

Universidad de Huelva

Departamento de Didácticas Integradas



Análisis de la autoestima, la resiliencia, la inteligencia emocional y el acoso sexual de las mujeres en el fútbol profesional en España

**Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:**

Josefa Sánchez Gómez

Fecha de lectura: 17 de noviembre de 2023

Bajo la dirección de las doctoras:

Estefanía Castillo Viera

Inmaculada González Ponce

Huelva, 2023



Universidad de Huelva

Departamento de Didácticas Integradas



Análisis de la autoestima, la resiliencia, la inteligencia emocional y el acoso sexual de las mujeres en el fútbol profesional en España

Analysis of self-esteem, resilience, emotional intelligence, and sexual harassment of women in professional soccer in Spain

**Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:**

Josefa Sánchez Gómez

Bajo la dirección de las doctoras:

Estefanía Castillo Viera

Inmaculada González Ponce

Huelva, 2023

Universidad de Huelva

Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

Departamento de Didácticas Integradas

Programa de doctorado: Investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales, sociales y matemáticas y de la actividad física y deportiva (IEACAD)

“Yo sola no puedo cambiar el mundo, pero puedo lanzar una piedra al agua y generar muchas ondas”

Teresa de Calcuta (1910-1997).

AGRADECIMIENTOS

Agradecer en el papel todo lo que tendría que agradecer a todas las personas que han estado a mi lado durante estos cuatro años siempre me parecerá muy poco.

Esta bonita andadura que comenzó tras realizar un trabajo fin de máster en el que ya se trataron aspectos relacionados con la temática de esta tesis. Una temática que me apasionó desde el primer momento, ya que me toca muy de cerca. Por ello, en primer lugar, comenzaré dándole las gracias a la vida, a Huelva, a la universidad de esta ciudad que me enamoró desde el primer día y a todas las personas que puso en mi camino. Joselillo y Carlos, compañeros de carrera, de profesión y amigos para toda la vida, gracias a ellos conocí la profesión más bonita del mundo, ser árbitra de fútbol. Esta me hace vibrar y me hace disfrutar del deporte como nunca lo he hecho. También tengo que agradecer a Rafael Flores Ortega, mi delegado del comité de árbitros de fútbol de Huelva por haber sido como un padre para mí, y haber confiado en mí incluso más que yo misma en muchas ocasiones.

Soy una sevillana enamorada de Huelva, esta universidad y ciudad me han dado los mejores momentos de mi vida, así como los mejores amigos y amigas que se pueden tener, Andrea, Carlos Bermúdez, Marta, Javier, Kevin, Carlos Hidalgo, Joselillo, Manu y Ana, gracias a ellos por haber compartido conocimientos, creatividad y experiencias conmigo.

Esta universidad me ha dado mucho más de lo que esperaba hace once años. He aprendido de grandes profesores y profesoras la pasión por la enseñanza, así como por la investigación, comenzando por mi directora de tesis Estefanía Castillo. Ya durante la carrera me enseñó su amor por la expresión corporal, posteriormente en el máster su afán por la investigación y su apoyo incondicional en la realización de mi tesis. Es por ello, que quiero agradecerle todas esas reuniones que hemos tenido, su disponibilidad completa a cualquier hora para resolver cualquier duda, por compartir su experiencia y su conocimiento conmigo.

A Inmaculada González, que empezó siendo una compañera en la universidad y ha llegado a ser mi directora de tesis. No tengo más que palabras de agradecimiento por haber estado tan implicada desde el minuto cero, por responder a todos mis mensajes al instante, por su comprensión y por su ayuda. Me llevo mucho más que dos

directoras de tesis, que dos compañeras de trabajo, me llevo a dos grandes amigas a las que aprecio y admiro.

No puedo dejarme a las personas más importantes, las que han estado ahí desde el día en que nací, mi familia. A mis padres, quiero agradecerles todo el apoyo y el cariño que siempre me han dado, y por enseñarme el valor del esfuerzo. A mi hermano por seguir mis pasos y la pasión por el deporte. A mi prima Loli por ser un referente para mí, y ser un ejemplo de estudiante diez. A mi prima Marta, por ser otro ejemplo de esfuerzo y constancia. Y a todos los demás que siempre han confiado en mí.

Gracias a la persona que hace que cada día me levante con ganas de comerme el mundo, desde el día que la conocí sentí una gran admiración y amor hacia ella por hacer todo lo que hace y por hacerme sentir capaz de cualquier cosa. A ti, Sara, gracias por ser mi confidente, por ser tan especial, y por ser como eres. Gracias por construir a mí lado una vida llena de amor. También quiero agradecer a su familia su ayuda y apoyo en todo momento, ya son también mi familia. Gracias María José, Emilio y Lorena.

Gracias a dos seres que adoro y que me han acompañado en silencio, pero mostrándome su cariño en todo momento, pasando horas de trabajo a mi lado: mis dos niñas pequeñas Lluvia y Nube.

Gracias a Cantabria, por darme un año cargado de experiencias inolvidables, de lugares increíbles y de personas con las que he compartido mi amor por el arbitraje. Gracias a la universidad de Huelva, porque en ella he podido ser alumna de grado, de máster y de doctorado, así como profesora, y todo ello relacionado con el deporte.

Muchas gracias a todas las jugadoras, entrenadoras y árbitras que han dedicado su tiempo a completar los cuestionarios, gracias a ellas y a todas las que en algún momento tuvieron que luchar por hacer lo que más amaban contra todo pronóstico. Sin ellas no se estarían dando pasos tan importantes en el fútbol femenino español. Aún queda mucho camino por recorrer, pero solo nosotras podremos alcanzar lo que el fútbol femenino merece ser. Gracias también a todas las niñas que son jugadoras ya son estrellas solo por disfrutar de este magnífico deporte. Algún día podrán formar parte del fútbol femenino con las mejores condiciones.

Agradecer es una de las cosas más bonitas de este mundo, es señal de ser importante para los demás y de ser querido. Así me siento yo, una afortunada por rodearme de personas maravillosas que han hecho este camino mucho más fácil.

Índice

RESUMEN	1
ABSTRACT	3
CAPÍTULO 1.- INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO	15
2.1.- Situación actual del fútbol femenino	15
2.1.1.- <i>Desigualdades en el fútbol femenino</i>	16
2.1.2.- <i>Contextualización de diferentes agentes en el fútbol femenino (jugadoras, entrenadoras y árbitras)</i>	21
2.2.- Variables psicosociales en el fútbol femenino incluidas en este estudio	28
2.2.1.- <i>La autoestima en el ámbito deportivo</i>	29
2.2.2.- <i>La inteligencia emocional en el ámbito deportivo</i>	31
2.2.3.- <i>La resiliencia en el ámbito deportivo</i>	35
2.2.4.- <i>El acoso sexual en el ámbito deportivo</i>	38
2.3.- Relación entre las variables psicosociales.....	47
2.3.1.- <i>Relación de la autoestima con la inteligencia emocional, la resiliencia y el acoso sexual</i>	47
2.3.2.- <i>Relación de la inteligencia emocional con la resiliencia y el acoso sexual</i>	48
2.3.3.- <i>Relación de la resiliencia con el acoso sexual</i>	49
CAPÍTULO 3.- OBJETIVOS	53
CAPÍTULO 4.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	56
4.1.- MUESTRA.....	56
4.2.- INSTRUMENTOS Y VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....	60
4.2.1.- <i>Escala de Autoestima de Rosenberg (RSE)</i>	60
4.2.2.- <i>Inventario de Inteligencia Emocional</i>	60
4.2.3.- <i>Escala de Resiliencia</i>	61
4.2.4.- <i>Escala de Acoso Sexual</i>	62
4.3.- PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	63
4.4.- ANÁLISIS DE DATOS	65
CAPÍTULO 5.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	69
5.1.- Análisis descriptivos	69
5.2.- Análisis de correlaciones	84
5.3.- Análisis de regresión lineal	88
5.4.- Análisis de Varianza (ANOVA).....	89
CAPÍTULO 6.- DISCUSIÓN	95
CAPÍTULO 7.- CONCLUSIONES.....	104

7.1.-CONCLUSIONES.....	104
7.2.- LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	108
7.3.- PROSPECTIVAS DE FUTURO.....	109
8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	112
9.- ANEXOS	149
<i>Anexo 1.- Comité de bioética</i>	<i>149</i>
<i>Anexo 2.- Hoja informativa Real Federación Española de Fútbol.....</i>	<i>151</i>
<i>Anexo 3.- Consentimiento informado participantes.....</i>	<i>153</i>
<i>Anexo 4.- Escala de Autoestima de Rosenberg (RSE)</i>	<i>155</i>
<i>Anexo 5.- Inventario de Inteligencia Emocional.....</i>	<i>157</i>
<i>Anexo 6.- Escala de Resiliencia</i>	<i>160</i>
<i>Anexo 7.- Escala de Acoso Sexual en el Arbitraje de Fútbol.....</i>	<i>162</i>
<i>Anexo 8.- Cuestionarios.....</i>	<i>165</i>

Índice de tablas

Tabla 1. Modelo conceptual desarrollado por Mountjoy et al. (2016) sobre el acoso y abuso en el deporte	43
Tabla 2. Población de jugadoras de primera iberdrola	56
Tabla 3. Población de entrenadoras y segundas entrenadoras de primera iberdrola	57
Tabla 4. Población de entrenadoras y segundas entrenadoras de reto iberdrola	57
Tabla 5. Población de entrenadoras y segundas entrenadoras de primera nacional	58
Tabla 6. Árbitras y asistentes de primera iberdrola	58
Tabla 7. Medias, desviaciones estándar y coeficiente alfa de cronbach de las variables del estudio	69
Tabla 8. Análisis descriptivo jugadoras.....	70
Tabla 9. Análisis descriptivo entrenadoras.....	70
Tabla 10. Análisis descriptivo árbitras	71
Tabla 11. Medias, desviaciones estándar y coeficiente alfa de cronbach de los factores	72
Tabla 12. Análisis de frecuencia factor hostilidad sexista.....	80
Tabla 13. Análisis de frecuencia factor hostilidad sexual	81
Tabla 14. Análisis de frecuencia factor atención sexual no deseada.....	83
Tabla 15. Análisis de frecuencia factor coacción sexual.....	84
Tabla 16. Análisis correlacional factores variables	85
Tabla 17. Análisis correlacional variables jugadoras	85
Tabla 18. Análisis correlacional variables entrenadoras	86
Tabla 19. Análisis correlacional variables árbitras.....	87

Tabla 20. Coeficientes del análisis de regresión por modelos considerando como variable dependiente autoestima	88
Tabla 21. Coeficientes del análisis de regresión por modelos considerando como variable dependiente inteligencia emocional	89
Tabla 22. Coeficientes del análisis de regresión por modelos considerando como variable dependiente resiliencia	89
Tabla 23. Diferencias en las variables en función del perfil (árbitra, jugadora, entrenadora). 90	
Tabla 24. Diferencias en las variables en función de si han sufrido acoso sexual o no lo han sufrido	91

RESUMEN

El fútbol femenino ha experimentado grandes cambios en los últimos años alcanzando el mayor número de licencias de jugadoras, entrenadoras y árbitras de la historia. Sin embargo, el fútbol femenino ha encontrado diversas dificultades para abrirse camino en el mundo deportivo, sin conseguir todavía el nivel que alcanza el fútbol masculino. Esto ha encontrado su causa en factores sociales, ya que en torno al fútbol y al deporte en general se ha creado un código de género, entendiéndose este como un ámbito masculino. Además, en el fútbol femenino se han creado una serie de estereotipos de género que han provocado que las mujeres sufran un trato desigual, discriminatorio y ofensivo.

Estos aspectos han generado situaciones de estrés, de violencia, de acoso, de intimidación, de abuso de poder, entre otros, provocando así alteraciones en los aspectos psicosociales de estas mujeres que participan en el fútbol.

Los estudios científicos realizados hasta el momento son escasos, y debido al interés que el fútbol femenino está suscitando estos necesitan aumentar.

En este estudio se quiere dar cabida a tres figuras representativas del fútbol femenino, jugadoras, entrenadoras y árbitras, en este caso de la élite del fútbol femenino español. Para ello, se plantea como objetivo principal analizar algunas variables psicosociales como la autoestima, la inteligencia emocional y la resiliencia, así como un aspecto que está presente en el deporte y que dificulta la vida de deportistas, este se trata del acoso sexual. En primer lugar, se realizó un análisis descriptivo, observando los valores de las variables, así como los porcentajes y la frecuencia en la variable de acoso sexual y cada uno de sus factores en los tres perfiles de la muestra. A continuación, se analizaron las relaciones y las tendencias existentes entre las distintas variables. Además de ello, se observaron las diferencias que se dan entre los tres perfiles en los niveles de las variables del estudio, así como, en último lugar, se analiza si existen diferencias en las variables psicosociales entre las mujeres que han sufrido acoso sexual y las que no lo han sufrido.

Entre los resultados hallados se destacan los siguientes: las árbitras poseen valores más altos en todas las variables analizadas (autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual), y las jugadoras las que presentan valores más bajos, excepto

en la autoestima que son las entrenadoras las que tienen valores más bajos. También se obtiene que las variables se correlacionan entre sí de forma positiva, excepto el acoso sexual que lo hace de forma negativa. Por otro lado, se analizó la predicción de una variable sobre la otra, obteniéndose que la resiliencia predice a la autoestima y a la inteligencia emocional, así como la inteligencia emocional predice a la resiliencia.

Así como se observan las diferencias entre los tres perfiles de la muestra (jugadoras, entrenadoras y árbitras) en los niveles de las diferentes variables, obteniéndose que, en la variable de resiliencia, y en el factor sociabilidad (pertenecer a la escala de inteligencia emocional) se observan diferencias significativas entre los tres perfiles de la muestra, siendo la resiliencia más alta en árbitras y la sociabilidad en entrenadoras.

Otros resultados del estudio muestran que hay mujeres que han sufrido acoso sexual y otras que no lo han hecho, viéndose, además, que en el grupo de mujeres que no han sufrido acoso sexual presentan niveles más altos en inteligencia emocional. Los resultados reflejan que existen casos de acoso sexual en el fútbol femenino español, tanto en jugadoras, como en entrenadoras, como en árbitras.

Estos resultados son discutidos en base a la literatura científica sobre las variables de autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual, los valores y las relaciones que se han establecido entre estas en otras investigaciones, así como los porcentajes de acoso sexual.

Como conclusión se extrae que estas variables psicosociales son importantes analizarlas en el fútbol femenino para poder desarrollar programas de intervención que ayuden a las deportistas a mejorar sus niveles de autoestima, inteligencia emocional y resiliencia, así como detectar y actuar ante conductas de acoso sexual.

Por último, se exponen algunas de las limitaciones del estudio, así como posibles líneas de actuación y prevención, además de perspectivas de futuro a las que esta tesis doctoral puede contribuir.

ABSTRACT

Women's soccer has undergone significant changes in recent years, reaching the highest number of licenses for players, coaches, and referees in history. However, women's soccer has met various difficulties in making its way into the sports world without reaching the level of men's soccer. The cause of this delay lies in social factors because a gender code has been created concerning soccer and sports in general, considering it a masculine environment. In addition, a series of gender stereotypes have been created in women's soccer, through which women suffer unequal, discriminatory, and offensive treatment.

These aspects have generated situations of stress, violence, harassment, intimidation, and abuse of power, among others, thus distressing the psychosocial aspects of these women who play soccer.

Scientific studies conducted so far are scarce, and due to the interest that women's soccer is awakening, they need to increase.

This study aims to examine three representative figures of women's soccer: female players, coaches, and referees, in this case, the elite of Spanish women's soccer. For this purpose, the main objective is to analyze some psychosocial variables such as self-esteem, emotional intelligence, and resilience, as well as an aspect that is present in sports and that interferes with the lives of male and female athletes, that is, sexual harassment. First, a descriptive analysis was performed, observing the values of the variables, and the percentages and frequencies in the variable of sexual harassment and each of its factors, in the three profiles of the sample. Then, the relationships and trends between the different variables were analyzed. Next, the differences between the three profiles in the levels of the study variables were observed. Finally, possible differences in the psychosocial variables between women who have suffered sexual harassment and those who have not were analyzed.

Among the results found, the following stand out: The referees obtained higher scores in all the variables analyzed (self-esteem, emotional intelligence, resilience, and sexual harassment), whereas the players presented lower values, except for self-esteem, where the coaches had lower scores. It was also observed that the variables correlated positively, except for sexual harassment, which correlated negatively. On the other

hand, the prediction of one variable by another was analyzed, finding that resilience predicts self-esteem and emotional intelligence, and emotional intelligence predicts resilience.

Similar to the differences between the three profiles of the sample (players, coaches, and referees) in the levels of the different variables, significant differences were also observed between the three profiles in the variables of resilience and the sociability factor (from the Emotional Intelligence scale), with referees scoring the highest in resilience and coaches in sociability.

Other results of the study show that some women have suffered sexual harassment and others have not, also observing that the group of women who have not suffered sexual harassment have higher levels of emotional intelligence. The results reveal cases of sexual harassment in players, coaches, and referees of Spanish women's soccer.

These results are discussed considering the scientific literature about the variables of self-esteem, emotional intelligence, resilience, and sexual harassment, the values and relationships established among them in other research, and the percentages of sexual harassment.

In conclusion, it is crucial to analyze these psychosocial variables in women's soccer to develop intervention programs that help female athletes improve their self-esteem, emotional intelligence, and resilience, as well as to detect and act in the face of sexual harassment.

Finally, some of the study's limitations are presented, as well as possible didactic implications and future prospects to which this doctoral thesis can contribute.

Capítulo 1

Introducción

CAPÍTULO 1.- INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha producido un gran crecimiento y una evolución del fútbol femenino en todos los países del mundo, aproximadamente un aumento de diez millones de mujeres y niñas que practican fútbol de forma organizada desde el año 2000 al 2019 (FIFA, 2000, 2006, 2014, 2019; Petty y Pope, 2019; UEFA, 2016).

Sin embargo, todavía existen desigualdades con respecto al fútbol masculino (Hontangas et al., 2018), en cuanto al reconocimiento de las deportistas y sus logros, en cuanto a la difusión en los medios de comunicación, en cuanto a recursos económicos, etc. (Martín, 2006; Puig y Soler, 2004; Bissell y Duke, 2007; Crolley y Teso, 2007).

Estas desigualdades se ven reflejadas en las barreras y obstáculos que encuentran las mujeres en el fútbol, como la maternidad, la conciliación familiar, los recursos infraestructurales, etc. (Azurmendi, 2016). Según la literatura existente, estas barreras son de diversa índole, pero siempre teniendo como eje principal la cultura, que a lo largo de los siglos ha entendido el fútbol como una práctica deportiva masculina (Dosal et al., 2017; Fink, 2008; Rodríguez et al., 2005; Santillán y Gantús, 2010; Selva et al., 2013; Velázquez, 2001) y que todavía algunas personas o sectores así lo entienden (Reid y Dallaire, 2019).

Una de las barreras más destacadas es que las mujeres sufren una violencia diferente a la que sufren los hombres en el ámbito del fútbol, siendo esta violencia sufrida con una connotación sexista. La violencia sexual supone una de las mayores barreras que encuentran las mujeres en su desempeño dentro del deporte y del fútbol (Brackenridge, 1997, 2000, 2001; Vázquez et al., 2001), ya que estas se encuentran normalmente en situaciones subordinadas de poder bajo la dirección de hombres. Estos hombres actúan de manera sexista con las mujeres, creyendo que por el hecho de ser hombres tienen poder y autoridad sobre estas (De Miguel, 2015). Además de ser un entorno masculinizado donde la mujer no es valorada por su trabajo, más bien por su aspecto físico (Bissell y Duke, 2007; Crolley y Teso, 2007). En este entorno

masculinizado los hombres se otorgan poderes sobre las mujeres por creer que las mujeres no tienen cabida en él (Kopeks, 1987).

Estas desigualdades hacen que muchas mujeres frenen su carrera deportiva e incluso algunas que tengan interés en iniciarla, no lo hagan (Kim y Hong, 2016; Lewis et al., 2015). Las causas entre las que se encuentran las motivaciones del abandono deportivo de las deportistas de élite se encuentran la infravaloración de estas, la menor visibilidad, el difícil acceso a los recursos, la conciliación con los estudios, así como el rechazo por la estructuración androcéntrica del deporte (Fontecha, 2016; Isoma et al., 2019; Selva et al., 2013). Las deportistas de élite a diferencia de los deportistas de élite siguen sus estudios de niveles superiores (López de Subijana et al., 2015), ya que no pueden vivir solo del deporte como si pueden hacerlo los hombres, debido a la diferencia económica de sus salarios (Leruite et al., 2015; Raya, 2019).

A pesar de que ha habido un gran crecimiento en los últimos años (FIFA, 2014; FIFPro, 2017), los datos reflejan que existen desigualdades con respecto a los hombres en el número y en las condiciones de participación de mujeres que se dedican al fútbol desde otros ámbitos, como lo son las entrenadoras, que se enfrentan a situaciones derivadas de formas dominantes de masculinidad que siguen estando presentes en la cultura deportiva (Murray et al., 2020). Árbitras que siguen sintiéndose discriminadas y juzgadas por desarrollar su profesión en un entorno donde la mayoría son hombres (FIFA, 2019a; Kim y Hong, 2016). Dirigentes en entidades o federaciones deportivas, con una representación escasa, con poco o nada poder de decisión (Alfaro et al., 2013; Hartmann-Tews y Pfister, 2003; Pfister, 2010) e incluso periodistas, que son valoradas más por su físico que por su profesión, sintiéndose acosadas sexualmente (Zambrano, 2019).

Estas diferencias que pueden sufrir las mujeres en el fútbol afectan a las características psicosociales que poseen, muchas de ellas se denominan culpables cuando en realidad son víctimas y esto puede deberse a que no poseen una buena autoestima (Riger, 1991). Así como las consecuencias que se derivan del acoso sexual sufrido pueden ser más graves en las personas con una autoestima más baja (González-

Arratia et al., 2011; Kalhor, 2000; Véliz y Valenzuela, 2020). El acoso sexual también afecta a la inteligencia emocional, es decir, hace que las personas que sufren acoso sexual no se sientan capaces de gestionar sus emociones y a la resiliencia, ya que son personas que suelen encontrar dificultades para sobreponerse a episodios de acoso sexual, sobre todo porque encuentran problemas a la hora de denunciar este tipo de conductas (Bergman et al., 2002; Hesson-Mcinnis y Fitzgerald, 1997; Magley, 1999). En este sentido, trabajar las variables psicosociales como autoestima, inteligencia emocional, y resiliencia (Başoğlu et al., 2019; González-Arratia et al., 2011; Kalhor, 2000; Véliz y Valenzuela, 2020) son importantes para sobreponerse al acoso sexual sufrido y ser capaces de detectar conductas de esta índole para denunciarlas.

Se ha descrito que las personas con alta autoestima se caracterizan por una perspectiva positiva de la vida, un sentido de propósito y buenas habilidades de comunicación, atributos que ayudarían a lidiar con problemas como la ansiedad y el estrés. En algunas investigaciones se ha demostrado la correlación existente entre variables como autoestima, inteligencia emocional, resiliencia, y la variable de acoso sexual. Por ejemplo, una persona que tenga una buena inteligencia emocional es capaz de controlar mejor cualquier situación que suponga estrés y es más resiliente ante ella (Alvarado et al., 2017; Véliz y Valenzuela, 2020), así como poseer una buena autoestima es clave para el desarrollo de la autoestima (Cheung et al., 2015; Rey et al., 2011). También se da este hecho de forma negativa, es decir, una persona que no tenga una buena autoestima no es capaz de afrontar con buena actitud una situación difícil (Simon y Zanon, 2011; Trigueros et al., 2019; Yilmaz et al., 2013). Así como una persona que sea resiliente tiene más capacidad de superar un episodio de acoso sexual (Valentine y Feinauer, 1993).

Al igual que ha ido creciendo el fútbol femenino, los estudios sobre este también lo han hecho, captando la atención de quienes investigan, en PubMed han aumentado los estudios exponencialmente desde 1970 con un estudio en fútbol femenino hasta 411 en 2022. Por otro lado, también han aumentado las disciplinas, aunque siguen estando dispersas, principalmente los estudios realizados se abarcan desde disciplinas como las ciencias sociales, humanidades y gestión (Pfister, 2015; Valenti et al., 2018). No

obstante, esta desigualdad entre hombres y mujeres en fútbol también se ve reflejada en la cantidad de estudios que hay sobre unos y otras, siendo mayor el número de estudios de fútbol masculino que femenino, sobre todo más amplios, es decir, que abarcan más nacionalidades, posiciones de juego, grupos de edad y niveles de competición (Martínez-Lagunas et al., 2014).

Además de las disciplinas sociológicas, la mayoría de estas investigaciones han analizado variables de carácter físico, como el rendimiento físico y las características antropométricas de las jugadoras (Badiola, 2013; Pardos, 2020; Torreblanca, 2018) lesiones deportivas (Herrero, 2014; Navandar, 2016), características de las jugadoras y demandas del fútbol femenino (Martínez-Lagunas et al., 2014), importancia del entrenamiento de fuerza (Nevado, 2019) carga de entrenamiento y competición (Recuenco, 2016; Tudela, 2018). Otra gran parte de los estudios realizados sobre el fútbol femenino se han centrado en los estereotipos y actitudes sexistas por razón de sexo inherentes al fútbol, como por ejemplo, la sexualización de las deportistas, así como la construcción social del género y la orientación sexual de estas (Caudwell, 1999, 2003, 2011), la discriminación de género en entornos masculinizados (Fielding-Lloyd y Meân, 2008; Fink, 2008; González et al., 2018), abusos sexuales y conductas sexistas Forbes et al., 2015), valor y reconocimiento del fútbol femenino (Hjelseth y Hovden, 2014), así como recursos y barreras que estas encuentran en sus carreras deportivas (Selva et al., 2013). Parte de estos estereotipos se han hallado en el estudio de Azurmendi (2016), que ha descrito los obstáculos psicosociales que encuentran las mujeres en el fútbol como jugadoras, como entrenadoras y como árbitras, como, por ejemplo, la legislación que regula el deporte, la discriminación en el ámbito deportivo, la distribución de los recursos, etc. Otros estudios también han tratado sobre estereotipos que dificultan el desarrollo de las carreras deportivas de las mujeres, como es el caso de las entrenadoras, que se sienten cuestionadas por el hecho de ser mujeres, o discriminadas por sus compañeros masculinos, ya que no las ven capacitadas para ejercer esta profesión (Fasting et al., 2017; Fasting y Pfister, 2000; Lewis et al., 2015; Norman, 2010; Schlesinger y Weigelt-Schlesinger, 2012; Skogvang y Fasting, 2013).

Otro campo dentro del fútbol, pero algo más alejado de los terrenos de juego se refiere al acceso de las mujeres a cargos de poder en directivas y federaciones, ya que las estructuras organizativas no cuentan con políticas paritarias y siguen siendo ámbitos masculinizados (Strittmatter y Skirstad, 2017; Welford, 2011).

Con respecto a la figura arbitral, han predominado los estudios de carácter psicológico y social, referidos a la motivación por entrar y mantenerse en esta profesión (Alonso-Arbiol et al., 2008), el control emocional y el estrés que supone esta profesión (Bernardo de Oliveira et al., 2017), las agresiones que sufren en los partidos de fútbol (Fuente et al., 2019), las necesidades psicológicas (González-Oya y Dosil, 2004), la influencia de la fatiga en la toma de decisiones (Peralta-Geis et al., 2021), el rol educativo que adquieren en el fútbol base (Serrano-Durà y Devís-Devís, 2020). Pero en la mayoría de las ocasiones, incluyendo la figura de la árbitra en estudios donde la figura principal es el árbitro, y en algunos no se analizan las diferencias por sexo. Alonso-Arbiol et al. (2008) analizan las diferencias entre árbitros y árbitras, afirmando que las árbitras no perciben discriminación por su sexo en los partidos de fútbol, sin embargo, en alguna entrevista realizada algunas mencionan que son insultadas al igual que sus compañeros pero con insultos con connotación machista. González-Oya y Dosil (2004), en su muestra incluyen a nueve mujeres frente a 207 hombres.

Aunque también existen algunos que se han centrado solo en la figura arbitral como mujer, en las desigualdades que estas sufren dentro de su profesión (Kim y Hong, 2016) el acceso a esta profesión por parte de las mujeres (Perreau-Niel y Erard, 2015) así como el acoso laboral que sienten en su profesión (Sánchez et al., 2019).

Existen estudios que han analizado las barreras que han encontrado jugadoras, entrenadoras y árbitras en sus carreras deportivas (Azurmendi, 2016), pero desde nuestro conocimiento no son suficientes los estudios realizados hasta el momento para conocer los valores de variables fundamentales como son la autoestima, la inteligencia emocional, la resiliencia y el acoso sexual en la carrera profesional de jugadoras, entrenadoras y árbitras de fútbol en España.

A continuación, se secuencian el documento en diferentes capítulos donde se tratan de forma detallada cada uno de los aspectos fundamentales y necesarios para llevarlos a cabo.

En el capítulo I, se realiza una introducción del tema para plasmar las ideas previas del planteamiento del problema, lo que este estudio puede aportar, así como concluir con el objetivo general del mismo.

En el capítulo II, se presenta la fundamentación teórica de cada una de las variables de estudio y las relaciones que se establecen entre ellas.

En el capítulo III, se detalla la metodología que se lleva a cabo durante la investigación. En este apartado se incluyen los objetivos de la investigación, el diseño del estudio, la muestra, los instrumentos empleados, el procedimiento llevado a cabo y el análisis de los datos.

En el capítulo IV, se reflejan los resultados obtenidos tras el trabajo de campo, detallados y estructurados en sus correspondientes tablas, así como secuenciado en función de las variables (autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual) que se relacionan.

En el capítulo V, se discuten los resultados obtenidos, con los resultados de otros estudios similares en cuanto a las variables de estudio.

En el capítulo VI, se exponen las conclusiones extraídas tras haber llevado a cabo la investigación, junto con las líneas de actuación que podrían derivarse de este estudio, así como de prevención. Por otro lado, se exponen las limitaciones propias del estudio y las perspectivas futuras de investigación.

Por último, en el capítulo VII se recogen las referencias bibliográficas empleadas en el estudio, además de los anexos de éste, donde se presenta la documentación relevante empleada en el proceso de investigación.

Capítulo 2

Marco teórico

CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO

En este capítulo se describen y se definen los ejes temáticos y las bases teóricas en las que se basa esta tesis doctoral. Se parte de la explicación de la situación actual del fútbol femenino, desde la cantidad de mujeres que lo practican hasta las desigualdades que estas sufren en este ámbito. Posteriormente, se contextualizan las principales figuras de este estudio. Por último, se definen cada una de las variables del estudio, así como las relaciones existentes entre ellas.

2.1.- Situación actual del fútbol femenino

El fútbol es un fenómeno mundial que genera una gran influencia social, cultural, económica, política, solidaria y educativa en la población (Alcaide, 2009; Giulianotti y Robertson, 2004). Este fenómeno se ve reflejado en la gran afición, personas que lo siguen y que lo practican (FIFA, 2019a). Según el gran censo que FIFA realizó en el 2006, 270 millones de personas están involucradas en el fútbol (deportistas, cuerpos técnicos, equipos arbitrales) (FIFA, 2006).

El fútbol femenino presenta diferencias notables con respecto al fútbol masculino, sobre todo en número de practicantes, a pesar de haberse observado un crecimiento en los últimos años. En el gran censo de FIFA realizado en el año 2006 con respecto al del año 2000 se observa que el número de mujeres que practican fútbol organizado aumenta de 2,7 a 4,1 millones, con respecto al crecimiento del fútbol masculino de 28,3 a 34,2 millones de jugadores registrados (FIFA, 2006). En 2014, en la encuesta realizada por FIFA sobre el fútbol femenino se calcula que en el mundo hay un total de 30 millones de mujeres y niñas jugando al fútbol de las cuales 4,8 millones lo hacen de forma organizada (FIFA, 2014).

En el informe FIFA (2019b) sobre las asociaciones miembro de fútbol femenino, se reflejan datos tales como que el 73% de estas asociaciones poseen un equipo de categoría senior nacional femenino en activo, frente a un 55% que poseían en 2015. Por otro lado, según este informe FIFA (2019b), 13.036.000 de mujeres y niñas practican fútbol organizado en el mundo, 63.126 mujeres son entrenadoras y 80.545 son árbitras. En España, 58.372 mujeres y niñas practican fútbol organizado. Así como, 1.991

mujeres son entrenadoras, representando un 18% del porcentaje total. Con respecto a la figura arbitral, en España se cuenta con 74 árbitras con una representación del 1% del total del colectivo arbitral. Los datos referentes a las jugadoras, entrenadoras y árbitras se refieren a estas como miembros con licencia federativa en la Real Federación Española de Fútbol (RFEF de aquí en adelante) (FIFA, 2019b).

Según el informe anual de licencias y clubes del Consejo Superior de Deportes (CSD de aquí en adelante) de 2021, el número de licencias en fútbol masculino en España es de 840.074 frente a 67.149 licencias de fútbol femenino (CSD, 2021).

2.1.1.- Desigualdades en el fútbol femenino

La desigualdad más antigua conocida, es la desigualdad entre mujeres y hombres. Esta no ha desaparecido, sigue existiendo a pesar de las numerosas afirmaciones de que se está viviendo en una sociedad igualitaria. Esta solo se ha transformado en una nueva forma de reproducción y aceptación de la desigualdad (De Miguel, 2015).

Estas diferencias y desigualdades se hacen más visibles en ámbitos masculinizados como el fútbol. Estas no solo están presentes en el número de practicantes, sino que existen muchos más factores relacionados con el género que dificultan el alcance de la igualdad en este deporte. Tal y como expone Leruite et al. (2015) uno de los aspectos fundamentales para que las deportistas españolas puedan competir en igualdad de condiciones sería el cambio de legislación y la gestión de los entes deportivos en nuestro país. Esta legislación no regula aspectos como la profesionalización del deporte practicado, haciendo que las deportistas no tengan las mismas condiciones que puedan tener en cualquier otro trabajo. Otro punto que se destaca en este estudio es la falta de políticas femeninas y programas con perspectiva de género en las federaciones deportivas, así como la escasez de mujeres en puestos de toma de decisión.

Por otro lado, Pfister (2015) expone que estas desigualdades también se observan en el interés que suscita el fútbol masculino tanto a nivel social como

científico frente al interés que se muestra sobre el fútbol femenino. Kirkendall y Krustup (2022) afirmaron que alrededor del 20% de todas las investigaciones sobre fútbol eran sobre mujeres y alrededor del 15% de los estudios sobre jugadoras profesionales. A pesar de no ser un crecimiento notable, se ha observado más interés por estudiar el fútbol femenino sobre todo a partir de el año 2000, y destacando los últimos diez años.

El deporte historicamente ha sido practicado mucho antes por hombres que por mujeres, en el fútbol además las mujeres estaban excluidas por ser un espacio reproductor de la masculinidad hegemónica, no obstante, este aún mantiene la carga simbólica y los estereotipos de género que se crearon en torno a este espacio, aunque de forma menos violenta (Torredabella-Flix, 2016). Los estereotipos de género que según Monforte y Úbeda-Colomer (2019) se definen como “creencias compartidas que ejercen una doble función: I) atribuir a cada categoría sexual características diferenciadas y mutuamente excluyentes; y II) determinar qué es socialmente adecuado y reflejar lo que se considera normal y corriente” (p.74). Algunos de los aspectos que se han generado a través de los estereotipos de género es la clasificación de deportes exclusivamente femeninos y deportes exclusivamente masculinos (Jones y Edwards, 2013). Esta estructuración del deporte es modalidades femeninas y masculinas se ha aceptado socialmente, siendo el deporte un espacio de construcción del género (Vicente-Pedraz y Brozas-Polo, 2017).

A pesar de la aceptación social sobre la distinción entre fútbol masculino y fútbol femenino, las deportistas y la sociedad conocen las diferencias que existen en cuanto a las condiciones de práctica, de reconocimiento, de remuneración, etc. (Martín, 2006). Durante décadas las deportistas españolas han luchado contra los estereotipos de género (García-Ferrando et al., 1998). Estos han generado desigualdades en el trato por parte de los medios de comunicación, con menos retransmisión de deporte femenino, ya que lo que no es público, lo que no se ve, no es reconocido. La mujer siempre ha pertenecido al espacio de lo privado y el hombre al espacio de lo público, reconociéndose las acciones de estos y siendo ignoradas las acciones de estas (Amorós, 1994). Los medios de comunicación retransmiten principalmente imágenes deportivas en las que las mujeres son sexualizadas, dando más importancia al cuerpo de las

deportistas que al deporte que practican o a los logros deportivos de estas (Bissell y Duke, 2007; Crolley y Teso, 2007). También han sufrido desigualdades en el reconocimiento social, aspecto que se ve reflejado en la infravaloración del deporte femenino, ya que el deporte femenino sigue siendo un deporte secundario con respecto al deporte masculino, donde las acciones de las mujeres son menos valoradas que las de los hombres (Martín, 2006; Puig y Soler, 2004). A las mujeres a lo largo de la historia se las ha incapacitado frente a la acción motriz, es decir, se ha creado una creencia en torno a esta que afirma que las mujeres no tienen capacidad para practicar deporte, sin embargo, se ha demostrado que estas poseen una alta capacidad y coordinación para desarrollar tareas domésticas y laborales para satisfacer las necesidades de otros, pero no se permitía que las mujeres utilizaran el movimiento para su propio placer o bienestar (Fontecha, 2016). Por otro lado, han sufrido desigualdades en cuanto a la representación por parte de mujeres en cargos de dirección u organización en el ámbito deportivo, según el informe del CSD de 2021 sobre cargos federativos, en la asamblea general de la federación española de fútbol hay 133 hombres frente a seis mujeres, en la comisión delegada once hombres y una mujer y en la junta directiva 34 hombres y siete mujeres (Alfaro et al., 2013; Puig y Soler, 2004; Robles y Escobar, 2020). Uno de los aspectos más relevantes derivado de estas desigualdades, es el acoso sexual sufrido por las deportistas de alta competición (Vázquez et al., 2001). Aunque no solo se da en deportistas de élite, según Blanco et al. (2020) esto también ocurre en el deporte universitario donde las deportistas reportaron haber sido presionadas para mantener relaciones sexuales, haber sido tocadas sin consentimiento y haber recibido insinuaciones, aunque a muchas de las deportistas les cuesta identificar ese tipo de conductas como violencia sexual.

En el deporte existe un código de género y las personas que lo practican actúan en consecuencia a este (Bourdieu, 2000). En este código se incluye la masculinidad y la feminidad, ajustándose la masculinidad al hombre y a la práctica deportiva, y la feminidad a las mujeres y a la no práctica deportiva, haciendo a esta más débil e inferior a la figura masculinizada del deporte (García-Ferrando et al., 1998; Martín y García, 2011). Según Martín y García (2011), la masculinidad, la violencia y el deporte, y más concretamente el fútbol, son aspectos que están muy vinculados entre sí. Existen

numerosas teorías sociológicas que han surgido de estudios realizados a lo largo de la historia sobre la violencia en el deporte y su relación con aspectos culturales.

Históricamente, el deporte comenzó como un espacio donde lo principal era el combate, y dónde estaba presente cualquier tipo de violencia física. Esta violencia no solo se daba en el terreno de juego, sino que se transmitía a las personas que asistían a ver el espectáculo deportivo. En el fútbol se vivió una de las peores catástrofes de la historia en el partido entre Perú y Argentina en el estadio de Lima, donde aproximadamente 318 personas perdieron la vida. A pesar de la variación de la reglamentación de muchos deportes, de la institucionalización, de la civilización y de la normativa, han hecho del deporte un espacio mucho menos violento de lo que era en otros periodos de la historia (Durán, 1996; Elias y Dunning, 1986). Sin embargo, la violencia sigue presente, y esto se debe a la presencia de la masculinidad hegemónica sobre todo en los deportes de contacto que, junto con la violencia y agresividad, han generado alrededor de estos un ambiente violento (Newson, 2017; Palmer, 2011).

Otro hecho cultural que genera violencia en el fútbol se da principalmente por grupos de jóvenes que se denominan “ultras” y siguen rituales que se realizan desde hace mucho tiempo. Estos, generalmente se sienten aislados en la sociedad, y necesitan construir una identidad y crear una reputación. Para ello, siguen a grupos de personas con las que comparten experiencias y actitudes, además de encontrar apoyo emocional en estas. Encuentran en el fútbol o en otros ámbitos sociales, un espacio donde manifestar su rebeldía (Costa et al., 1997; Marsh et al., 1978; Roversi, 2011).

Cuando se mencionan los acontecimientos históricos y culturales que hacen del fútbol y del deporte un espacio violento, se debe destacar la presencia de las mujeres en estos espacios. Las mujeres a lo largo de la historia han tenido incluso vetada la asistencia a estadios deportivos, ya que el deporte y más concretamente el fútbol se ha entendido como un espacio creado por hombres y dirigido para hombres, dónde las mujeres no tenían cabida. No solo vetada la asistencia, si no también la participación (FIFPro, 2017). Este hecho tan antiguo se sigue dando en algunos lugares del mundo, como por ejemplo ha ocurrido en el mundial de fútbol de Qatar 2022 o en Irán donde las mujeres desde 1981 tienen vetado el acceso a los estadios de fútbol, como se refleja en

la ficción cinematográfica *Offside* (2005). La exclusión de las mujeres en el deporte proviene de la dominación masculina, y de la prohibición hacia estas de realizar actividades placenteras (Fontecha, 2016).

Estas han sufrido un trato desigual en la sociedad, en el trabajo, en la familia, y en el deporte. Poco a poco, las mujeres han ido abriéndose camino en estos espacios masculinizados, sin alcanzar en la actualidad la igualdad (Estebaranz y Núñez, 2010). Algunos de los mayores problemas generados de la desigualdad entre hombres y mujeres es la violencia y la misoginia que las mujeres han sufrido durante toda la historia de la cultura occidental, donde el cuerpo de esta era propiedad de otros, o bien público o bien privado, utilizado para el placer de los hombres o para la maternidad, sin que esta pueda hablar o decidir sobre su sexualidad (Da Silva et al., 2019, Valcárcel, 1997). La violencia contra las mujeres ha pasado de ser un problema personal a un problema social, es decir, se entendía esta violencia como “natural” en los hombres desde una perspectiva genética o por alguna patología sufrida por los hombres que eran violentos con las mujeres. Sin embargo desde la visión sociológica o feminista se entiende la violencia contra las mujeres como un problema social y se entiende fundamentalmente desde dos aspectos. El primero de ellos se refiere al proceso de socialización que han vivido mujeres y hombres, donde los hombres identifican lo masculino con la fuerza y la violencia. El segundo aspecto está relacionado con las definiciones sociales de las relaciones entre los géneros como relaciones de subordinación, sometidas al control de los hombres. La violencia contra las mujeres produce problemas en la socialización de estas, ya que se ven obligadas en muchas ocasiones a controlar sus acciones en los espacios públicos, y tienen que ir adquiriendo miedos para protegerse de los agresores (De Miguel, 2015).

La violencia contra las mujeres está presente incluso en los cánticos de los aficionados, como por ejemplo el caso del ocho de febrero de 2015 cuando en el Estadio Benito Villamarín en Sevilla le dedicaron unos cánticos a un jugador en los que se insultaba a una mujer, después de que el futbolista fuese presuntamente acusado por malos tratos hacia ella, y en los cánticos se culpabilizó a la mujer de haber recibido malos tratos. Estos cánticos son normalizados por muchos de los jóvenes que los escuchan, se analizó la percepción de violencia de género presente en los cánticos y solo

algunos de los jóvenes la detectaron, la mayoría los pasaron por alto (Serrano-Durá et al., 2017). Esto también ocurrió en 2014 en el estadio del Espanyol contra una cantante famosa, en el que la misoginia estaba presente con insultos hacia ella para ofenderlo a él, como si ella fuese propiedad de su pareja (Varela, 2020).

Todo ello en conjunto, es decir, la violencia que el deporte contiene en sí mismo (Durán, 1996), las diferencias entre hombres y mujeres en el deporte, y en la sociedad, hacen estas aún más notables. Pero hay que diferenciar la violencia que el deporte contiene en sí mismo con la violencia contra las mujeres, que aunque se den de forma conjunta y relacionada en un entorno deportivo, la violencia contra la mujer es problema social trasladado a cualquier contexto o estructura organizativa (Fontecha, 2016). Estas hacen referencia al trato recibido, al tipo y la cantidad de violencia sufrida, y a las variables psicosociales que las mujeres necesitan para gestionar estas diferencias y para que esta violencia no les afecten directamente en el desarrollo de su carrera profesional (Flores et al., 2022).

En el deporte, existe violencia contra las mujeres, desprestigio, obstáculos para su promoción y profesionalización, así como discriminación económica (Fontecha, 2016).

2.1.2.- Contextualización de diferentes agentes en el fútbol femenino (jugadoras, entrenadoras y árbitros)

El fútbol es un ámbito en el que se han generado múltiples figuras encargadas de diferentes áreas en equipos, clubes, instituciones (internacionales, nacionales o locales), comités, entidades, medios de comunicación, etc. Estos agentes tienen diferentes funciones que permiten que se cree una red de trabajo con un factor común que es la difusión y el mantenimiento del fútbol como deporte y espectáculo. Estas funciones y figuras pueden estar relacionadas directa o indirectamente con el juego y pueden ser desde gestoría, dirección, dirección deportiva, cuerpo técnico, cuerpo médico, agentes de prensa y comunicación, deportistas, equipo arbitral, cuerpos de seguridad, personas que asisten al estadio, etc.

En lo que respecta estrictamente al ámbito deportivo, con implicación directa, se pueden mencionar tres de las figuras más destacables y necesarias para que se dé un partido de fútbol, que son deportistas, cuerpos técnicos y figura arbitral. Es por ello por lo que este estudio se centra en estas tres figuras.

2.1.1.1. Contextualización de las jugadoras en el fútbol

Las personas deportistas son los agentes que participan activamente en el juego, y su presencia en el terreno de juego es imprescindible para que este se dé. En el fútbol además de aspectos técnicos, tácticos y físicos, son fundamentales los aspectos psicológicos para un desarrollo del juego de forma eficaz (Gimeno, et al., 2007). Quienes son deportistas se enfrentan a situaciones difíciles en las que deben emplear estrategias cognitivas para superarlas (Chacón et al., 2016). Algunas de estas situaciones pueden ser el temor al fracaso, una lesión, la presión a ser observado, etc. (Velásquez y Guillén, 2007). Algunas de estas causas en ocasiones llevan a estas deportistas a abandonar la práctica deportiva de manera voluntaria o involuntaria (Cecchini et al., 2005).

Las jugadoras de fútbol han tenido que soportar muchas críticas por parte de la sociedad, ya que el fútbol ha sido entendido como un deporte masculino y no femenino (Dosal et al., 2017; Fink, 2008; Reid y Dallaire, 2019; Rodríguez et al., 2005; Santillán y Gantús, 2010; Selva et al., 2013; Velázquez, 2001). Estas han tenido que demostrar que el deporte femenino es tan exigente como el masculino, y que física y psicológicamente están preparadas para afrontar la disciplina que este conlleva (Martín, 2006).

Además de ello, en algunas ocasiones, son menos valoradas que los hombres que juegan al fútbol, por ejemplo, asignándoles instalaciones de menor categoría, campos de fútbol en los que el césped están en peores condiciones, reservando los mejores para los equipos masculino; peores horarios de entrenamiento asignando primero los horarios a los equipos masculinos y dejando los sobrantes a los equipos femeninos (Brake, 2010; Fontecha, 2016; Zagalaz, 2005); menos salario, los sueldos de las futbolistas de primera división del fútbol en cualquier país del mundo son infinitamente inferiores a los sueldos de los futbolistas (Leruite et al., 2015) y menos

personal en los cuerpos técnicos en los equipos que están en la élite, mientras en los equipos masculinos cuentan con un staff técnico mucho más amplio (Selva et al., 2013).

Las jugadoras de primera división española en 2020 llegaron al acuerdo de ponerse en huelga laboral para conseguir un convenio colectivo que se recogiese unas condiciones de trabajo mínimas por prestar servicios a clubes de fútbol de esta categoría (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2020). Estas condiciones se recogían a través de un contrato de trabajo donde se establecía un salario mínimo al año. Por otro lado, se recogían aspectos relacionados con la conciliación familiar y la maternidad, ofreciendo a las futbolistas la oportunidad de ser madres sin tener que abandonar definitivamente la carrera deportiva. También, se establece la posibilidad de ayudar a las mujeres que hayan sufrido violencia de género, así como un protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual.

En 2021, se consiguió por primera vez en la historia del deporte español que un deporte femenino se profesionalizarse, el fútbol femenino. Es a partir de entonces cuando la liga de fútbol pasó a llamarse liga Ellas, configurada por 16 equipos a los que el CSD suministra ayudas económicas para cumplir con los requisitos mínimos que se les exigía. Con ello el CSD, pretendía que en la temporada 2022-2023 la liga de fútbol femenino español se desligara de la RFEF, con sus propios derechos televisivos, siendo en esta temporada cuando se crea la LigaF, la liga profesional del fútbol femenino español. A pesar de ser un deporte profesionalizado las jugadoras de fútbol tienen diferencias abismales de sueldo con respecto a los jugadores de la categoría equiparable en la liga masculina. Todavía la sociedad sigue justificando este hecho con los recursos económicos que generan las jugadoras con respecto a los que generan los jugadores, para generar primero se debe visibilizar, difundir y fomentar, y estos son aspectos que actualmente no se equipara al fútbol masculino. Por tanto, las jugadoras a diferencia de los jugadores tienen que enfrentarse a situaciones difíciles por razón de sexo, siendo su trabajo menos valorado y respetado (Pallarès et al., 2008).

Por otro lado, uno de los aspectos más graves que se dan en el deporte femenino son los casos de abuso y acoso sexual hacia las jugadoras (Brackenridge, 1997, 2000, 2001; Fasting, 2012; Vázquez et al., 2001) y la violencia de género (Flores et al., 2022).

Estas desigualdades entre hombres y mujeres, así como la violencia contra las mujeres asociada a estas, es un constructo que afecta a toda la sociedad en general, en cualquier ámbito. Esto es consecuencia de la construcción social que existe de las mujeres y de los hombres, como si fuesen entes diferentes, y que destaca a la figura del hombre por encima de la figura de la mujer (Lomas, 2005).

2.1.1.2. Contextualización de las entrenadoras en el fútbol

Las personas que se dedican a liderar y gestionar se caracterizan por su conocimiento específico y avanzado en un deporte concreto, por su pasión y motivación hacia su trabajo y además por su capacidad para integrar aspectos técnicos y tácticos sacando el máximo rendimiento de deportistas (Pérez, 2002).

Las personas de cuerpos técnicos deportivos además se preocupan por conseguir un estado psicológico óptimo en sus deportistas, contribuyendo no solo al aspecto profesional sino también al aspecto personal (García-Naveira, 2010). Según Pérez (2002) una persona que lidera un equipo debe gestionar adecuadamente los aspectos individuales de cada deportista. Para ello, existen diferentes estilos de entrenador (el título y el contenido del libro no hace referencia a mujeres como entrenadoras) según el tipo de personalidad y según su forma de actuar con quienes son deportistas (Martens, 2002; Troncoso et al., 2015).

El entrenamiento deportivo aún es un área poco ocupada por las mujeres, esto puede deberse a la falta de referentes o educadoras de entrenadoras que animen a estas a hacerlo y ver que es posible (Conde y Torregrosa, 2018; Lewis et al.2015; Pallarès et al., 2017). Para dedicarse al entrenamiento deportivo se necesita una acreditación que se obtiene mediante un curso educativo, estos cursos están ocupados principalmente por hombres, dónde las mujeres en ocasiones se sienten discriminadas por los propios compañeros (Lewis et al.2015).

Knoppers (1987) afirma que el aumento del número de mujeres en el fútbol femenino supone un desafío a la hegemonía masculina en el deporte y es por ello que los hombres siguen ocupando puestos en el fútbol femenino, en este caso como entrenadores, y así de este modo seguir siendo ellos los que dominan los ámbitos

deportivos. Por otro lado, Stangl y Kane (1991) afirman que se da el fenómeno de reproducción homóloga, es decir, que los que se encargan de contratar a los entrenadores son hombres y no ofrecen oportunidades a las mujeres, ya se reproducen a sí mismos por tener las mismas características sociales y físicas.

Otro de los motivos por los que las mujeres no proyectan su carrera deportiva hasta ser entrenadoras es por la falta de referentes (LaVoi y Dutove, 2012). Generalmente, las mujeres que como jugadoras han tenido la figura de un entrenador en vez de una entrenadora suelen inclinarse menos por ser entrenadoras (Everhart y Chelladurai, 1998). Los motivos principales, están más relacionados con los estereotipos de género y la cultura masculina del deporte, donde a los hombres se les consideran mejores como figura técnica que a las mujeres, haciendo que las mujeres perciban esta teoría como normal, sintiéndose inseguras en sus habilidades como entrenadoras. Además, los hombres sienten amenazada su cultura patriarcal y su trabajo cuando las mujeres ejercen roles entendidos por ellos para hombres y no para mujeres (Norman, 2010, 2014).

Las entrenadoras en el fútbol generalmente no encuentran un camino fácil, en algunas organizaciones deportivas se cuestiona la capacidad de las mujeres para desempeñar su función (Brake, 2010; LaVoi y Dutove, 2012), teniendo que demostrar que son capaces por el hecho de ser mujer, ya que se piensa que estas no están preparadas para afrontar las dificultades que el fútbol posee (Pfister y Sisjord, 2013) y sufriendo también en ocasiones caracterización sexual y acoso sexual, es decir, se sexualiza su cuerpo y su imagen, y no sus logros deportivos, siendo estas objeto de deseo sexual (Walk, 1999). En este sentido se ha comprobado que la figura de la entrenadora está marcada por los estereotipos de género (Fasting y Pfister, 2000).

2.1.1.3. Contextualización de las árbitras en el fútbol

La figura arbitral es imprescindible en cualquier deporte organizado ya que son las personas encargadas de hacer que se cumplan las reglas del juego (Becker, 2001). Además, requieren de habilidades psicológicas para un buen desempeño de su labor (Rix-Lièvre et al., 2014). Las variables psicosociales son aún más importantes en el fútbol debido a que es el deporte en el que se dan más situaciones de amenazas, insultos

y agresiones hacia la figura arbitral (CSD, 2020) generando situaciones muy estresantes en su profesión (Slack et al., 2013). De hecho, se ha demostrado que estas personas han interiorizado el insulto, la amenaza y la agresión como parte de su trabajo (Kellett y Shilbury, 2007; Wolfson y Neave, 2007). Sin embargo, en muchas ocasiones las situaciones de estrés son tan elevadas que llevan a estas personas a abandonar su carrera (Cuskelly y Hoye, 2013), a esto se le conoce como síndrome de burnout, definido como estado de agotamiento físico y mental causado por las exigencias de la competición y las emociones negativas por no lograr los objetivos planteados (Raedeke, 1997). Este estrés se deriva también de la presión que sufre la figura arbitral cuando es criticada o juzgada por los errores culpabilizándoles de los malos resultados de un equipo (Jamali y Jabari, 2014).

Otras fuentes de estrés que se dan en el arbitraje dentro del terreno de juego tienen relación con la presión de cometer errores o tener una mala actuación, así como el miedo a lesionarse. Fuera del terreno de juego experimentan otras relacionadas con la organización del comité de árbitros, así como compaginar el arbitraje con la vida personal y laboral. Estas fuentes de estrés son percibidas como más o menos estresantes en función de la experiencia, tal y como exponen Soriano et al. (2018), quienes arbitran con más experiencia perciben menos estrés en situaciones que se dan dentro del partido, pero no fuera de él.

Estos son de todas las personas que participan en un terreno de juego, las más olvidadas y marginadas, a pesar de la relevancia de su presencia y actuación (Gulec y Yilmaz, 2016). Esto se incrementa cuando la figura arbitral son mujeres, ya que experimentan más marginación y diferencia en su puesto de trabajo que los hombres (Tingle et al., 2014). A estas se les acusa incluso de no conocer el reglamento de fútbol por ser mujeres (Jones, 2008) y son cuestionadas incluso antes de entrar en el terreno de juego y comenzar su labor, es por ello por lo que las árbitras han sentido más estrés y presión a la hora de tomar decisiones en el terreno de juego (Forbes et al., 2015; Reid y Dallaire, 2020).

Estas encuentran igual que cualquier otra deportista una serie de barreras que les impide desarrollar su carrera deportiva como pudiera hacerlo un hombre. Estas en la

temporada 2022-2023, como árbitras en la primera división femenina del fútbol español han conseguido algo muy importante, como ha sido la regulación de su labor arbitral, a través de un contrato laboral que les ha permitido dedicarse exclusivamente a arbitrar. Estas hasta el momento han tenido que compaginar el arbitraje con otras profesiones, en un nivel en el que los requerimientos físicos y técnicos son muy elevados. Realización de entrenamientos diarios registrados, preparación de los partidos cada semana, autoevaluación tras los partidos con el visionado de los vídeos de estos, seminarios continuos para la puesta en común de criterios, realización de pruebas técnicas y físicas, viajes para desplazarse a los partidos, etc., son las tareas a las que las árbitras en este nivel tienen que desarrollar en su día a día.

Otro de los aspectos que afecta a cualquier persona que se dedique a arbitrar sin una regulación económica que les permita dedicarse a esto sin miedo, son las lesiones deportivas, siendo una de las principales causas de estrés en el arbitraje.

Las mujeres hasta ahora tampoco tenían reguladas estas condiciones, las árbitras que actuaban desde la temporada 2017-2018, que lo hicieron por primera vez en la máxima categoría del fútbol femenino español, con las mismas exigencias que tenían hasta ahora, exponiéndose a lesionarse sin tener una regulación que les avalara. Además, la maternidad era otro aspecto limitante, ya que al dejar de arbitrar para ser madre suponía la parada total durante este periodo y también la interrupción económica. Estos aspectos ya están regulados, pero aún se observan desigualdades, sobre todo en el fútbol masculino español donde solo dos mujeres actúan como árbitras asistentes en la máxima categoría. Ya en otros países se ha comenzado a ver mujeres arbitrando en el máximo nivel del fútbol masculino, como es el caso de Alemania, Francia e Italia, incluso en el mundial de Catar de 2022, la francesa Stephanie Frappart, arbitró un partido de fútbol entre Alemania y Costa Rica. Sin embargo, la equidad en el número de unos y otras en el fútbol masculino aún no se ha alcanzado.

Para arbitrar además del entrenamiento físico es necesario el entrenamiento psicológico para afrontar con éxito las diferentes situaciones que se dan durante la competición. El arbitraje de cualquier modalidad deportiva presenta dificultades y

requiere de habilidades psicológicas, como por ejemplo en arbitraje de bolo palma donde quienes arbitran afirman encontrar problemas personales que les limita a la hora de arbitrar. Estos se refieren a la edad, la experiencia, el conocimiento del reglamento, así como problemas que provienen del entorno, como la presión social y mediática, la presión recibida de deportistas, cuerpos técnicos, juntas directivas y personas que asisten a presenciar la competición (Díaz, et al., 2022).

Es por ello por lo que sería importante evaluar las variables como la autoestima, la inteligencia emocional (Iglesias y De la Villa, 2021) y la resiliencia y como podrían ayudar a estas figuras a rehacerse y valorar su trabajo, así como mejorar su rendimiento deportivo (Sánchez y Ortín, 2021).

2.2.- Variables psicosociales en el fútbol femenino incluidas en este estudio

Como en todos los deportes, y sin distinción de género, deportistas, así como cuerpos técnicos y equipos arbitrales, poseen una serie de características psicológicas que les ayudan a mejorar su rendimiento y soportar las dificultades que se encuentran en el día a día de sus profesiones (Álvarez et al., 2018; Bernardo de Oliveira et al., 2017; Davies y Armstrong, 1991; Gimeno, et al., 2007; Gómez-López et al., 2013).

Las deportistas encuentran una dificultad añadida, el género y los estereotipos que se generan en torno a este (Chalabaev et al., 2013; Fasting et al., 2017; Fasting y Pfister, 2000; Koenig et al., 2011; Lewis et al., 2015; Norman, 2010; Schlesinger y Weigelt-Schlesinger, 2012; Skogvang y Fasting, 2013). De las variables existentes y estudiadas (Boixadós et al., 2004; Holt y Hogg, 2002; Moran y Weiss, 2006) hay una variable que afecta en mayor porcentaje a las mujeres, como lo es el acoso sexual (Brackenridge, 1997, 2000, 2001; Fasting, 2012; Vázquez et al., 2001). Así, se ha comprobado que el acoso sexual tiene una gran relación con variables psicosociales como autoestima, inteligencia emocional y la resiliencia (Başoğlu et al., 2019; González-Arratia et al., 2011; Kalhor, 2000; Véliz y Valenzuela, 2020). Por ello, es fundamental darle un valor principal al estudio de dichas variables psicosociales y como pueden afectar estas a la salud mental de las deportistas. Para ello sería adecuado que los clubes posean una figura de psicólogo o psicóloga deportiva, un aspecto que cada

vez tiene más importancia, pero todavía no la suficiente. Además de la actuación de estos no solo en situaciones de necesidad, sino en todo momento con deportistas (Hernández y Morales, 2010), y así analizar como varían estas variables psicosociales a lo largo de la temporada, y cómo reforzarlas.

A continuación, se desarrollan y describen las variables de autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual.

2.2.1.- La autoestima en el ámbito deportivo

La autoestima se define como la evaluación positiva o negativa que una persona hace de sí misma, basada en sentimientos y creencias personales sobre sus habilidades, inteligencia, relaciones sociales y expectativas de futuro (Rosenberg, 1965).

La autoestima tiene mucha importancia en el ámbito deportivo, para conseguir un buen rendimiento de deportistas. Una persona que practica deporte que tenga una buena autoestima tiende a tener mejores niveles de rendimiento que una persona que no la tenga. También cobra especial importancia en el rendimiento fomentar buenas relaciones interpersonales que ayuden a conseguir la satisfacción con la práctica deportiva (Abalde y Pino, 2016). Por otro lado, la práctica deportiva adecuada ayuda a que los niveles de autoestima sean superiores sobre todo en personas que presentan bajos niveles de autoestima (Boyd y Hrycaiko, 1997; Moral-García et al., 2021).

Deportistas que practican modalidades colectivas presentan mayores niveles de autoestima que deportistas que practican modalidades individuales (Moral-García et al., 2021). Esto puede deberse al componente social que tienen los deportes de equipo frente a los deportes individuales, ya que en el desarrollo de la autoestima es fundamental el componente afectivo, es decir, la necesidad de crear vínculos con otras personas de su entorno, en este caso en los deportes de equipo se dan relaciones personales y se crean vínculos afectivos (Machado, 2006). Además, los hombres presentan niveles más altos de autoestima que las mujeres (Abalde y Pino, 2016). Esto también ocurre en etapa adolescente, según Moksnes y Espnes (2013) los chicos de entre 13 y 18 años presentan un nivel superior de autoestima que las chicas de esas edades. Esta diferencia puede

deberse a los roles de género que viven incluso en el seno familiar las chicas, donde se estimula a los chicos para practicar deporte y se le resta importancia a este cuando se trata chicas (Fontecha, 2016). También puede deberse al abandono deportivo por parte de las adolescentes por la presión social que ejercen los estereotipos de género, a los cánones de imagen, feminidad y belleza que establece la sociedad (Dwyer, et al., 2006; Whitehead y Biddle, 2008). A las niñas se les ha educado en la feminidad y la apariencia física, haciendo estos dos conceptos incompatibles con la práctica deportiva, excepto aquellas que refuerzan la estética de la feminidad (Fontecha, 2016).

Se ha demostrado que niveles altos de autoestima ayudan a mejorar en numerosos aspectos a las personas. Según Kong et al. (2013), en una investigación realizada con estudiantes de China, a través de la administración de cuestionarios, se evaluó la relación entre la insatisfacción corporal, la alimentación restringida y la autoestima, probándose que la insatisfacción corporal y la autoestima se relacionaron con la alimentación restringida respaldando que las estudiantes con mayor insatisfacción corporal suelen reportar un nivel menor de autoestima. Estudiantes que reportaron un nivel alto de autoestima, presentaban una mayor satisfacción corporal. Según Erol y Orth (2011), en su estudio realizado con 7100 personas de 14 a 30 años de distintas razas y etnias, a través de la Encuesta Nacional Longitudinal de la Juventud (NLSY79), los niveles de autoestima altos influyen positivamente en las relaciones personales y sociales del individuo, siendo las personas extrovertidas y emocionalmente estables las que presentan un mayor nivel de autoestima. Según Moksnes y Espnes (2013), en su investigación realizada con 1239 adolescentes noruegos, los altos niveles de autoestima se relacionan de forma positiva con la satisfacción con la vida. Por el contrario, niveles bajos de autoestima afectan de forma negativa a las personas. Según Rieger et al. (2016), en su estudio realizado con 2512 sujetos, relaciona que los niveles bajos de autoestima predicen niveles de depresión. Según Kleiman y Riskind (2012) tras realizar una investigación con 172 estudiantes universitarios, encontraron que bajos niveles de autoestima pueden estar relacionados con ideas de suicidio. Matud (2004) afirma que las mujeres con una alta autoestima tienen mejor salud, así como un estilo de afrontamiento más racional y menos emocional que las mujeres con baja autoestima.

2.2.2.- La inteligencia emocional en el ámbito deportivo

La inteligencia emocional es fundamental para gestionar cualquier situación a la que una persona puede enfrentarse en su vida cotidiana (Goleman, 2012). Existen varias teorías sobre la inteligencia emocional, según quienes la definen: teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1983), teoría de Salovey y Mayer (1990), la teoría de Goleman (1995) y la de Bar-On (1997, 2000, 2006) que surgieron muy pocos años después. Gardner (1983), explica la inteligencia humana como un conjunto plural de diversas capacidades, hablando de inteligencias múltiples, entre las que se encuentran la inteligencia intrapersonal e interpersonal, ambas componiendo la inteligencia emocional. En ellas se habla de la capacidad de relación con nuestro interior, con nosotras mismas y con las demás personas, desarrollándose habilidades como la autoconfianza, la empatía y las habilidades sociales. En cuanto al modelo de Salovey y Mayer (1990), menciona la capacidad o la forma de cada persona de percibir las emociones, y como es capaz de gestionarla y aprovecharla para dar respuestas acertadas a diferentes situaciones, definiendo así la inteligencia emocional. Por otro lado, el modelo de Goleman (1995), afirma que la inteligencia emocional se trata de una autoconciencia y una autogestión de las emociones por parte de una persona, que le permita de esta forma crear una conciencia social para poder gestionar las relaciones sociales. Así como, el modelo de Bar-On (1997), entiende la inteligencia emocional como la capacidad que tiene una persona para identificar sus propias emociones, así como transmitir las y además entender la de las demás personas, adaptándose a las diversas situaciones y creando de ese modo relaciones positivas. En 1997, Mayer y Salovey establecieron cuatro factores de la inteligencia emocional que consisten en percibir las emociones, razonar con las emociones, comprender las emociones y gestionar las emociones, es decir, una persona que presenta altos valores en inteligencia emocional también lo hace individualmente en estos cuatro factores (Neubauer y Freudenthaler, 2005).

Posteriormente, Petrides y Furnham (2001), distinguieron entre dos tipos de inteligencia emocional: la inteligencia emocional capacidad, que hace referencia a la capacidad cognitiva de la persona y la inteligencia emocional rasgo, que se refiere a los

rasgos de personalidad de esta. Para desarrollar su modelo, se basan en la inteligencia emocional de rasgo, estableciendo cuatro factores.

- El bienestar, que es la inclinación de la persona por un sentimiento de bienestar en cualquier circunstancia, este factor está compuesto por la percepción emocional, la expresión emocional, el establecimiento de relaciones y la empatía.
- La emocionalidad, que se refiere a la actitud de mantener una comunicación apropiada, tanto verbal como no verbal, este factor incluye la percepción emocional, la expresión emocional, el establecimiento de relaciones y la empatía.
- La sociabilidad, se trata de la actitud positiva para mantener relaciones interpersonales, este factor está constituido por la conciencia social, regulación emocional interpersonal y asertividad disposicional.
- El autocontrol, que se refiere a la capacidad de mantener estables sus emociones ante cualquier situación, este factor lo constituyen la regulación emocional intrapersonal, la gestión del estrés y la baja impulsividad.

No obstante, todos estos modelos están de acuerdo en que la inteligencia emocional es la capacidad de una persona de autorregular sus propios sentimientos y emociones, usando estos como guía de su propia conducta, así como la capacidad de comprender las emociones y sentimientos de las demás personas y gestionarlos para establecer relaciones exitosas con otras personas (Bar-On, 2006; Goleman, 1995; Salovey y Mayer, 1990). También existen otras definiciones que no solo se limitan al ámbito psicológico también se abren a otras áreas del conocimiento (Mayer, 2006), como es el caso del ámbito deportivo, desde donde se ha empezado a investigar la inteligencia emocional como factor determinante en aspectos como el rendimiento, la competición, el estrés, la ansiedad, las relaciones entre deportistas, etc. (Grewal y Salovey, 2005; Ros et al., 2013).

En el deporte, uno de los fines de cualquier persona que lo practique es la eficacia, y esta es un conjunto de factores físicos y psicológicos (Baechle y Earle, 2007; Weinberg y Gould, 2007). Esto se acentúa en el deporte de alto rendimiento o

profesional, donde deportistas pretenden alcanzar el mayor éxito posible a través de un buen rendimiento deportivo (Gómez-López et al., 2013). La inteligencia emocional juega un papel muy importante en el rendimiento de deportistas (Iglesias y De la Villa, 2021; Laborde et al., 2014; Sukys et al., 2019) ya que el hecho de ganar o perder es precedido en muchas ocasiones por el estado emocional (Davies y Armstrong, 1991).

El control y la regulación de las emociones también es fundamental por parte del cuerpo técnico para gestionar las necesidades emocionales de deportistas (Chan y Mallett, 2011; Trigueros et al., 2019) y crear un clima emocional positivo favoreciendo así su rendimiento deportivo (Duda y Balaguer, 2007; O'Neil, 2011; Torregrosa et al., 2008).

Otra figura importante en las relaciones que se dan en el terreno de juego es la del equipo arbitral, y sería importante regular las emociones para crear ese ambiente emocional positivo entre todas las personas (Myers et al., 2012) reduciendo así actitudes que generan tensión y conflictos, e incluso agresión (Bar-Eli et al., 1995). Otro aspecto en el que afecta las emociones en el colectivo arbitral es en la toma de decisiones, aspecto primordial para el trabajo de este colectivo durante un partido de fútbol (Peirooz, 2013), que se hace aún más difícil cuando hay multitud de personas observando el partido (Balmer et al., 2007).

En cuanto a la regulación de las emociones en el ámbito deportivo también existen diferencias entre hombres y mujeres, siendo los niveles de inteligencia emocional más altos en los hombres que en las mujeres (Laborde et al., 2014). Estudios como el de Laborde et al. (2014) donde participaron 973 atletas, 519 hombres y 454 mujeres, encontraron un nivel más alto de inteligencia emocional en hombres deportistas que en mujeres. Aunque también hay estudios que confirman lo contrario, que la inteligencia emocional en el ámbito deportivo es superior en mujeres, en este sentido se confirma a través del análisis de la inteligencia emocional en futbolistas, baloncestistas, nadadores y atletas de ambos sexos que las mujeres presentan niveles superiores de inteligencia emocional (Del Pino et al., 2009).

Las emociones están presentes en el deporte e influyen de forma directa en el rendimiento de las personas, así como de los equipos. Según Cece et al. (2019) que analiza las emociones en una muestra de 325 deportistas juveniles, 122 mujeres y 203 hombres, con una media de edad de 16 años y practicantes de deportes individuales y colectivos muestra como las emociones positivas influyen de forma directa en los resultados obtenidos en sus competiciones internacionales, nacionales y regionales. En la revisión de la literatura realizada por Meyer y Fletcher (2007) se observa que las personas que niveles altos de inteligencia emocional son predictores de un buen rendimiento deportivo. En general, en el deporte se pueden dar situaciones positivas y negativas que derivan en diversidad de emociones como la satisfacción o la frustración ante un logro deportivo o ante una derrota, estas situaciones pueden influir en la atención y en la concentración a la hora de realizar deporte (Almonacid-Fierro, 2020). Además, las emociones también afectan a la motivación, de esta forma quienes practican deporte deben enfocar sus mentes a eliminar los pensamientos destructivos y crear pensamientos constructivos que les permitan seguir intentándolo (Lazarus, 2000). En la revisión realizada por Ubago-Jiménez et al. (2019) se demuestra que la inteligencia emocional ayuda a quienes practican deporte en la toma de decisiones, la memoria, el razonamiento y la resolución de problemas. La inteligencia emocional también podría estar asociada con la regulación del estrés o la propia motivación de deportistas. Por otro lado, Velásquez y Guillén (2007) realizan una propuesta de intervención para deportistas infantiles de entre 6 y 12 años que practican natación. Esta propuesta consiste en un bloque de talleres que pretenden reducir las reacciones emocionales negativas que experimentan en competiciones y entrenamientos cuando no logran conseguir su objetivo. Además, este programa pretende mejorar los niveles de autoconfianza y dar herramientas para saber solucionar los problemas.

El control y la regulación de estas emociones depende de la inteligencia emocional de las personas para poder percibir las emociones, manejarlas, comprenderse mejor, relacionarse con otras personas, adaptarse a los cambios, resolver problemas y superar con éxito desafíos (Bar-On, 2006; Goleman, 1995; Mayer y Salovey, 1997).

2.2.3.- La resiliencia en el ámbito deportivo

La resiliencia se entiende como un proceso, como un resultado conductual o como un rasgo de la personalidad, según quién la defina (Hu et al., 2015). Todos estos conceptos tienen tres características comunes que es que la persona se enfrenta a una adversidad y tiene noción de ello, la adaptación positiva ante esta adversidad y el proceso que se produce en el que se alternan factores de riesgo y factores protectores (Infante, 2006).

La resiliencia es un rasgo de la personalidad que permite abordar una situación adversa, ajustándose al desarrollo que esta tenga y que permite a la persona prosperar (Connor y Davidson, 2003; Ong et al., 2006). También se entiende como un resultado, es decir, que la persona desde la adversidad sea capaz de sobreponerse y superarla, sobre todo en situaciones muy extremas en las que las personas sufren eventos violentos (Bonanno, 2004). Así como un proceso adaptativo, en el que la persona va amoldándose a los cambios producidos por una adversidad, superándolas de forma positiva, es decir que la resiliencia no es un rasgo de la persona si no que depende del contexto de cada persona y de cada situación (Fergus y Zimmerman, 2005; Luthar et al., 2000).

Este estudio se va a centrar en el concepto que emplea Connor y Davidson (2003) que define la resiliencia como un conjunto de capacidades propias de las personas para adaptarse a situaciones adversas y progresar exitosamente, así como se asocia generalmente a personas que poseen una buena salud física y mental.

Las personas que practican deporte generalmente son más resilientes que las que no lo practican, esto puede deberse a que la actividad deportiva contribuye a crear factores protectores frente a situaciones complicadas como pueden ser las lesiones deportivas, la presión a la que se someten, las derrotas, etc. (Sánchez y Ortín, 2021).

Según Reche et al. (2018) no se observan diferencias en el optimismo y la resiliencia en el sexo de deportistas, concretamente esgrimistas hombres y mujeres, pero si en función de la edad, ya que las personas más adultas presentaban mayores niveles de resiliencia que las más jóvenes. Sin embargo, según Reche-García et al. (2020) las

mujeres que participan en deportes colectivos tienen mayores niveles de resiliencia que los hombres que también lo hacen, aportando respuestas menos rígidas ante situaciones cambiantes, así como personas que practican deporte individual son menos resilientes conforme aumenta su experiencia, y son los deportes de combate en los que existen mayores niveles de resiliencia entre sus deportistas.

Uno de los factores que afecta a la resiliencia el síndrome de burnout, que es un estado de agotamiento mental y físico derivado de las presiones a las que la persona se ve sometida (Raedeke, 1997). Es un síndrome muy común en el arbitraje, ya que es una figura muy juzgada y criticada, generando en estas personas emociones negativas. Según Arbinaga et al. (2019) quienes arbitran fútbol obtienen mayor agotamiento emocional que quienes arbitran baloncesto, así como que quienes presentan altas puntuaciones en resiliencia frente a quienes obtienen bajas puntuaciones, presentan menor agotamiento emocional.

Según Selvi y Karagün (2020) en un estudio llevado a cabo en el colectivo arbitral las árbitras presentan mayores niveles de resiliencia que los árbitros. Dentro del grupo de árbitros analizados, los que presentan niveles más altos de resiliencia son aquellos que tienen más edad, niveles de educación e ingresos económicos más altos, así como los que estuvieron más expuestos a la violencia durante su trayectoria.

La resiliencia también varía en función del deporte practicado, según Chacón et al. (2016), en un estudio realizado entre esquí, balonmano y fútbol, destaca que los futbolistas son los que presentan menos resiliencia en comparación con las otras modalidades, aunque no se obtuvieron diferencias significativas. También se observa que en el fútbol los niveles de resiliencia son más bajos que en balonmano, y que en los deportes de invierno los niveles de resiliencia son los más altos (Castro et al., 2016).

Por otro lado, según Almeida et al. (2014) la recuperación de deportistas tras sufrir una lesión se puede ver afectada por el nivel de resiliencia que posea quienes practican deporte, asociándose las recuperaciones más tempranas a altos niveles de resiliencia. Esto también puede depender del nivel o categoría en la que compita la persona, siendo mayor el nivel de resiliencia cuanto más alta es la categoría, así como

deportistas que han sufrido lesiones recientes son más resilientes que las que no lo han hecho (Castro et al., 2016).

El optimismo es fundamental para fortalecer la resiliencia sobre todo en momentos en los que los resultados deportivos no son los esperados. Para que quienes practican deporte adquieran autoconfianza y seguridad, así como para reducir la presión y los miedos sería conveniente introducir por parte de cuerpos técnicos y profesionales de la psicología estrategias como el feedback constante y el uso de enfoques positivos. Los enfoques positivos surgen de la psicología positiva, un concepto que pretende optimizar el desempeño de las personas, grupos o instituciones, así como transmitir la posible construcción de una vida feliz, saludable y productiva (Park y Peterson, 2009), provocando un cambio de paradigma en la psicología enfocada a la patología, así como en identificar problemas y resolverlos (Meyer y Dosil, 2008).

Las personas que practican deportes de equipo generalmente tienen una personalidad más negativa que en deportes individuales y esto puede deberse al reparto de la responsabilidad entre todos los miembros del equipo o la responsabilidad absoluta que recae en la persona que practica un deporte individual (García-Hernández et al., 2020; Gustafsson et al., 2007; Laborde et al., 2016). Sin embargo, Reche-García et al. (2020) afirman que deportistas que practican algunos deportes individuales (excepto deportes de combate) tienen niveles inferiores de resiliencia a deportistas que practican deportes de equipo y que puede deberse a que se exponen a situaciones menos cambiantes o incluso a factores intrínsecos de esos deportes.

El optimismo y la resiliencia son factores muy importantes para que se dé un buen rendimiento deportivo y que se puedan alcanzar objetivos exitosos por parte de quienes practican deporte (García-Parra et al., 2016; García-Secades et al., 2014). Un factor determinante para desarrollar la resiliencia y el optimismo es la experiencia y la edad de quien practica deporte. Esto puede deberse a la sensación de comodidad y al mayor dominio sobre las competiciones de deportistas con más experiencia.

Otro factor que afecta al rendimiento de deportistas y a otras variables sociales y psicológicas como la resiliencia, la autoestima y el autoconcepto es el agotamiento

físico y psicológico o también llamado síndrome de burnout. Ese agotamiento que deportistas experimentan conlleva una disminución de la sensación de logro y una desvalorización deportiva (Raedeke y Smith, 2001). Según Raedeke (1997) deportistas con sensación de atrapamiento deportivo suelen tener niveles más altos de agotamiento que deportistas que se involucran y sienten atracción hacia el deporte que practican. Algunos estudios demuestran que los niveles de agotamiento emocional eran mayores en hombres que en mujeres deportistas, aunque García-Hernández et al. (2020) mencionan que hay otros estudios que afirman lo contrario (De Francisco et al., 2013; Reynaga y Pando, 2005) lo que no permite sacar resultados concluyentes. Este agotamiento es derivado fundamentalmente del estrés continuado al que se someten deportistas (De Francisco et al., 2016).

Son aspectos que requieren de más investigación, sobre todo en temas como los programas de prevención e intervención, las variables que afectan a la aparición o mantenimiento del síndrome de burnout, así como el entrenamiento de la inteligencia emocional para mejorar el rendimiento de deportistas (García-Parra et al., 2016; Laborde, Dosseville, et al., 2016).

2.2.4.- El acoso sexual en el ámbito deportivo

El término de acoso sexual surge de una reivindicación feminista en los años setenta en Estados Unidos, donde las mujeres incluyeron aspectos más sutiles que los identificados con el abuso sexual (Baker, 2007).

El acoso es un tipo de violencia y un delito según se establece en la reforma del Código Penal (artículo 172), aprobada mediante la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, 2015. Existen muchos tipos de acoso, como el acoso laboral y psicológico (Leymann, 1986; Leymann y Gustafsson, 1996), el ciberacoso (Webster et al., 2012), el acoso físico, el acoso verbal y el acoso sexual (Bermon, Adami, Dahlström, et al., 2021; Gelfand et al., 1995) entre otros. Así como, el acoso puede tener su origen en diferencias de poder (Simpson et al., 2014), en el sexo, la orientación

sexual, en las diferentes capacidades (Kirby et al., 2008; Vertommen et al., 2015), en la raza y en la edad de las víctimas (Mountjoy et al., 2016).

El acoso se entiende según la definición de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en su artículo 28 como: “Toda conducta no deseada relacionada con el origen racial o étnico, la religión o convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual de una persona, que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra su dignidad y crear un entorno intimidatorio, humillante u ofensivo” (p.16).

Posteriormente, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en su artículo 7, el sexo apareció en la definición de acoso, diferenciándose dos tipos, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, considerándose ambos discriminatorios. En el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el acoso sexual se define como: “Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo” (p.12).

En el artículo 7.2. de la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el acoso por razón de sexo se define como: “Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo” (p.12). Se establece como diferencia entre los términos de acoso sexual y el de acoso por razón de sexo la intencionalidad del acosador, siendo en el primero de estos caracterizado por el deseo sexual, mientras que el segundo se caracteriza por la intención de dominar y despreciar a la mujer sin carácter sexual. No obstante Pérez (2007) afirma que a pesar de que en el acoso sexual el acosador pueda tener una intención de satisfacer su deseo sexual, también está implícita la dominación de este sobre la mujer acosada, relegando a esta una posición subordinada.

El acoso generalmente se da de forma distinta entre hombres y mujeres, siendo las mujeres las que lo sufren en mayor medida (Gutek, 1995; Ménard et al., 2003, 2010;

Pryor, 1995). Es por ello por lo que se podría englobar dentro de la violencia de género, tal y como lo define la Organización de las Naciones Unidas (1993) (ONU de aquí en adelante): "cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada" (p. 3). La violencia de género está catalogada como tal porque los datos reflejan que la violencia y dominación que se da en la sociedad casi exclusivamente es de hombres hacia mujeres, además esta violencia es diferente y más cruel dependiendo en la cultura en la que ocurra (Varela, 2020). Esto ocurre porque la sociedad es patriarcal y la dominación masculina está presente en todos los ámbitos de la vida, así como la mujer tiene un rol secundario (Bourdieu, 2000), esto también se ve reflejado en la documentación que hay sobre violencia contra las mujeres en la actualidad, ya que los datos no reflejan magnitudes exactas, en la mayoría de los países estudiar, analizar y documentar esta violencia no es una prioridad (Varela, 2020).

El acoso sexual es un problema latente en la sociedad (Kenny et al., 2011) y considerado por la OMS en 2013 (Organización Mundial de la Salud de aquí en adelante) como un problema de salud global que afecta a un tercio de las mujeres del planeta (Varela, 2020). Esta violencia está presente en diferentes contextos, desde el entorno laboral (Acevedo et al., 2009), deportivo (Bermon, Adami, Dahlström, et al., 2021; Bermon, Adami, Timpka, et al., 2021) educativo (Cuenca, 2013; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2014) hasta el entorno familiar (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2011; Urra, 2014). Este tiene múltiples definiciones y se ha estudiado desde muchos ámbitos, generando mucha controversia para lograr una única definición (Pina et al., 2009), aunque existen algunos factores comunes en casi todas las definiciones que se han hecho de acoso sexual. Estas definiciones comunes mencionan una conducta no deseada que resultan ofensiva a la víctima, generándole unas consecuencias psicológicas negativas (Topa et al., 2008).

La definición que recoge la Ley Orgánica 11/1999, de 30 de Abril, de Modificación Del Título VIII del Libro II del código penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre.(1999), el acoso sexual se define en el capítulo III, artículo

184 del código penal como: “Solicitud de favores sexuales por quien tiene una posición preeminente respecto de la víctima” (p. 16101).

Los abusos sexuales se definen en el capítulo II, artículo 181-183 del código penal como: “Actos no violentos, pero no consentidos o con consentimiento viciado. En cualquier caso, se entiende que existe consentimiento viciado en el prestado por los menores de 13 años o por personas privadas de sentido o de cuyo trastorno mental se abusare” (p.16100).

La agresión sexual se define en el capítulo I, artículo 178.2 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual como: “violencia, intimidación o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, así como los que se ejecuten sobre personas que estén privadas de sentido o de cuya situación mental se abuse y los que se perpetren cuando la víctima tenga anulada su voluntad por cualquier causa” (p.41).

La diferencia entre el acoso y el abuso sexual está en la incapacidad que tiene la víctima para dar su consentimiento en caso del abuso sexual, frente a la capacidad que tiene la víctima para no hacerlo en el caso del acoso sexual, es por ello que las principales víctimas de abuso sexual suelen ser menores de edad, niñas, niños y adolescentes, así como personas con diversidad funcional y personas sometidas bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Este estudio se basa principalmente en la definición de acoso sexual que hace Fitzgerald en numerosos estudios llevados a cabo con mujeres en entornos laborales entendidos tradicionalmente para hombres (Fitzgerald et al., 1999).

Para definir el acoso sexual Fitzgerald et al. (1995) y Gelfand et al. (1995) lo dividen en tres dimensiones que son:

- Coacción sexual: referida a los sobornos, amenazas y chantajes que recibe la víctima para cooperar sexualmente con el acosador a cambio de consideraciones.

- Atención sexual no deseada: se refiere a aquellas conductas de carácter verbal o no verbal, que no son deseadas por la víctima, a pesar de rechazarlas, como por ejemplo invitaciones a cita, tocamientos indeseados e inapropiados o sexo sin consentimiento.
- Acoso de género: se refiere a aquellas conductas de carácter verbal o no verbal, a fin de transmitir actitudes insultantes, hostiles y degradantes, a través de menosprecio, comentarios sexistas, trato distintivo, comentarios sobre el cuerpo, debate sobre su vida sexual, gestos y exhibiciones.

Posteriormente, en el cuestionario (SEQDoD) de Fitzgerald et al. (1999), tras una serie de análisis factoriales confirmatorios del cuestionario inicial de Fitzgerald et al. (1995) y Gelfand et al. (1995) se dividió el acoso sexual en hostilidad sexista y sexual, refiriéndose el primero de ellos a experiencias principalmente discriminatorias en función del sexo y el segundo a experiencias que son explícitamente sexuales.

En el contexto del deporte también se dan conductas relacionadas con el abuso y el acoso sexual (Bermon, Adami, Dahlström, et al., 2021; Bermon, Adami, Timpka, et al., 2021; Fasting et al., 2004; Vveinhardt et al., 2020), quienes los definen se refieren a términos relacionados con ambos y mencionan diferentes conceptos.

Una de las definiciones más usadas en el ámbito deportivo para referirse a la violencia sexual es la de Alexander et al. (2011) que la define como: “Conducta hacia una persona o grupo que incluye comportamiento verbal sexualizado, no verbal o físico, ya sea intencionado o no intencionado, legal o ilegal, que se basa en un abuso de poder y confianza y eso es considerado por la víctima o un espectador no deseado o coaccionado” (p. 61).

Según la Declaración de Consenso del Comité Olimpico Internacional (2007) (COI de aquí en adelante) de Mountjoy et al (2016) existen diferentes categorías de acoso y abuso en el deporte, que pueden darse de forma aislada o combinada entre ellas:

- Abuso psicológico: se trata de una conducta que pueda deteriorar la identidad, la dignidad o la autoestima de una persona a través de actos no deseados como pueden ser el aislamiento, la agresión verbal, la humillación, la intimidación, la infantilización o cualquier otro.

- **Abuso físico:** se refiere a aquella acción que se llevan a cabo de forma intencionada y no deseada, como pueden ser golpes, patadas, mordeduras y quemaduras que causan en la persona que las recibe lesiones físicas o traumas. Las acciones que fuerzan a la persona a realizar una actividad física o incluso a la ingesta de alcohol o cualquier sustancia para el dopaje y el hecho de practicar alguna actividad física inadecuada por parte de esta persona son consideradas como conductas de abuso físico.
- **Acoso sexual:** Comportamiento no consentido con un origen sexual, que se puede manifestar verbalmente, no verbal o físicamente.
- **Abuso sexual:** Comportamiento de origen sexual que puede implicar o no contacto físico o penetración, de manera intimidatoria, presionada o no otorgada.
- **Negligencia:** se refiere a cualquier incumplimiento de los deberes de la figura técnica u otra persona que se encarga del cuidado de quienes hacen deporte y que debido a ello se causa un daño, se permite que se cause daño o que haya peligro de daño hacia estas personas.

Tabla 1

Modelo conceptual desarrollado por Mountjoy et al. (2016) sobre el acoso y abuso en el deporte

Contexto cultural	Tipos de violencia no accidental	Efectos (indicios)
En base a diferencias de poder en cuanto a:	Psicológica	Efectos en atletas:
Sexo	+	Físicos p.ej.: enfermedades y lesiones, pérdida de rendimiento, trastornos alimenticios, trastorno por estrés postraumático, autolesiones, ETS
Género	Física	
Raza	Sexual	
Etnia	Negligencia	Cognitivos (p.ej.: baja autoestima)
Indigenismo	Mecanismos:	Emocionales (p.ej.: estados de ánimo cambiantes)
(Dis)capacidad		Conductuales (p.ej.: abandono, mayor probabilidad de hacer trampa)
Edad	Contacto	Salud mental (p.ej.: ansiedad, depresión, suicidio)
Capacidad atlética	Sin contacto o verbal	Vinculares (p.ej.: exclusión social o marginalidad)
Longevidad en el deporte	Por internet	Pérdidas económicas)
Fe	Negligencia	
Situación socioeconómica o financiera	Intimidación (bullying)	Efectos en la organización:
	Cargadas/novatadas	Daño a la reputación
		Pérdida de deportistas y seguidores

	Pérdida de patrocinio
...o una combinación de estas	Disminución de la cantidad de medallas obtenidas
	Disminución de la confianza pública
	Pérdida de la confianza

Fuente: Original de la Declaración de Consenso COI, (Mountjoy et al., 2016) obtenido de la versión española de manual para las federaciones internacionales y los comités olímpicos nacionales sobre la protección de atletas antes el acoso y el abuso en el deporte (Comité Olímpico Internacional, 2017).

Los abusos y el acoso sexual están presentes en el deporte, ya que el deporte es un entorno potencial para la violencia debido a su estructura jerárquica de poder (Brackenridge, 2010; Fasting et al., 2004; Vveinhardt et al., 2020). Estos se dan en todos los niveles, aunque se da con más frecuencia en el deporte de élite (Brackenridge, 2010; Trisha Leahy et al., 2002; Marks et al., 2012; Vertommen et al., 2015) ya que deportistas de élite parecen ser más vulnerables, aunque no se ha demostrado que el entorno deportivo sea un entorno de riesgo frente a otros entornos externos al deporte (Brackenridge, 2010; Ohlert et al., 2020). Ohlert et al. (2017), muestra que, en deportistas de élite de Alemania, el 37,6% de atletas había experimentado al menos una situación de violencia sexual en el deporte organizado y el 11,2% reportó una forma grave de violencia sexual. Este estudio también refleja que las mujeres deportistas y las personas con una condición sexual diferente a la heterosexual, se ven más afectadas que el resto en cuanto a violencia sexual. Gunduz et al. (2007), exponen que más de la mitad de las deportistas de élite encuestadas en su estudio afirmaron haber sido acosadas sexualmente, principalmente después de los partidos y en los centros deportivos.

Entre quienes forman parte del deporte existen relaciones de poder y esto en ocasiones se convierte en un arma para sacar provecho de situaciones de vulnerabilidad de algunas de las personas implicadas. Generalmente, el acoso sexual se da por parte de entrenadores que aprovechan su posición y poder para amenazar a deportistas con su carrera (Brackenridge, 2010; Mewett y Toffoletti, 2008; Tomlinson y Yorganci, 1997). También se dan casos de acoso sexual entre deportistas, aunque en menor medida (Elendu y Umeakuka, 2011; Fasting et al., 2014), independientemente de la condición sexual de estas personas (Marks et al., 2012; Vveinhardt et al., 2020).

El acoso y abuso sexual contra las mujeres por parte de los hombres es un problema social, la violencia contra las mujeres se da por parte de personas

desconocidas e incluso por parte de propios familiares y se da en diferentes espacios sociales, pero principalmente en los masculinizados como el deporte (Azurmendi y Fontecha, 2015).

El abuso y el acoso sexual sobre deportistas ha sido un tema tabú durante muchos años, e incluso para las personas que lo han sufrido en silencio (Moushey y Dvorchak, 2012). Esto puede deberse al temor de dañar su reputación, por las represalias que puedan tener, dañando sus oportunidades, así como por el hecho de evitar conflictos o parecer exageradas (Cano-Arango et al., 2022). Esto también puede deberse a la falta de estudios realizados en el deporte de muchos países acerca del abuso y del acoso (Fasting, 2015) o también puede tratarse de una percepción confusa del acoso sexual por parte de la víctima, ya que muchas mujeres asumen y adoptan roles tradicionalmente sexistas, siendo sumisas y serviles, entendiendo ciertas actitudes de dominación sexista como normales (Barreto y Ellemers, 2005) e incluso pueden llegar a tolerar conductas de acoso sexual (Herrera et al., 2014), ya que se tiende a culpar a la víctima justificándose las acciones del acosador (Lonsway, et al., 2008).

No solo se trata de un tema tabú, sino que en muchos países no existen políticas eficaces sobre el acoso, y estas organizaciones se aferran a que no las crean porque no existen denuncias de acoso por parte de las víctimas (Fontecha, 2016). Brake (2010) afirma que la propia masculinidad del deporte hace que la legislación sea menos estricta en este ámbito que en el laboral. Por parte de las organizaciones se aceptan, en muchas ocasiones, silenciosamente y de forma confidencial los casos de abuso y acoso sexual, como el caso de Penn State de abuso sexual en deportistas menores de edad por parte del entrenador, siendo observado y conocido por compañeros de la entidad que mantuvieron en silencio los actos del entrenador (Hartill, 2013). Los medios de comunicación no son menos culpables de ello, ya que hacen publicaciones donde se ocultan datos, como que las mujeres son las que en mayor medida sufren abuso sexual, y donde se protege a los abusadores, además del uso del lenguaje y del masculino genérico empleado. Todo ello puede estar relacionado con que los que escriben estas noticias son hombres que protegen a otros hombres (Fontecha, 2016).

Esto conlleva que se encuentren más dificultades para denunciar casos de acoso sexual (Kirby et al., 2000). La responsabilidad de proteger a deportistas frente al acoso compete a todas las personas que participan en el deporte organizado a través de prácticas e implementación de políticas de protección (Mountjoy et al., 2016), que especifique un protocolo para atender y denunciar las quejas de deportistas, que proporcione asesoramiento a las víctimas, que contemple un programa educativo para deportistas y cuerpos técnicos, que se cuente con un grupo de experto para atender el problema desde diferentes áreas, etc. (COI, 2014).

Esto se comenzó a llevar a cabo a partir de la “I declaración de consenso sobre acoso y abuso sexual” emitido por el COI en 2007 ha habido un notable aumento en el número de divulgaciones públicas y más conocimiento acerca de los casos de acoso y abuso sobre deportistas (Mountjoy et al., 2016). En 2016, el COI realiza una nueva Declaración de Consenso para la prevención del acoso y el abuso en el deporte (Mountjoy et al., 2016) y en 2017 elabora un manual para las federaciones internacionales y los comités olímpicos nacionales sobre la protección de atletas antes el acoso y el abuso en el deporte (Comité Olímpico Internacional, 2017).

Kerr et al. (2014) recomendó en un estudio que realizó sobre las políticas contra el acoso y el abuso, que deberían incluir todas las formas de abuso existentes, así como ejemplos prácticos y reales para facilitar el reconocimiento de dichas conductas. No obstante, es un tema sensible y a pesar de tener al alcance los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones, las organizaciones, las víctimas o los perpetradores permanecen inaccesibles (Fasting, 2015).

El acoso sexual puede provocar el abandono deportivo (Cense y Brackenridge, 2001) así como graves problemas de salud mental y psicológicos, como pueden ser depresión, ansiedad, estrés, baja autoestima, mal autoconcepto físico ideación suicida (Kari Fasting, 2012; Marks et al., 2012; Stirling y Kerr, 2013), de carácter físico, como pueden ser enfermedades de transmisión sexual, trastornos alimenticios (Marks et al., 2012; Sundgot-Borgen et al., 2003) y problemas sociales, causando daño a familiares o amigos, problemas con la pareja sentimental (Bourke, 2003; Douglas y Carless, 2014; Marks et al., 2012). Los daños ocasionados por el abuso y el acoso en el deporte pueden

afectar a las personas incluso mucho tiempo después de dejar de ser deportistas o permanecer a lo largo de toda su vida (Anguelova, 2018; Leahy et al., 2004; Tofler, 2005).

Por ello, sería necesario analizar de qué forma otras variables psicosociales como la inteligencia emocional, la resiliencia y la autoestima pueden relacionarse entre sí y con el acoso sexual, para poder observar si las personas que sufren acoso sexual poseen unas características psicosociales iguales o diferentes a las que no lo sufren, en este caso concretamente entre jugadoras, entrenadoras y árbitras de fútbol que pueden sufrir acoso y las que no. Así como ver en qué medida se ven afectadas estas variables en el caso de haber sufrido acoso sexual.

2.3.- Relación entre las variables psicosociales

2.3.1.- Relación de la autoestima con la inteligencia emocional, la resiliencia y el acoso sexual

A continuación, se describen las relaciones que se dan según la literatura científica entre la autoestima y las demás variables analizadas en este estudio.

La autoestima se correlaciona positivamente con la inteligencia emocional (Yilmaz et al., 2013), de esta manera, cuando una persona posee una alta autoestima tiene más capacidad para afrontar dificultades de forma eficiente y percibe del entorno que le rodea lo valora tanto como ella misma. Esto también ocurre de forma inversa, ya que una persona con una baja autoestima percibe del entorno aspectos negativos hacia él y no es capaz de afrontar las adversidades de forma eficiente (Simon y Zanon, 2011). Algunos estudios han demostrado que la inteligencia emocional es clave para el desarrollo de la autoestima en las personas (Cheung et al., 2015; Fernández-Ozcorta et al., 2014; Rey et al., 2011). Según Trigueros et al. (2019), la inteligencia emocional predice positivamente a la autoestima. Otros han demostrado que para favorecer la resiliencia es más eficaz la mejora de factores protectores como lo son la autoestima, antes que reducir los factores de riesgo como la depresión, la ansiedad o el estrés (Lee et al., 2013).

Según el estudio realizado por Malovich y Stake (1990) las mujeres con alta autoestima se muestran más tolerantes con el acoso sexual. Por otro lado, la autoestima y el autoconcepto se ven perjudicados en la vida adulta de una mujer si esta ha recibido conductas relacionadas con el acoso sexual en la infancia (Whealin y Jackson, 2002). En algunos estudios se afirma que el acoso sexual es predictor de una baja autoestima (Malik et al., 2014).

Otros estudios han demostrado que el acoso sexual reduce la autoestima de las personas que lo sufren (Gruber y Bjorn, 1982; Lewis et al., 2002; Van Roosmalen y McDaniel, 1999), aunque también se debe destacar la importancia de tener una buena autoestima para sobreponerse al acoso sexual sufrido. Las consecuencias físicas y emocionales de las víctimas que sufran acoso sexual serán más graves en las personas que tengan una baja autoestima (González-Arratia et al., 2011; Kalhor, 2000; Véliz y Valenzuela, 2020). Tener una baja autoestima también se relaciona con el hecho de denunciar una conducta de acoso recibida por parte de la víctima, ya que si esta tiene una baja autoestima tiende a pensar que tiene parte de culpa de haber recibido ese acoso (Riger, 1991).

2.3.2.- Relación de la inteligencia emocional con la resiliencia y el acoso sexual

Por otro lado, la inteligencia emocional se relaciona con la resiliencia, ya que un buen dominio de las emociones hace que la persona tenga respuestas resistentes al estrés, o a nuevas situaciones (Alvarado et al., 2017). Las personas desarrollan algunos factores protectores que, bien porque son adquiridos genéticamente o bien porque son aprendidos les permiten afrontar la adversidad (Edward y Warelow, 2005). La adaptación a eventos estresantes varía en función de los valores de inteligencia emocional que posea una persona (Armstrong et al., 2011), por lo que la inteligencia emocional predice a la resiliencia (Magnano et al., 2016; Matthews et al., 2002).

La inteligencia emocional permite a las personas controlar impulsos y respetar las respuestas emocionales de las demás y responder de manera apropiada a dichas respuestas (Goleman, 1995).

El estudio de Schneider et al. (2013) consideró que las facetas de inteligencia emocional pueden usarse de diferentes formas por hombres y mujeres en distintos contextos estresantes, así como que la inteligencia emocional gestiona mejor el estrés a través de la resiliencia.

Desde otros ámbitos, como por ejemplo desde el ámbito médico (enfermeras) se desataca la importancia del trabajo de la inteligencia emocional para evitar incidentes violentos, ya que se demuestra que cuanto más manejo de las emociones, menos vulnerables son las personas ante situaciones violentas (Başoğlu et al., 2019).

Otro estudio también demuestra que estudiantes de enfermería que presentan valores moderados de inteligencia emocional y resiliencia afrontarán mejor la adversidad y el estrés que les supondrá esta profesión en el futuro (Li et al., 2015).

2.3.3.- Relación de la resiliencia con el acoso sexual

La resiliencia es un factor determinante para superar episodios de acoso sexual, tal y como muestran Valentine y Feinauer (1993), las mujeres que han sufrido acoso sexual en su infancia han tenido que enfrentarse a sentimientos de culpa, a depresiones, baja autoestima y generalmente han tenido problemas para establecer relaciones íntimas. Por otro lado, han encontrado factores resilientes que les han ayudado a superar esas experiencias de acoso sexual sufridas, tales como encontrar apoyo en otras personas externas a la familia, creer en ellas mismas desarrollando sus carreras profesionales y cumpliendo sus objetivos, aceptar que son víctimas, y no culpables, así como tomar el control de sus propias vidas.

A través de la resiliencia las personas desarrollan una serie de factores protectores tales como la atribución de culpas externas, optimismo, apoyo social y familiar, entre otros, para sobreponerse al acoso sexual sufrido (Domhardt et al., 2015).

Según Ford et al. (2021) la resiliencia disminuye cuando las víctimas denuncian formalmente las conductas de acoso sexual recibidas, ya que suelen ser objeto de burlas y desprecio, es por ello por lo que muchas víctimas deciden permanecer en silencio, ya

que esto les facilita volver a una situación de normalidad, sin ser señaladas por la sociedad. En otras ocasiones, no lo denuncian porque se consideran culpables de recibir conductas de acoso sexual. Esto se debe a que en muchas ocasiones las organizaciones no actúan de forma correcta, y la víctima se expone a represalias e incluso aislamiento social (Bergman et al., 2002; Hesson-Mcinnis y Fitzgerald, 1997; Magley, 1999).

No todas las personas perciben de la misma forma las conductas de acoso sexual según Hehman et al. (2022) depende del sexo de la persona hablante o perpetradora que tiene una actitud sexista, y también depende del sexo de la persona que lo escucha o recibe. Las mujeres perciben ciertos comentarios con connotaciones sexistas o conductas de acoso sexual de la misma forma tanto si proviene de una mujer como si proviene de un hombre, es decir, igual de insultante. Este hecho se da al contrario por parte de los hombres, es decir, ellos perciben menos acosadoras ciertas conductas de este carácter cuando van dirigidas de una mujer a un hombre, a diferencia de cuando van dirigidas de un hombre a una mujer, que las perciben más insultantes.

Del mismo modo que no todas las personas perciben el acoso sexual de la misma manera, tampoco todas las personas emplean las mismas estrategias de afrontamiento según Scarduzio et al. (2018) las víctimas emplean estrategias centradas en el problema, como por ejemplo, cambiando su actitud con respecto a personas desconocidas centradas en la emoción, como contarle a alguien cercano la situación sufrida o estrategias pasivas, como es el hecho de restar importancia a la gravedad de la situación sufrida. Una persona resiliente tras sufrir un episodio de acoso sexual es capaz de controlar y gestionar mejor los factores de riesgo propios del acoso sexual como pueden ser la vergüenza, el sentimiento de culpa y la confianza interpersonal (Domhardt et al., 2015).

La resiliencia tras haber sufrido acoso sexual es importante investigarla para crear unos fundamentos teóricos que permitan desarrollar programas de intervención y prevención sobre los efectos del acoso sexual (Domhardt et al., 2015).

Capítulo 3

Objetivos

CAPÍTULO 3.- OBJETIVOS

En este capítulo se establecen los objetivos generales de esta tesis doctoral:

Objetivo 1. Analizar descriptivamente los valores medios que presentan la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras en las variables de autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual.

Objetivo 2. Examinar la frecuencia y el porcentaje en la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras de la variable de acoso sexual, en cada uno de sus ítems.

Objetivo 3. Valorar las relaciones y tendencia que existen entre las diferentes variables (autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual) en la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras.

Objetivo 4. Examinar si existen diferencias significativas en los valores de las variables del estudio en los tres perfiles profesionales (jugadoras, entrenadoras, árbitras).

Objetivo 5. Analizar las diferencias entre las mujeres que han sufrido acoso sexual y las que no en las variables de autoestima, inteligencia emocional y resiliencia.

Capítulo 4

*Metodología de
la
investigación*

CAPÍTULO 4.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo, en primer lugar, se expone la muestra objeto de estudio. En segundo lugar, se describen los instrumentos empleados en esta investigación, así como los factores por los que están compuestos. En tercer lugar, se detalla el procedimiento que se ha llevado a cabo durante todo el trabajo realizado en la tesis doctoral. En cuarto y último lugar, se explica el análisis de datos realizado.

4.1.- MUESTRA

La muestra objeto de estudio se centra en tres ámbitos profesionales dentro del fútbol: jugadoras, entrenadoras y árbitras que están federadas en España durante la temporada 2021-2022. Las categorías a las que pertenecen son Primera Iberdrola (primera división de fútbol femenino español), Reto Iberdrola (segunda división de fútbol femenino español) y Primera Nacional (tercera división de fútbol femenino español).

Las jugadoras pertenecen a la máxima categoría del fútbol femenino español, compuesta por 18 equipos y con un total de 414 jugadoras. A continuación, en la tabla 1, se muestra la población de las jugadoras de Primera Iberdrola.

Tabla 2

Población de jugadoras de primera iberdrola

Equipo	Jugadoras
Athletic Club de Bilbao	23
Atlético de Madrid	23
FC Barcelona	23
Deportivo de la Coruña	23
SD Éibar	23
RCD Espanyol	23
Levante UD	23
EDF Logroño	23
Madrid CFF	23
Rayo Vallecano	23
Real Betis Balompié	23
Real Madrid	23
Real Sociedad	23
CD Santa Teresa	23
Sevilla FC	23
Sporting Club de Huelva	23
UDG Tenerife Egatesa	23
Valencia FCF	23
Total	Total jugadoras
18 equipos	414

Consultado en: <https://www.rfef.es/> - Consultado el 3/03/2021

La población está formada por 414 mujeres futbolistas de Primera Iberdrola.

El muestreo es no probabilístico, intencional, y aceptante. La muestra está compuesta por 207 jugadoras.

A continuación, en las tablas 2, 3 y 4 se muestra la población de entrenadoras de Primera Iberdrola, Reto Iberdrola y Primera Nacional.

En el caso de las entrenadoras, en la máxima categoría del fútbol femenino español (Primera Iberdrola) existen 6 entrenadoras, de las cuales 2 actúan como segunda entrenadora, según los datos aportados por la federación española de fútbol. Por ello la muestra seleccionada, se amplía a las categorías inmediatamente inferior como Reto Iberdrola, que corresponde a la segunda división femenina española y Primera Nacional, que corresponde a una tercera categoría.

Tabla 3

Población de entrenadoras y segundas entrenadoras de primera iberdrola

Club al que pertenece	Entrenadora	Segunda entrenadora
Levante U.D.	1	1
Valencia F.C. F	0	1
Sporting Club de Huelva	1	0
Real Sociedad	1	0
Athletic Club de Bilbao	1	0
Total	4	2

Tabla 4

Población de entrenadoras y segundas entrenadoras de reto iberdrola

Club al que pertenece	Entrenadoras	Segundas entrenadoras
Athletic Club	0	1
C.D. Femarguin	1	0
C.D. Fundación Osasuna Femenino	1	0
C.E. Seagull	1	2
Juan Grande C.D.	1	0
Málaga C.F. S.A.D	1	1
U.D.G. Tenerife Egatesa	0	1
Oviedo Moderno C.F.	0	1
Peluquería Mixta Friol	1	0
Villarreal C.F. S.A.D	1	0

Total	7	6
--------------	----------	----------

Tabla 5

Población de entrenadoras y segundas entrenadoras de primera nacional

que pertenece	Entrenadoras	Segundas entrenadoras
A.D. Mérida SAD	1	1
C.A.P. Murcia	2	0
C.D. Alba Fundación Femenino B	0	1
C.D. Badajoz 1905	1	0
C.D. Castejón	1	1
C.D. Salamanca F.F.	0	1
C.E. Europa	0	1
C.F. Villarreal	1	0
Club Bizkerre	0	1
Fundación Osasuna Femenino B	1	1
Geneto del Teide	1	0
Palleja C.F.	1	0
S.D. Huesca SAD	1	1
U.D. Logroñés	1	0
U.D. San Antonio Pureza	1	0
U.D. Tres Cantos	1	0
S.D. San Ignacio	1	0
Sevilla F.C. S.A.D.	0	1
Umia C.F.	0	1
Vic Riuprimer Refo F.C.	0	1
Victoria C.F.	1	0
Total	15	11

La población está formada por 26 entrenadoras y 19 segundas entrenadoras pertenecientes a clubes de la Primera Iberdrola, Reto Iberdrola y Primera Nacional.

El muestreo es no probabilístico, intencional, y aceptante. La muestra está compuesta por 29 entrenadoras y segundas entrenadoras.

A continuación, en la tabla 5, se muestra la población de las árbitras y asistentes de Primera Iberdrola.

Tabla 6

Árbitras y asistentes de primera iberdrola

Comité al que pertenece	Número de árbitras	Número de asistentes
Andaluz	1	3
Aragonés	3	3
Asturiano	1	1
Balear	1	1
Canario	2	0
Cántabro	0	3
Castellano-Manchego	0	2

Castellano-Leonés	2	3
Catalán	2	2
Extremeño	0	1
Gallego	4	3
Madriileño	2	2
Murciano	2	2
Tinerfeño	0	2
Valenciano	1	2
Vasco	3	2
Total	24	32

Consultado en: <https://www.rfef.es/>- Consultado el 3/03/2021

La población está formada por 24 árbitras y 32 asistentes pertenecientes al comité de árbitros de la Federación Española de Fútbol. Las árbitras y asistentes encuestadas arbitran en la categoría Primera Iberdrola. Siendo todas ellas de diferentes comunidades autónomas y delegaciones, pero coincidiendo algunas en ciertos casos.

El muestreo es no probabilístico, intencional, y aceptante. La muestra está compuesta de 18 árbitras, y 23 árbitras asistentes.

Respecto a las árbitras, hay un total de 24 en la categoría de Primera Iberdrola, y un total de 32 asistentes de dicha categoría. No existe en España ninguna árbitra que milite en la categoría de Primera División (Liga Santander) y solo una asistente en dicha categoría.

4.2.- INSTRUMENTOS Y VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

4.2.1.- Escala de Autoestima de Rosenberg (RSE)

Se utilizó la escala de autoestima de Rosenberg (1965) validada y traducida al castellano por Atienza et al. (2000). Este instrumento es uno de los más utilizados para evaluar la autoestima. Dicha escala está validada en diferentes idiomas (francés, alemán, japonés, portugués, español, etc.). Además, este instrumento ha sido utilizado en numerosas investigaciones relacionadas con las variables del presente trabajo (Cheung et al., 2015; Erol y Orth, 2011; Kalhor, 2000; Yilmaz et al., 2013).

Esta escala está compuesta por diez ítems. La mitad de los ítems de la escala (ítems uno, tres, cuatro, siete y diez, ej.: “me siento una persona tan valiosa como las otras”) se encuentran redactados en forma positiva, mientras que la otra mitad (ítems dos, cinco, seis, ocho y nueve, ej.: creo que no tengo mucho de lo que estar orgullosa) en sentido inverso.

Para la obtención de la valoración general de la autoestima, se suman los puntajes de la totalidad de ítems de la escala de autoestima de Rosenberg, permitiendo tener puntuaciones que oscilan entre 10 y 40 puntos, donde una mayor puntuación expresaría niveles elevados de autoestima.

Las participantes deben indicar su respuesta en una escala de cuatro puntos que oscilan entre: 1 (muy en desacuerdo); 2 (en desacuerdo); 3 (de acuerdo); 4 (muy en desacuerdo).

En el anexo 4 se puede observar la escala.

4.2.2.- Inventario de Inteligencia Emocional

Para evaluar la inteligencia emocional, se emplea el cuestionario de Inteligencia Emocional Rasgo (Versión Corta) (TEIQue-SF) de Laborde, Allen, et al. (2016) basado en la versión extendida del TEIQue- LF y en la versión corta TEIQue- SF de Petrides (2009). Este instrumento ha sido seleccionado para evaluar la Inteligencia Emocional ya

que es un instrumento que ha sido validado con muestra deportiva y la escala en diferentes idiomas entre ellos el español (Laborde et al. 2014).

Esta escala está compuesta por 30 ítems, divididos en cuatro factores: bienestar con seis ítems (5, 9, 12, 20, 24, 27; ej.: *en general no encuentro la vida agradable*), autocontrol con seis ítems (4, 7, 15, 19, 22, 30; ej.: *“en general soy capaz de afrontar situaciones estresantes”*), emocionalidad con ocho ítems (1, 2, 8, 13, 16, 17, 23, 28; ej.: *“no tengo dificultad para expresar mis emociones con palabras”*), sociabilidad con seis ítems (6, 10, 11, 21, 25, 26; ej.: *“puedo relacionarme fácilmente con la gente”*), los ítems restantes que son cuatro ítems (3, 14, 18, 29; ej.: *“me cuesta trabajo adaptarme a los cambios”*) no corresponden a ningún factor (anexo 5). La escala de respuesta es de tipo Likert del 1 al 7, siendo el 1 (completamente en desacuerdo) y el 7 (completamente de acuerdo). Un alto nivel de inteligencia emocional corresponde con altas puntuaciones en esta escala.

El factor de bienestar se refiere a sentimientos basados en logros, autoestima y expectativas. El factor de autocontrol se refiere a la capacidad de regular las emociones, los impulsos y el estrés. El factor de emocionalidad se refiere a la capacidad para percibir las propias emociones, así como las de las demás personas, y expresar las propias emociones. El factor de sociabilidad se refiere a la capacidad de comunicar y ser asertivo con las demás personas.

4.2.3.- Escala de Resiliencia

Para evaluar la resiliencia se emplea la versión breve de la Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC), (2003) en la adaptación española de Notario-Pacheco et al. (2011), que cuenta con diez ítems, contando con buenas propiedades psicométricas y siendo un instrumento válido y fiable para medir la resiliencia. Este instrumento ha sido validado específicamente en deporte competitivo y utilizado en investigaciones con muestra española (González et al., 2016; Olmo et al., 2017).

Esta escala está formada por único factor y un total de diez ítems (ejs.: “me puedo manejar bien a pesar de la presión o el estrés”; “puedo mantener la concentración bajo presión”; “consigo alcanzar mis metas a pesar de las dificultades”).

La escala de respuesta es de tipo Likert, con puntuaciones desde 0 (si está totalmente en desacuerdo) hasta 4 (si está totalmente de acuerdo). Un alto nivel de resiliencia corresponde con altas puntuaciones en la escala (anexo 6).

4.2.4.- Escala de Acoso Sexual

Para medir las conductas relacionadas con el acoso sexual, se emplea una adaptación de la escala de Acoso Sexual en Arbitraje de Fútbol, basada en la versión del Departamento de Defensa (SEQDoD) de Fitzgerald et al. (1999) y validada en castellano para el contexto deportivo concretamente el de arbitraje de fútbol por Sánchez et al. (2021).

Este instrumento utilizado es el único validado en español por eso se decide utilizar dicha escala en el presente trabajo. Fue utilizado tanto con árbitras, como con entrenadoras como con futbolistas, ya que es la única versión validada con muestra española relacionada con el contexto deportivo. El análisis de fiabilidad presente en las tablas 7 y 8 muestran una adecuada fiabilidad de este cuestionario en la variable acoso sexual tanto en jugadoras, entrenadoras como en árbitras.

Esta escala comienza con la frase introductoria “En los últimos 12 meses ha observado o sentido algún tipo de conductas descritas a continuación, hacia usted por parte de otros/as en su labor como árbitra/ jugadora/entrenadora”, y seguido de un total de 24 ítems divididos en cuatro factores: Hostilidad sexista con cuatro ítems (del 1 al 4; ej.: *¿Le han tratado diferente debido a su sexo (por ejemplo, maltratada, menospreciada o ignorada)?*). Hostilidad sexual con ocho ítems (del 5 al 12; ej.: *¿Le han contado repetidamente historias o bromas sexuales que fueron ofensivas para usted?*). Atención sexual no deseada con siete ítems (del 13 al 19; ej.: *¿Le han hecho propuestas no deseadas para establecer una relación sexual con usted a pesar de sus esfuerzos para disuadirlos?*). Coacción sexual con cinco ítems (del 20 al 24; ej.: *¿Le*

han insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si usted cooperaba sexualmente?).

El formato de respuesta está formado por una escala Likert de 1 a 5, siendo 1 (nunca), 2 (raramente), 3 (ocasionalmente), 4 (la mayoría del tiempo), y 5 (siempre). El sumatorio de los factores permite extraer una puntuación global del acoso sexual en general (anexo 7).

El factor de hostilidad sexista se refiere a conductas discriminatorias basadas en el sexo a través de un trato diferente, de comentarios sexistas, del debate sobre la vida de la víctima. El factor de hostilidad sexual se refiere a conductas de naturaleza sexual con el fin de menospreciar, degradar o insultar a la víctima, a través de comentarios sobre su cuerpo, gestos y exhibiciones. El factor de atención sexual no deseada se refiere a conductas no deseadas e incluso rechazadas por la víctima, como por ejemplo invitaciones a cita, tocamientos indeseados e inapropiados o sexo sin consentimiento. El factor de coacción sexual se refiere a conductas de soborno, amenazas y chantajes sobre la víctima para tener relaciones o favores sexuales con el acosador a cambio de reconocimientos.

4.3.- PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En primer lugar, se realizó una revisión teórica de los estudios relacionados con los objetivos planteados, para así justificar la necesidad de la realización de dicha investigación.

Una vez identificada la problemática, se procedió a facilitar la información a las diferentes entidades para la recogida de datos.

En primer lugar, se solicitó al comité de bioética de la Junta de Andalucía la autorización para llevar a cabo el estudio cumpliendo con los estándares éticos establecidos, siendo este permiso aprobado con el código de verificación 1363-N-20 (puede consultarse en el anexo 1). A su vez, esta investigación cumple las normas establecidas en la Declaración de Helsinki de 1964 y con las exigencias éticas que marca la American Psychological Association (APA, 2020).

En segundo lugar, se informó a la Real Federación Española de Fútbol (puede consultarse en el [anexo 2](#)) y se adaptaron los cuestionarios seleccionados para su administración online debido a la situación declarada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

También, se estableció el contacto con los diferentes clubes para informar del estudio que se iba a realizar, así como la solicitud de participación por parte de sus jugadoras y entrenadoras. Este contacto se estableció a través de un miembro del grupo de investigación de Actividad Física, Promoción de Valores y Educación (HUM-954) de la universidad de Huelva.

Además, se estableció contacto con las árbitras y árbitros asistentes de la liga Iberdrola a través de la doctoranda que presenta este trabajo, que a su vez forma parte del comité de árbitros español, lo que facilita el acceso a este colectivo.

Se solicitó el permiso a las participantes a través de un consentimiento informado (puede consultarse en el [anexo 3](#)). En el diseño de los cuestionarios se han tenido en cuenta los principios establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, 2016 así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, 2018. Dicho cuestionario posee un carácter anónimo y voluntario. Esta información se indica en un apartado previo a la realización del cuestionario, dónde las participantes tienen la opción de mostrar o no mostrar su consentimiento.

Los cuestionarios ([anexo 8](#)) fueron suministrados a las jugadoras, entrenadoras y árbitras en un plazo de un mes, haciendo un recordatorio cumplido ese plazo, por lo que el total de tiempo empleado en la recogida de los datos fue de aproximadamente tres meses. El tiempo estimado para la contestación del cuestionario es de 20 minutos. A las respuestas de las participantes se les asignó un ítem diferente.

El grupo de investigación Actividad Física, Promoción de Valores y Educación (HUM-954) de la universidad de Huelva cuenta con equipos informáticos para la administración de los cuestionarios, con software específico para el tratamiento de los datos, recursos materiales y espacios adecuados para realización de reuniones.

4.4.- ANÁLISIS DE DATOS

Para analizar los datos se empleó el programa estadístico IBM SPSS versión 25.

Se analizaron los descriptivos de cada una de las variables, comprobando la media (M), desviación típica (DT), Asimetría (A) y Curtosis (K) de cada subescala. La consistencia interna fue analizada a través del coeficiente alfa de Cronbach (α). Los coeficientes de fiabilidad de las escalas superiores a .70 indican valores adecuados de consistencia interna para las escalas del dominio psicológico (Nunnally, 1978). Estos análisis fueron llevados a cabo de cada una de las variables y de los diferentes perfiles profesionales de la muestra, de forma independiente y de forma conjunta para comparar los datos obtenidos entre los tres perfiles (jugadoras, entrenadoras y árbitras).

A continuación, se realizó un análisis de frecuencia (frecuencia y porcentajes), para observar tanto a nivel global de toda la muestra como de forma individual con cada uno de los perfiles, con qué frecuencia y cuál era el porcentaje de jugadoras, entrenadoras y árbitras que habían sufrido en alguna ocasión alguna conducta relacionada con el acoso sexual.

Tras ello, se llevó a cabo un análisis de correlaciones bivariadas con el coeficiente de Pearson para analizar cómo era la asociación entre las distintas variables del estudio comprobando la significatividad si su p-valor es inferior a 0.05. Este también se realizó por cada uno de los perfiles profesionales, así como de la muestra en su totalidad.

Además de ello, se llevó a cabo diferentes análisis de regresión lineal por pasos para comprobar las variables que predecían en mayor medida la autoestima, la

inteligencia emocional y la autoestima. Se analizó el coeficiente de determinación (R^2) para observar la proporción total de la variable explicada por la regresión.

Posteriormente, se realizó un análisis de varianza para observar si existían diferencias significativas entre los tres perfiles profesionales en las diferentes variables del estudio. Para ello, se llevó a cabo la prueba ANOVA de una vía o factor entre grupos, concretamente entre 3 grupos (jugadoras, entrenadoras y árbitras), realizando la prueba post hoc para aquellas variables donde existían diferencias entre grupos.

Por último, se comprobó si existían diferencias en las variables psicosociales entre las mujeres que habían sufrido acoso sexual y las que no lo había sufrido. Para ello, se llevó a cabo nuevamente un ANOVA de una vía o factor entre grupos, en este caso entre 2 grupos (jugadoras que habían sufrido acoso sexual y las que no habían sufrido acoso).

Capítulo 5

Resultados de la investigación

CAPÍTULO 5.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se describen los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos en la muestra seleccionada.

5.1.- Análisis descriptivos

En primer lugar, se analizaron los estadísticos descriptivos de cada una de las variables estudiadas a través de los instrumentos de la investigación en los diferentes perfiles profesionales que componían la muestra.

A continuación, se analizaron los estadísticos descriptivos comparando los tres perfiles de la muestra (jugadoras, entrenadoras y árbitras). En la Tabla 6 se observaron diferencias en las puntuaciones de los valores de la media de los tres perfiles, siendo las árbitras las que mostraban puntuaciones más altas en los valores de la media de autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual. Las entrenadoras, seguidas de las árbitras presentaron en segundo lugar, las puntuaciones más altas en los valores de la media de inteligencia emocional, en resiliencia y en acoso sexual. Las jugadoras, presentaron las puntuaciones más bajas en todos los valores de las medias de todas las variables excepto en la autoestima.

Tabla 7

Medias, desviaciones estándar y coeficiente alfa de cronbach de las variables del estudio

	Árbitras			Entrenadoras			Jugadoras			Total			Rango
	M	DT	α	M	DT	α	M	DT	α	M	DT	α	
Autoestima	3.59	.39	.87	3.37	.54	.87	3.41	.50	.87	3.06	.54	.87	1-4
Inteligencia emocional	5.24	.69	.84	5.23	.74	.84	5.10	.54	.84	5.14	.59	.84	1-7
Resiliencia	3.36	.49	.85	3.05	.66	.85	2.99	.51	.85	3.43	.49	.85	0-4
Acoso sexual	1.88	.69	.94	1.73	.69	.94	1.71	.60	.94	1.73	.62	.94	1-5

Nota: M=Media; DT=Desviación Típica; α = Alpha de Cronbach

En la Tabla 7 se observaron como las jugadoras presentaban puntuaciones por encima del valor medio de la escala de autoestima ($M = 3.41$; $DT = .50$), inteligencia emocional ($M = 5.10$; $DT = .54$) y resiliencia ($M = 2.99$; $DT = .51$). En cuanto al acoso

sexual las puntuaciones se encontraban por debajo del valor medio de la escala de acoso ($M = 1.71$; $DT = .60$). Asimismo, los índices de fiabilidad (alfa de Cronbach) fueron aceptables, por encima de .70 (Nunnally, 1978), oscilando entre .84 y .94.

Tabla 8*Análisis descriptivo jugadoras*

	M	DT	α	A	K	Rango
Autoestima	3.41	.50	.87	-.97	1.06	1-4
Inteligencia emocional	5.10	.54	.84	-.18	-.19	1-7
Resiliencia	2.99	.51	.85	-.27	.29	0-4
Acoso sexual	1.71	.60	.94	.88	.52	1-5

Nota: M=Media; DT=Desviación Típica; α = Alpha de Cronbach; A= Asimetría; K=Curtosis

En segundo lugar, se analizaron los estadísticos descriptivos en el perfil profesional de las entrenadoras. En la Tabla 8 se mostraron como las entrenadoras presentaban puntuaciones por encima del valor medio de la escala de autoestima ($M = 3.37$; $DT = .54$), inteligencia emocional ($M = 5.23$; $DT = .74$) y resiliencia ($M = 3.05$; $DT = .66$). Las puntuaciones de acoso sexual se encontraban por debajo del valor medio de la escala ($M = 1.73$; $DT = .69$). Por otro lado, los coeficientes de fiabilidad de todas las escalas fueron satisfactorios (entre .84 y .94), estando por encima del criterio de .70 determinado para las escalas del dominio psicológico (Nunnally, 1978).

Tabla 9*Análisis descriptivo entrenadoras*

	M	DT	α	A	K	Rango
Autoestima	3.37	.54	.87	-.45	-1.19	1-4
Inteligencia emocional	5.23	.74	.84	-.13	-1.18	1-7
Resiliencia	3.05	.66	.85	-.79	.62	0-4
Acoso sexual	1.73	.69	.94	2.27	7.55	1-5

Nota: M=Media; DT=Desviación Típica; α = Alpha de Cronbach; A= Asimetría; K=Curtosis

En tercer lugar, se analizaron los estadísticos descriptivos en el perfil profesional de las árbitras. En la tabla 9 se mostraron como las árbitras presentaban puntuaciones por encima del valor medio de la escala de autoestima ($M = 3.59$; $DT = .39$), inteligencia emocional ($M = 5.24$; $DT = .69$) y resiliencia ($M = 3.36$; $DT = .49$) por otro lado, en el acoso sexual ($M = 1.88$; $DT = .69$) las puntuaciones se encontraban por

debajo del valor medio de la escala. Asimismo, los coeficientes de fiabilidad de las escalas fueron satisfactorios (entre .84 y .94) sobrepasando el criterio de .70 determinado para las escalas del dominio psicológico (Nunnally, 1978).

Tabla 10

Análisis descriptivo árbitras

	M	DT	α	A	K	Rango
Autoestima	3.59	.39	.87	-1.00	.16	1-4
Inteligencia emocional	5.24	.69	.84	-.72	1.02	1-7
Resiliencia	3.36	.49	.85	-.89	1.46	0-4
Acoso sexual	1.88	.69	.94	1.30	1.11	1-5

Nota: M=Media; DT=Desviación Típica; α = Alpha de Cronbach; A= Asimetría; K=Curtosis

Posteriormente, se analizaron los estadísticos descriptivos de todos los factores que componían las diferentes variables. Los resultados mostraron que la muestra total presentó puntuaciones por encima de los valores de la media de la autoestima ($M = 3.06$; $DT = .54$).

En cuanto a los factores de inteligencia emocional, el factor de bienestar en la muestra total fue el que presentó puntuación más alta en el valor de media ($M = 5.67$; $DT = .79$) y el autocontrol el que presentó puntuaciones más bajas del valor de la media ($M = 4.65$; $DT = .81$). Las puntuaciones en todos los factores de inteligencia emocional fueron similares en los tres perfiles profesionales, destacando el bienestar en las árbitras ($M = 5.78$; $DT = .79$), seguido de las jugadoras ($M = 5.68$; $DT = 0.75$) y las entrenadoras ($M = 5.49$; $DT = 1.0$).

En cuanto al acoso sexual, la hostilidad sexista fue el factor que presentó puntuaciones más altas del valor de la media en la muestra total ($M = 2.25$; $DT = .94$). Del mismo modo, las puntuaciones más altas se obtuvieron en hostilidad sexista en las árbitras ($M = 2.39$; $DT = .93$). Las puntuaciones más bajas se obtuvieron en la coacción sexual ($M = 1.15$; $DT = .45$), siendo más destacada la puntuación en el perfil de las árbitras ($M = 1.25$; $DT = .64$) con respecto a las jugadoras ($M = 1.14$; $DT = .44$) y las entrenadoras ($M = 1.14$; $DT = .41$).

Tabla 11*Medias, desviaciones estándar y coeficiente alfa de cronbrach de los factores*

	Árbitras			Entrenadoras			Jugadoras			Total				
	M	DT	α	M	DT	α	M	DT	α	M	DT	α	A	K
Autoestima	3.59	.39	.87	3.37	.54	.87	3.41	.50	.87	3.06	.54	.87	-.94	.77
Bienestar	5.78	.79	.78	5.49	1.0	.78	5.68	.75	.78	5.67	.79	.78	-.61	.47
Autocontrol	4.73	.80	.55	4.90	.88	.55	4.59	.80	.55	4.65	.81	.55	-.20	-.33
Emocionalidad	5.33	.89	.62	5.24	.65	.62	5.25	.74	.62	5.26	.75	.62	-.16	-.22
Sociabilidad	4.77	.90	.60	5.06	1.0	.60	4.60	.81	.60	4.68	.86	.60	-.38	.79
Resiliencia	3.36	.49	.85	3.05	.66	.85	3.00	.51	.85	3.06	.53	.85	-.40	.31
Hostilidad sexista	2.39	.93	.82	2.30	1.0	.82	2.22	.93	.82	2.25	.94	.82	.41	-.75
Hostilidad sexual	2.26	.89	.90	2.02	.91	.90	2.03	.86	.90	2.07	.87	.90	.66	-.11
Atención sexual no deseada	1.59	.76	.85	1.49	.72	.85	1.46	.62	.85	1.48	.65	.85	1.86	3.6
Coacción sexual	1.25	.64	.89	1.14	.44	.89	1.14	.41	.89	1.15	.45	.89	4.43	21.5

Nota: M=Media; DT=Desviación Típica; α = Alpha de Cronbach; A= Asimetría; K=Curtosis**5.1.1. Análisis de frecuencia**

Se realizó un análisis de frecuencia en la muestra total, así como en la muestra segmentada en los tres perfiles profesionales (jugadoras, entrenadoras y árbitras) que componían la variable de acoso sexual y de cada uno de ítems de la escala.

En los resultados se observó que no había un porcentaje alto de jugadoras, entrenadoras y árbitras que hubiesen sufrido conductas de acoso sexual. No obstante, sí que se observó que había algunos casos en los que las mujeres de este estudio habían sufrido conductas de acoso sexual.

En primer lugar, en la muestra total se obtuvo que en el ítem 1 (*¿Le han tratado diferente debido a su sexo?*) del factor de hostilidad sexista un 2.9% (8 mujeres) de las que habían respondido que siempre había observado o sentido una conducta de ese tipo, esto también se dio el ítem 2 (*¿Le han mostrado, usado o distribuido un lenguaje sexista o materiales provocativos?*) con un 1.4% (4 mujeres), en el ítem 3 (*¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos?*) con un 4.7% (13 mujeres), en el ítem 4 (*¿Le han minusvalorado o sugerido que no puede dar más de sí?*) con un 2.2% (6 mujeres). En cuanto, al factor de hostilidad sexual, las mujeres respondieron que siempre habían observado o sentido una conducta de ese tipo, un 1.8% (5 mujeres) al ítem 5 (*¿Le han contado repetidamente historias o bromas sexuales que fueron ofensivas para usted?*),

un 4.3% (12 mujeres) al ítem 6 (*¿Le han silbado, llamado o pitado de una manera sexual?*), un 2.2% (6 mujeres) al ítem 7 (*¿Han intentado atraerle contra su voluntad a debates de asuntos sexuales?*), un 1.8% (5 mujeres) al ítem 8 (*¿Le han hecho comentarios toscos y ofensivos de tipo sexual, ya sea pública o privadamente?*), un 3.6% (10 mujeres) al ítem 9 (*¿Le han hecho comentarios sobre su apariencia, cuerpo o actividad sexual?*), un 1.8% (5 mujeres) al ítem 10 (*¿Le han hecho gestos o han usado un lenguaje corporal de naturaleza sexual, los cuales le avergonzaron u ofendieron?*), un 3.6% (10 mujeres) al ítem 11 (*¿Le han mirado fijamente, lascivamente o sexualmente de tal forma que le ha hecho sentir incómoda?*), un 1.4% (4 mujeres) al ítem 12 (*¿Se han exhibido físicamente de tal forma que le han avergonzado o le han hecho sentir incómoda?*), un 1.1% (3 mujeres) al ítem 13 (*¿Han exhibido, usado o distribuido material sexista o de índole sexual?*). Con respecto, al factor de atención sexual no deseada, las mujeres respondieron que siempre habían observado o sentido una conducta de ese tipo, un 2.2% (6 mujeres) al ítem 14 (*¿Le han hecho propuestas no deseadas para establecer una relación sexual con usted a pesar de sus esfuerzos para disuadirlos?*), un 3.6% (10 mujeres) al ítem 15 (*¿Le han invitado de forma continuada a tener citas, ir de copas, cenar, etc., a pesar de haber dicho usted que “NO”?*), un 1.8% (5 mujeres) al ítem 16 (*¿Le han tocado de tal forma que le han hecho sentir incómoda?*), un 1.1% (3 mujeres) al ítem 17 (*¿Han intentado contra su voluntad tocarle, acariciarle o besarle?*), un 0.7% (2 mujeres) al ítem 18 (*¿Han intentado tener sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad, aunque no lo hayan conseguido?*), un 0.7% (2 mujeres) al ítem 19 (*¿Han tenido sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad?*), un 0% (0 mujeres) al ítem 20 (*¿Le han hecho sentir que estaba siendo sobornada con algún tipo de recompensa o trato especial para que se avenga a tener un comportamiento sexual?*). Por otro lado, al factor de coacción sexual, las mujeres respondieron que siempre habían observado o sentido una conducta de ese tipo, un 0% (0 mujeres) al ítem 21 (*¿Le han hecho sentirse amenazada con algún tipo de represalias por no ser sexualmente cooperativa?*), un 0.4% (1 mujer) al ítem 22 (*¿Le han tratado mal por rechazar tener sexo?*), un 0.7% (2 mujeres) al ítem 23 (*¿Le han insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si usted cooperaba sexualmente?*), un 0.4% (1 mujer) al ítem 24 (*¿Le han hecho temer que, si usted no cooperaba sexualmente, sería tratada peor?*).

A continuación, se observó en la muestra total que en los ítems de hostilidad sexista respondieron que ocasionalmente y en la mayoría del tiempo las mujeres habían observado o sentido una conducta de estos tipos, sucesivamente, un 25.4% (71 mujeres) y un 19% (53 mujeres) en el ítem 1 (*¿Le han tratado diferente debido a su sexo?*), un 16.1% (45 mujeres) y un 9.7% (27 mujeres) en el ítem 2 (*¿Le han mostrado, usado o distribuido un lenguaje sexista o materiales provocativos?*), un 22.2% (62 mujeres) en ambos en el ítem 3 (*¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos?*), un 26.9% (75 mujeres) y 12.5% (35 mujeres) en el ítem 4 (*¿Le han minusvalorado o sugerido que no puede dar más de sí?*). En cuanto a la hostilidad sexual, las mujeres respondieron que ocasionalmente y en la mayoría del tiempo habían observado o sentido una conducta de estos tipos, sucesivamente, un 15.8% (44 mujeres) y 14% (39 mujeres) en el ítem 5 (*¿Le han contado repetidamente historias o bromas sexuales que fueron ofensivas para usted?*), un 22.2% (62 mujeres) y un 26.9% (75 mujeres) en el ítem 6 (*¿Le han silbado, llamado o pitado de una manera sexual?*), un 7.9% (22 mujeres) y un 7.5% (21 mujeres) en el ítem 7 (*¿Han intentado atraerle contra su voluntad a debates de asuntos sexuales?*), un 20.1% (56 mujeres) y 9.3% (26 mujeres) en el ítem 8 (*¿Le han hecho comentarios toscos y ofensivos de tipo sexual, ya sea pública o privadamente?*), un 23.7% (66 mujeres) y un 18.6% (52 mujeres) en el ítem 9 (*¿Le han hecho comentarios sobre su apariencia, cuerpo o actividad sexual?*), un 17.2% (48 mujeres) y un 9.3% (26 mujeres) en el ítem 10 (*¿Le han hecho gestos o han usado un lenguaje corporal de naturaleza sexual, los cuales le avergonzaron u ofendieron?*), un 22.2% (62 mujeres) y un 19% (53 mujeres) en el ítem 11 (*¿Le han mirado fijamente, lascivamente o sexualmente de tal forma que le ha hecho sentir incómoda?*), un 9.7% (27 mujeres) y un 4.3% (12 mujeres) en el ítem 12 (*¿Se han exhibido físicamente de tal forma que le han avergonzado o le han hecho sentir incómoda?*), un 8.2% (23 mujeres) y un 3.6% (10 mujeres) en el ítem 13 (*¿Han exhibido, usado o distribuido material sexista o de índole sexual?*). Con respecto a la atención sexual no deseada, las mujeres respondieron que ocasionalmente y en la mayoría del tiempo habían observado o sentido una conducta de estos tipos, sucesivamente, un 10% (28 mujeres) y un 2.9% (8 mujeres) en el ítem 14 (*¿Le han hecho propuestas no deseadas para establecer una relación sexual con usted a pesar de sus esfuerzos para disuadirlos?*), un 9.3% (26 mujeres) y un 9% (25 mujeres) en el ítem 15 (*¿Le han invitado de forma continuada a tener citas, ir de copas, cenar, etc., a pesar de haber dicho usted que “NO”?*), un 10% (28 mujeres) y

un 7.2% (20 mujeres) en el ítem 16 (*¿Le han tocado de tal forma que le han hecho sentir incómoda?*), 7.5% (21 mujeres) y 5.4% (15 mujeres) en el ítem 17 (*¿Han intentado contra su voluntad tocarle, acariciarle o besarle?*), un 3.2% (9 mujeres) y un 2.2% (6 mujeres) en el ítem 18 (*¿Han intentado tener sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad, aunque no lo hayan conseguido?*), un 1.8% (5 mujeres) y un 1.1% (3 mujeres) al ítem 19 (*¿Han tenido sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad?*), un 2.5% (7 mujeres) y un 2.2% (6 mujeres) al ítem 20 (*¿Le han hecho sentir que estaba siendo sobornada con algún tipo de recompensa o trato especial para que se avenga a tener un comportamiento sexual?*). Por otro lado, en cuanto a la coacción sexual las mujeres respondieron que ocasionalmente y en la mayoría del tiempo habían observado o sentido una conducta de estos tipos, sucesivamente, un 1.8% (5 mujeres) y un 0.7% (2 mujeres) al ítem 21 (*¿Le han hecho sentirse amenazada con algún tipo de represalias por no ser sexualmente cooperativa?*), un 3.9% (11 mujeres) y un 2.2% (6 mujeres) al ítem 22 (*¿Le han tratado mal por rechazar tener sexo?*), 1.4% (4 mujeres) en ambos al ítem 23 (*¿Le han insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si usted cooperaba sexualmente?*), un 1.1% (3 mujeres) en ambos al ítem 24 (*¿Le han hecho temer que, si usted no cooperaba sexualmente, sería tratada peor?*).

Por último, se observó en la muestra total que en los ítems de hostilidad sexista respondieron que nunca las mujeres habían observado o sentido una conducta de este tipo, un 31.2% (87 mujeres) al ítem 1 (*¿Le han tratado diferente debido a su sexo?*), un 53% (148 mujeres) al ítem 2 (*¿Le han mostrado, usado o distribuido un lenguaje sexista o materiales provocativos?*), un 29% (81 mujeres) al ítem 3 (*¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos?*), 35.5% (99 mujeres) al ítem 4 (*¿Le han minusvalorado o sugerido que no puede dar más de sí?*). En cuanto a la hostilidad sexual, las mujeres nunca habían observado o sentido una conducta de este tipo, un 47.3% (132 mujeres) al ítem 5 (*¿Le han contado repetidamente historias o bromas sexuales que fueron ofensivas para usted?*), un 31.5% (88 mujeres) al ítem 6 (*¿Le han silbado, llamado o pitado de una manera sexual?*), un 57% (159 mujeres) al ítem 7 (*¿Han intentado atraerle contra su voluntad a debates de asuntos sexuales?*), un 48% (134 mujeres) al ítem 8 (*¿Le han hecho comentarios toscos y ofensivos de tipo sexual, ya sea pública o privadamente?*), un 33.3% (93 mujeres) al ítem 9 (*¿Le han hecho comentarios sobre su*

apariencia, cuerpo o actividad sexual?), un 45.2% (126 mujeres) al ítem 10 (*¿Le han hecho gestos o han usado un lenguaje corporal de naturaleza sexual, los cuales le avergonzaron u ofendieron?*), un 33.7% (94 mujeres) al ítem 11 (*¿Le han mirado fijamente, lascivamente o sexualmente de tal forma que le ha hecho sentir incómoda?*), un 67.4% (188 mujeres) al ítem 12 (*¿Se han exhibido físicamente de tal forma que le han avergonzado o le han hecho sentir incómoda?*), 68.1% (190 mujeres) al ítem 13 (*¿Han exhibido, usado o distribuido material sexista o de índole sexual?*). Con respecto a la atención sexual no deseada, las mujeres respondieron que nunca habían observado o sentido una conducta de este tipo, un 65.6% (183 mujeres) al ítem 14 (*¿Le han hecho propuestas no deseadas para establecer una relación sexual con usted a pesar de sus esfuerzos para disuadirlos?*), un 57.3% (160 mujeres) al ítem 15 (*¿Le han invitado de forma continuada a tener citas, ir de copas, cenar, etc., a pesar de haber dicho usted que “NO”?*), un 63.8% (178 mujeres) al ítem 16 (*¿Le han tocado de tal forma que le han hecho sentir incómoda?*), un 71.7% (200 mujeres) al ítem 17 (*¿Han intentado contra su voluntad tocarle, acariciarle o besarle?*), un 89.2% (249 mujeres) al ítem 18 (*¿Han intentado tener sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad, aunque no lo hayan conseguido?*), un 93.5% (261 mujeres) al ítem 19 (*¿Han tenido sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad?*), un 88.9% (248 mujeres) al ítem 20 (*¿Le han hecho sentir que estaba siendo sobornada con algún tipo de recompensa o trato especial para que se avenga a tener un comportamiento sexual?*). Por otro lado, en cuanto a la coacción sexual las mujeres respondieron que nunca habían observado o sentido una conducta de este tipo, un 93.5% (261 mujeres) al ítem 21 (*¿Le han hecho sentirse amenazada con algún tipo de represalias por no ser sexualmente cooperativa?*), un 83.9% (234 mujeres) al ítem 22 (*¿Le han tratado mal por rechazar tener sexo?*), un 94.3% (263 mujeres) al ítem 23 (*¿Le han insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si usted cooperaba sexualmente?*), un 92.5% (258 mujeres) al ítem 24 (*¿Le han hecho temer que, si usted no cooperaba sexualmente, sería tratada peor?*).

Por último, se compararon los tres perfiles en cada uno de los factores y en cada uno de los ítems. En el ítem 1, (*¿Le han tratado diferente debido a su sexo?*), las entrenadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 6.7% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 2, (*¿Le*

han mostrado, usado o distribuido un lenguaje sexista o materiales provocativos?) las entrenadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 6.7% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 3, (*¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos?*) las entrenadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 10% (3 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 4, (*¿Le han minusvalorado o sugerido que no puede dar más de sí?*) las entrenadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 6.7% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 5, (*¿Le han contado repetidamente historias o bromas sexuales que fueron ofensivas para usted?*) las entrenadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 6.7% (1 mujer) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 6, (*¿Le han silbado, llamado o pitado de una manera sexual?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 9.8% (4 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 7, (*¿Han intentado atraerle contra su voluntad a debates de asuntos sexuales?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 7.3% (3 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 8, (*¿Le han hecho comentarios toscos y ofensivos de tipo sexual, ya sea pública o privadamente?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 7.3% (3 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 9, (*¿Le han hecho comentarios sobre su apariencia, cuerpo o actividad sexual?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 7.3% (3 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 10, (*¿Le han hecho gestos o han usado un lenguaje corporal de naturaleza sexual, los cuales le avergonzaron u ofendieron?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 4.9% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 11, (*¿Le han mirado fijamente, lascivamente o sexualmente de tal forma que le ha hecho sentir incómoda?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 4.9% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 12, (*¿Se han exhibido físicamente de tal forma que le han avergonzado o le han hecho sentir incómoda?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 4.9% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 13 (*¿Han exhibido, usado o*

distribuido material sexista o de índole sexual?) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 4.9% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 14 (*¿Le han hecho propuestas no deseadas para establecer una relación sexual con usted a pesar de sus esfuerzos para disuadirlos?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 7.3% (3 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 15 (*¿Le han invitado de forma continuada a tener citas, ir de copas, cenar, etc., a pesar de haber dicho usted que “NO”?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 4.9% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 16 (*¿Le han tocado de tal forma que le han hecho sentir incómoda?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 7.3% (3 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 17, (*¿Han intentado contra su voluntad tocarle, acariciarle o besarle?*) las entrenadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 3.3% (1 mujer) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 18, (*¿Han intentado tener sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad, aunque no lo hayan conseguido?*) las entrenadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 3.3% (1 mujer) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 19 (*¿Han tenido sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad?*) las jugadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 1% (2 mujeres) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 20 (*¿Le han hecho sentir que estaba siendo sobornada con algún tipo de recompensa o trato especial para que se avenga a tener un comportamiento sexual?*) ni árbitras, ni entrenadoras, ni jugadoras presentaban mujeres que hubiesen observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 21 (*¿Le han hecho sentirse amenazada con algún tipo de represalias por no ser sexualmente cooperativa?*) ni árbitras, ni entrenadoras, ni jugadoras presentaban mujeres que hubiesen observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 22 (*¿Le han tratado mal por rechazar tener sexo?*) las entrenadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 3.3% (1 mujer) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre. En el ítem 23 (*¿Le han insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si usted cooperaba sexualmente?*) las árbitras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 2.4% (1 mujer) en cuanto haber observado o sentido una conducta de

este tipo siempre. En el ítem 24 (*¿Le han hecho temer que, si usted no cooperaba sexualmente, sería tratada peor?*) las jugadoras presentaban valores más altos en el porcentaje con un 0.5% (1 mujer) en cuanto haber observado o sentido una conducta de este tipo siempre.

Todos estos datos reflejaron que algunas de las mujeres de este estudio habían sufrido acoso sexual. El porcentaje más alto de mujeres que había puntuado con 5 (siempre) en la escala es uno de los ítems de la dimensión de hostilidad sexista. Es decir, que un 4.7% de las mujeres de este estudio habían indicado que habían sufrido una conducta relacionada con la hostilidad sexista, concretamente le habían hecho comentarios sexistas ofensivos.

Por otro lado, algunas mujeres de este estudio afirmaron no haber sufrido nunca acoso sexual. Concretamente, el 94,3% de la muestra puntuó con 1 (nunca) uno de los ítems de la dimensión de coacción sexual, es decir, que había un alto porcentaje de mujeres que nunca le habían insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si cooperaba sexualmente.

Tabla 12

Análisis de frecuencia factor hostilidad sexista

Factores	Ítems	Escala tipo likert	Árbitras		Entrenadoras		Jugadoras		Total	
			F	%	F	%	F	%	F	%
Hostilidad sexista	¿Le han tratado diferente debido a su sexo (por ejemplo, maltratada, menospreciada o ignorada)?	Nunca	9	22.0	5	16.7	73	35.1	87	31.2
		Raramente	11	26.8	8	26.7	41	19.7	60	21.5
		Ocasionalmente	14	34.1	7	23.3	50	24.0	71	25.4
		La mayoría del tiempo	5	12.2	8	26.7	40	19.2	53	19.0
		Siempre	2	4.9	2	6.7	4	1.9	8	2.9
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han mostrado, usado o distribuido un lenguaje sexista o materiales provocativos? (por ejemplo, imágenes, historias o pornografía las cuales encuentra ofensivas).	Nunca	20	48.8	15	50.0	113	54.3	148	53.0
		Raramente	8	19.5	7	23.3	40	19.2	55	19.7
		Ocasionalmente	7	17.1	4	13.3	34	16.3	45	16.1
		La mayoría del tiempo	5	12.2	2	6.7	20	9.6	27	9.7
		Siempre	1	2.4	2	6.7	1	.5	4	1.4
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos? (por ejemplo, sugerir que su sexo no es el adecuado para el tipo de trabajo que realiza).	Nunca	9	22.0	10	33.3	62	29.8	81	29.0
		Raramente	8	19.5	6	20.0	47	22.6	61	21.9
		Ocasionalmente	14	34.1	8	26.7	40	19.2	62	22.2
		La mayoría del tiempo	8	19.5	3	10.0	51	24.5	62	22.2
		Siempre	2	4.9	3	10.0	8	3.8	13	4.7
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han minusvalorado o sugerido que no puede dar más de sí?	Nunca	8	19.5	16	53.3	75	36.1	99	35.5
		Raramente	14	34.1	4	13.3	46	22.1	64	22.9
		Ocasionalmente	15	36.6	6	20.0	54	26.0	75	26.9
		La mayoría del tiempo	3	7.3	2	6.7	30	14.4	35	12.5
		Siempre	1	2.4	2	6.7	3	1.4	6	2.2
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0

Nota: F= Frecuencia; %=Porcentaje

Tabla 13
Análisis de frecuencia factor hostilidad sexual

Factores	Ítems	Escala tipo likert	Árbitras		Entrenadoras		Jugadoras		Total	
			F	%	F	%	F	%	F	%
Hostilidad sexual	¿Le han contado repetidamente historias o bromas sexuales que fueron ofensivas para usted?	Nunca	12	29.3	14	46.7	106	51.0	132	47.3
		Raramente	13	31.7	6	20.0	40	19.2	59	21.1
		Ocasionalmente	10	24.4	5	16.7	29	13.9	44	15.8
		La mayoría del tiempo	5	12.2	4	13.3	30	14.4	39	14.0
		Siempre	1	2.4	1	3.3	3	1.4	5	1.8
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han silbado, llamado o pitado de una manera sexual?	Nunca	7	17.1	13	43.3	68	32.7	88	31.5
		Raramente	8	19.5	3	10.0	31	14.9	42	15.1
		Ocasionalmente	12	29.3	10	33.3	40	19.2	62	22.2
		La mayoría del tiempo	10	24.4	3	10.0	62	29.8	75	26.9
		Siempre	4	9.8	1	3.3	7	3.4	12	4.3
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Han intentado atraerle contra su voluntad a debates de asuntos sexuales? (por ejemplo, intento de debate sobre su vida sexual).	Nunca	22	53.7	17	56.7	120	57.7	159	57.0
		Raramente	9	22.0	7	23.3	55	26.4	71	25.4
		Ocasionalmente	5	12.2	2	6.7	15	7.2	22	7.9
		La mayoría del tiempo	2	4.9	3	10.0	16	7.7	21	7.5
		Siempre	3	7.3	1	3.3	2	1.0	6	2.2
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han hecho comentarios toscos y ofensivos de tipo sexual, ya sea pública (por ejemplo, en su lugar de trabajo) o privadamente?	Nunca	17	41.5	9	30.0	108	51.9	134	48.0
		Raramente	8	19.5	10	33.3	40	19.2	58	20.8
		Ocasionalmente	8	19.5	7	23.3	41	19.7	56	20.1
		La mayoría del tiempo	5	12.2	3	10.0	18	8.7	26	9.3
		Siempre	3	7.3	1	3.3	1	.5	5	1.8
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han hecho comentarios sobre su apariencia, cuerpo o actividad sexual?	Nunca	7	17.1	11	36.7	75	36.1	93	33.3
		Raramente	12	29.3	7	23.3	39	18.8	58	20.8
		Ocasionalmente	12	29.3	5	16.7	49	23.6	66	23.7
		La mayoría del tiempo	7	17.1	6	20.0	39	18.8	52	18.6
		Siempre	3	7.3	1	3.3	6	2.9	10	3.6
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han hecho gestos o han usado un lenguaje corporal de naturaleza sexual, los cuales le avergonzaron u ofendieron?	Nunca	17	41.5	15	50.0	94	45.2	126	45.2
		Raramente	12	29.3	9	30.0	53	25.5	74	26.5
		Ocasionalmente	5	12.2	3	10.0	40	19.2	48	17.2
		La mayoría del tiempo	5	12.2	2	6.7	19	9.1	26	9.3
		Siempre	2	4.9	1	3.3	2	1.0	5	1.8
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han mirado fijamente, lascivamente o sexualmente de tal forma que le ha hecho sentir incómoda?	Nunca	11	26.8	13	43.3	70	33.7	94	33.7
		Raramente	13	31.7	6	20.0	41	19.7	60	21.5
		Ocasionalmente	9	22.0	5	16.7	48	23.1	62	22.2
		La mayoría del tiempo	6	14.6	5	16.7	42	20.2	53	19.0
		Siempre	2	4.9	1	3.3	7	3.4	10	3.6
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Se han exhibido físicamente (por ejemplo, enseñando el trasero) de tal forma que le han avergonzado o le han hecho sentir incómoda?	Nunca	26	63.4	20	66.7	142	68.3	188	67.4
		Raramente	10	24.4	5	16.7	33	15.9	48	17.2
		Ocasionalmente	1	2.4	3	10.0	23	11.1	27	9.7
		La mayoría del tiempo	2	4.9	1	3.3	9	4.3	12	4.3
		Siempre	2	4.9	1	3.3	1	.5	4	1.4
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Han exhibido, usado o distribuido material sexista o de índole	Nunca	27	65.9	19	63.3	144	69.2	190	68.1
		Raramente	8	19.5	6	20.0	39	18.8	53	19.0
		Ocasionalmente	3	7.3	3	10.0	17	8.2	23	8.2

sexual (por ejemplo, dibujos, historias o pornografía que considerabas ofensivos)?	La mayoría del tiempo	1	2.4	1	3.3	8	3.8	10	3.6
	Siempre	2	4.9	1	3.3	-	-	3	1.1
	Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0

Nota: F= Frecuencia; %=Porcentaje

Tabla 14

Análisis de frecuencia factor atención sexual no deseada

Factores	Ítems	Escala tipo likert	Árbitras		Entrenadoras		Jugadoras		Total	
			F	%	F	%	F	%	F	%
Atención sexual no deseada	¿Le han hecho propuestas no deseadas para establecer una relación sexual con usted a pesar de sus esfuerzos para disuadirlos?	Nunca	23	56.1	19	63.3	140	67.3	183	65.6
		Raramente	8	19.5	6	20.0	42	20.2	54	19.4
		Ocasionalmente	6	14.6	3	10.0	17	8.2	28	10.0
		La mayoría del tiempo	1	2.4	-	-	7	3.4	8	2.9
		Siempre	3	7.3	1	3.3	2	1.0	6	2.2
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han invitado de forma continuada a tener citas, ir de copas, cenar, etc., a pesar de haber dicho usted que "NO"?	Nunca	21	51.2	17	56.7	122	58.7	160	57.3
		Raramente	10	24.4	5	16.7	43	20.7	58	20.8
		Ocasionalmente	3	7.3	4	13.3	19	9.1	26	9.3
		La mayoría del tiempo	5	12.2	3	10.0	17	8.2	25	9.0
		Siempre	2	4.9	1	3.3	7	3.4	10	3.6
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han tocado de tal forma que le han hecho sentir incómoda?	Nunca	24	58.5	18	60.0	136	65.4	178	63.8
		Raramente	9	22.0	5	16.7	34	16.3	48	17.2
		Ocasionalmente	4	9.8	4	13.3	20	9.6	28	10.0
		La mayoría del tiempo	1	2.4	2	6.7	17	8.2	20	7.2
		Siempre	3	7.3	1	3.3	1	.5	5	1.8
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Han intentado contra su voluntad tocarle, acariciarle o besarle?	Nunca	26	63.4	24	80.0	150	72.1	200	71.7
		Raramente	8	19.5	2	6.7	30	14.4	40	14.3
		Ocasionalmente	5	12.2	1	3.3	15	7.2	21	7.5
		La mayoría del tiempo	2	4.9	2	6.7	11	5.3	15	5.4
		Siempre	-	-	1	3.3	2	1.0	3	1.1
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Han intentado tener sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad, aunque no lo hayan conseguido?	Nunca	36	87.8	29	96.7	184	88.5	249	89.2
		Raramente	2	4.9	-	-	11	5.3	13	4.7
		Ocasionalmente	1	2.4	-	-	8	3.8	9	3.2
		La mayoría del tiempo	2	4.9	-	-	4	1.9	6	2.2
		Siempre	-	-	1	3.3	1	.5	2	.7
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Han tenido sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad?	Nunca	38	92.7	-	-	193	92.8	261	93.5
		Raramente	1	2.4	-	-	7	3.4	8	2.9
		Ocasionalmente	2	4.9	-	-	3	1.4	5	1.8
		La mayoría del tiempo	-	-	-	-	3	1.4	3	1.1
		Siempre	-	-	-	-	2	1.0	2	.7
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han hecho sentir que estaba siendo sobornada con algún tipo de recompensa o trato especial para que se avenga a tener un comportamiento sexual?	Nunca	35	85.4	25	83.3	188	90.4	248	88.9
		Raramente	2	4.9	4	13.3	12	5.8	18	6.5
		Ocasionalmente	2	4.9	1	3.3	4	1.9	7	2.5
		La mayoría del tiempo	2	4.9	-	-	4	1.9	6	2.2
		Siempre	-	-	-	-	-	-	-	-
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0

Tabla 15

Análisis de frecuencia factor coacción sexual

Factores	Ítems	Escala tipo likert	Árbitras		Entrenadoras		Jugadoras		Total	
			F	%	F	%	F	%	F	%
Coacción sexual	¿Le han hecho sentirse amenazada con algún tipo de represalias por no ser sexualmente cooperativa? (Por ejemplo, mencionando una próxima inspección médica).	Nunca	39	95.1	29	96.7	193	92.8	261	93.5
		Raramente	2	4.9	-	-	11	5.3	11	3.9
		Ocasionalmente	-	-	1	3.3	4	1.9	5	1.8
		La mayoría del tiempo	-	-	-	-	-	-	2	.7
		Siempre	-	-	-	-	-	-	-	-
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han tratado mal por rechazar tener sexo?	Nunca	33	80.5	24	80.0	177	85.1	234	83.9
		Raramente	4	9.8	5	16.7	18	8.7	27	9.7
		Ocasionalmente	1	2.4	-	-	10	4.8	11	3.9
		La mayoría del tiempo	3	7.3	-	-	3	1.4	6	2.2
		Siempre	-	-	1	3.3	-	-	1	.4
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si usted cooperaba sexualmente?	Nunca	37	90.2	29	96.7	197	94.7	263	94.3
		Raramente	1	2.4	-	-	5	2.4	6	2.2
		Ocasionalmente	1	2.4	1	3.3	2	1.0	4	1.4
		La mayoría del tiempo	1	2.4	-	-	3	1.4	4	1.4
		Siempre	1	2.4	-	-	1	.5	2	.7
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0
	¿Le han hecho temer que, si usted no cooperaba sexualmente, sería tratada peor?	Nunca	37	90.2	29	96.7	192	92.3	258	92.5
		Raramente	2	4.9	-	-	12	5.8	14	5.0
		Ocasionalmente	-	-	1	3.3	2	1.0	3	1.1
		La mayoría del tiempo	2	4.9	-	-	1	.5	3	1.1
		Siempre	-	-	-	-	1	.5	1	.4
		Total	41	100.0	30	100.0	208	100.0	279	100.0

Nota: F= Frecuencia; %=Porcentaje

5.2.- Análisis de correlaciones

Con el objetivo de comprobar las relaciones existentes entre los diferentes factores de la investigación, se decidió llevar a cabo un análisis de correlaciones bivariadas. En la Tabla 15, se pueden observar las relaciones entre la autoestima, la inteligencia emocional, la resiliencia y el acoso sexual, así como los factores que componían dichas variables.

Con respecto a la autoestima, se relacionó de forma positiva con la resiliencia y con la inteligencia emocional ($p < .01$). Con el acoso sexual, la autoestima se relacionó de forma negativa ($p < .05$). Referente a la inteligencia emocional, se relacionó de forma positiva con la resiliencia y la autoestima ($p < .01$). Con el acoso sexual, la inteligencia emocional se relacionó de forma negativa ($p < .05$).

Referente a los factores de inteligencia emocional, en primer lugar, el bienestar se relacionó de forma positiva con la resiliencia ($p < .01$) y de forma negativa con la atención sexual no deseada ($p < .05$) y la coacción sexual ($p < .05$). El autocontrol se relacionó de forma positiva con la resiliencia ($p < .01$). La emocionalidad se relacionó de forma positiva con la resiliencia ($p < .01$) y de forma negativa con la hostilidad sexual ($p < .05$), la atención sexual no deseada ($p < .01$) y la coacción sexual ($p < .01$). Por último, la sociabilidad se relacionó de forma positiva con la resiliencia ($p < .01$).

Tabla 16

Análisis correlacional factores variables

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Autoestima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.Bienestar	.73**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.Autocontrol	.38**	.38**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.Emocionalidad	.31**	.37**	.39**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.Sociabilidad	.46**	.49**	.26**	.35**	-	-	-	-	-	-	-	-
6.Inteligencia emocional	.65**	.78**	.67**	.73**	.70**	-	-	-	-	-	-	-
7.Resiliencia	.67**	.70**	.50**	.35**	.50**	.72**	-	-	-	-	-	-
8.Hostilidad sexista	-.08	-.08	.05	-.07	-.00	-.07	.05	-	-	-	-	-
9.Host.sexual	-.09	-.06	-.07	-.12*	.03	-.11	.05	.78**	-	-	-	-
10.Atención sexual no deseada	-.16**	-.15*	-.12	-.17**	.02	-.16**	-.01	.51**	.67**	-	-	-
11.Coacción sexual	-.19**	-.15*	-.07	-.21**	-.02	-.17**	-.05	.35**	.41**	.65**	-	-
12.Acoso sexual	-.14*	-.11	-.07	-.16**	.01	-.14*	.02	.83**	.93**	.85**	.63**	-

Nota: ** $p < .01$; * $p < .05$

Como se muestra en la tabla 16, en el caso de las jugadoras la autoestima se relacionó de forma positiva con bienestar ($p < .01$), autocontrol ($p < .01$), emocionalidad ($p < .01$), sociabilidad ($p < .01$) y resiliencia ($p < .01$), así como de forma negativa con atención sexual no deseada ($p < .05$) y coacción sexual ($p < .01$). Por otro lado, el bienestar se relacionó de forma positiva con la resiliencia ($p < .01$) y de forma negativa con la atención sexual no deseada ($p < .05$) y la coacción sexual ($p < .01$). Así como, el autocontrol se relacionó de forma positiva con la resiliencia ($p < .01$). En cuanto a la emocionalidad se relacionó de forma positiva con la resiliencia ($p < .01$) y de forma negativa la hostilidad sexual ($p < .05$), atención sexual no deseada ($p < .05$) y coacción sexual ($p < .01$). Por último, la sociabilidad se relacionó de forma positiva con la resiliencia ($p < .01$).

Tabla 17

Análisis correlacional variables jugadoras

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Autoestima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.Bienestar	.70**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.Autocontrol	.35**	.28**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.Emocionalidad	.27**	.29**	.28**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.Sociabilidad	.45**	.46**	.19**	.36**	-	-	-	-	-	-	-	-
6.Inteligencia emocional	.65**	.74**	.59**	.70**	.70**	-	-	-	-	-	-	-
7.Resiliencia	.66**	.67**	.44**	.31**	.48**	.70**	-	-	-	-	-	-
8.Hostilidad sexista	-.07	-.07	.10	-.06	.02	-.04	.04	-	-	-	-	-
9.Host.sexual	-.09	-.05	-.06	-.14*	.04	-.11	.02	.80**	-	-	-	-
10.Atención sexual no deseada	-.16*	-.15*	-.10	-.17*	.02	-.16*	-.04	.50**	.64**	-	-	-
11.Coacción sexual	-.23**	-.17*	-.08	-.19**	-.00	-.17*	-.12	.27**	.37**	.59**	-	-
12.Acoso sexual	-.14*	-.11	-.05	-.16*	.03	-.13	-.00	.83**	.94**	.82**	.57**	-

Nota: **p < .01; *p < .05

Como se muestra en la tabla 17, en el caso de las entrenadoras la autoestima se relacionó de forma positiva con bienestar (p < .01), autocontrol (p < .01), sociabilidad (p < .01), y resiliencia (p < .01). Por otro lado, el bienestar (p < .01), el autocontrol (p < .01), la emocionalidad (p < .01) y la sociabilidad (p < .01) se relacionaron de forma positiva con la resiliencia.

Tabla 18

Análisis correlacional variables entrenadoras

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Autoestima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.Bienestar	.86**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.Autocontrol	.51**	.69**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.Emocionalidad	.37*	.56**	.75**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.Sociabilidad	.69**	.67**	.63**	.48**	-	-	-	-	-	-	-	-
6.Inteligencia emocional	.74**	.86**	.89**	.78**	.83**	-	-	-	-	-	-	-
7.Resiliencia	.70**	.80**	.77**	.50**	.67**	.80**	-	-	-	-	-	-
8.Hostilidad sexista	-.25	-.15	-.02	-.00	-.29	-.19	-.07	-	-	-	-	-
9.Host.sexual	-.10	-.09	.05	.09	-.14	-.07	.06	.83**	-	-	-	-
10.Atención sexual no deseada	-.15	-.09	.07	-.05	-.05	-.08	.10	.64**	.81**	-	-	-
11.Coacción sexual	-.09	.01	.12	-.03	-.12	-.04	.13	.50**	.62**	.81**	-	-
12.Acoso sexual	-.16	-.10	.05	.02	-.16	-.11	.05	.86**	.96**	.91**	.77**	-

Nota: **p < .01; *p < .05

Como se muestra en la tabla 18, en el caso de las árbitras la autoestima se relacionó de forma positiva con el bienestar (p < .01), la emocionalidad (p < .01), y con la resiliencia (p < .01). En cuanto a los factores de inteligencia emocional como el bienestar que se relacionó de forma positiva con la resiliencia (p < .01). El autocontrol que se relacionó de forma positiva con la resiliencia (p < .01) y se relacionó de forma negativa con la atención sexual no deseada (p < .05). Por otro lado, la emocionalidad se relacionó de forma positiva con la resiliencia (p < .01) y de forma negativa con la coacción sexual. Por último, la sociabilidad, se relacionó de forma positiva con la resiliencia (p < .01).

Tabla 19

Análisis correlacional variables árbitras

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Autoestima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.Bienestar	.73**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.Autocontrol	.48**	.58**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.Emocionalidad	.47**	.61**	.67**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.Sociabilidad	.34*	.52**	.17	.24	-	-	-	-	-	-	-	-
6.Inteligencia emocional	.66**	.87**	.77**	.84**	.61**	-	-	-	-	-	-	-
7.Resiliencia	.72**	.80**	.56**	.48**	.45**	.74**	-	-	-	-	-	-
8.Hostilidad sexista	-.02	-.07	-.18	-.17	.09	-.13	.10	-	-	-	-	-
9.Host.sexual	-.23	-.12	-.26	-.19	.08	-.18	.02	.68**	-	-	-	-
10.Atención sexual no deseada	-.26	-.19	-.36*	-.27	.02	-.27	-.10	.47**	.72**	-	-	-
11.Coacción sexual	-.21	-.22	-.17	-.33*	-.04	-.28	-.05	.53**	.46**	.74**	-	-
12.Acoso sexual	-.23	-.17	-.30	-.28	.05	-.25	-.01	.78**	.91**	.88**	.75**	-

Nota: **p < .01; *p < .05

5.3.- Análisis de regresión lineal

A continuación, se exponen los principales estadísticos obtenidos al realizar un análisis de regresión para hallar los predictores de tres variables: autoestima, inteligencia emocional y resiliencia.

En primer lugar, en la tabla 19, se estableció la autoestima como variable dependiente, siendo la resiliencia y la inteligencia emocional las variables independientes. En la tabla 19 se observó como mayor predictor la resiliencia con un porcentaje de 45%. Dicha variable predijo de forma positiva, es decir, cuanto mayor valor de resiliencia posea una persona mayor será el valor de autoestima.

Tabla 20

Coefficientes del análisis de regresión por modelos considerando como variable dependiente autoestima

		β	R^2	R^2 ajustado	t	Sig.
Modelo 1	Resiliencia	.674	.454	.452	7.069	.000
	Inteligencia emocional	.426			7.069	.000
Modelo 2	Inteligencia emocional	.346	.512	.509	5.731	.000

Nota: β = beta; R^2 = coeficiente de determinación; R = coeficiente determinación ajustado; sig.= significatividad

En segundo lugar, en la tabla 20, se empleó la inteligencia emocional como variable dependiente, siendo la resiliencia y la autoestima las variables independientes. Los datos reflejaron que el mayor predictor de la inteligencia emocional fue también la resiliencia con un porcentaje de 51%. Esta variable predijo de forma positiva, es decir, cuanto mayor valor de resiliencia posea una persona mayor será el valor de inteligencia emocional.

Tabla 21

Coefficientes del análisis de regresión por modelos considerando como variable dependiente inteligencia emocional

		β	R^2	R^2 ajustado	t	Sig.
Modelo 1	Resiliencia	.717	.514	.513	17.125	.000
Modelo 2	Resiliencia	.510	.566	.563	9.493	.000
	Autoestima	.308			5.731	.000

Nota: β = beta; R^2 = coeficiente de determinación; R = coeficiente determinación ajustado; sig.= significatividad

En tercer lugar, en la tabla 21, se estableció la resiliencia como variable dependiente, siendo la inteligencia emocional y la autoestima las variables independientes. los datos obtenidos reflejaron que la inteligencia emocional fue el mayor predictor de la resiliencia con un porcentaje de 51%. Esta variable predijo de forma positiva, es decir, cuanto mayor valor de inteligencia emocional posea una persona mayor será el valor de resiliencia.

Tabla 22

Coefficientes del análisis de regresión por modelos considerando como variable dependiente resiliencia

		β	R^2	R^2 ajustado	t	Sig.
Modelo 1	Inteligencia emocional	.717	.514	.513	17.125	.000
Modelo 2	Inteligencia emocional	.483	.589	.586	9.493	.000
	Autoestima	.360			7.069	.000

Nota: β = beta; R^2 = coeficiente de determinación; R = coeficiente determinación ajustado; sig.= significatividad

5.4.- Análisis de Varianza (ANOVA)

A continuación, se muestran los resultados del análisis de varianza con el objetivo de observar las diferencias entre las jugadoras, las entrenadoras y las árbitras en las diferentes variables del estudio.

Según los datos obtenidos se apreciaron diferencias significativas entre los tres perfiles de la muestra en la variable de resiliencia ($p = .000$), siendo las árbitras las que presentaron niveles más altos de resiliencia, seguidas de las entrenadoras y de las

jugadoras. Por otro lado, existieron diferencias significativas entre los tres perfiles de la muestra en el factor de inteligencia emocional de sociabilidad ($p = .019$) siendo las entrenadoras las que presentaron niveles más altos de sociabilidad, seguidas de las árbitras y las jugadoras. En el resto de las variables no se apreciaron diferencias significativas entre los tres perfiles profesionales.

Tabla 23

Diferencias en las variables en función del perfil (árbitra, jugadora, entrenadora)

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Autoestima	Entre grupos	1.215	2	.607	2.568	.078
	Dentro de grupos	65.268	276	.236		
	Total	66.482	278			
Bienestar	Entre grupos	1.476	2	.738	1.180	.309
	Dentro de grupos	172.585	276	.625		
	Total	174.061	278			
Autocontrol	Entre grupos	2.769	2	1.384	2.122	.122
	Dentro de grupos	180.108	276	.653		
	Total	182.877	278			
Emocionalidad	Entre grupos	.220	2	.110	.193	.824
	Dentro de grupos	156.661	276	.568		
	Total	156.881	278			
Sociabilidad	Entre grupos	5.871	2	2.936	4.026	.019
	Dentro de grupos	201.263	276	.729		
	Total	207.134	278			
Inteligencia emocional	Entre grupos	.908	2	.454	1.319	.269
	Dentro de grupos	95.002	276	.344		
	Total	95.910	278			
Resiliencia	Entre grupos	4.370	2	2.185	8.005	.000
	Dentro de grupos	75.335	276	.273		
	Total	79.705	278			
Hostilidad sexista	Entre grupos	1.032	2	.516	.581	.560
	Dentro de grupos	245.210	276	.888		
	Total	246.242	278			
Hostilidad sexual	Entre grupos	1.871	2	.935	1.226	.295
	Dentro de grupos	210.585	276	.763		
	Total	212.456	278			
Atención sexual no deseada	Entre grupos	.637	2	.318	.743	.476
	Dentro de grupos	118.194	276	.428		
	Total	118.831	278			
Coacción sexual	Entre grupos	.431	2	.215	1.058	.348
	Dentro de	56.182	276	.204		

		grupos				
		Total	56.613	278		
Acoso sexual	Entre grupos	.960	2	.480	1.238	.292
	Dentro de	106.975	276	.388		
	grupos					
		Total	107.935	278		

Nota: gl. = grado de libertad; F= frecuencia sig.= significatividad

5.5.1. Análisis de varianza entre las mujeres que han sufrido acoso sexual y las que no lo han sufrido

A continuación, se exponen los resultados del análisis de varianza entre las mujeres que habían sufrido acoso sexual y las que no.

En primer lugar, para establecer la diferencia entre las mujeres que habían sufrido acoso sexual y las que no lo habían hecho se estableció que todos los valores inferiores a dos pertenecían a mujeres que habían sufrido acoso sexual y todos los valores superiores a dos pertenecían a mujeres que en alguna ocasión habían sufrido acoso sexual. Solo se observaron valores significativos en la inteligencia emocional ($p = .05$), concretamente en el factor de bienestar, las mujeres que presentaron niveles más altos en este factor fueron las que no habían sufrido acoso sexual.

Tabla 24

Diferencias en las variables en función de si han sufrido acoso sexual o no lo han sufrido

Diferencias en las variables en función de si han sufrido acoso sexual o no lo han sufrido									
		N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error	95% del intervalo de confianza para la media		F	Sig.
						Límite inferior	Límite superior		
Autoestima	No sufre acoso	192	3.4656	.48460	.03497	3.3966	3.5346	3.013	.08
	sufre acoso	87	3.3563	.49314	.05287	3.2512	3.4614		
	Total	279	3.4315	.48903	.02928	3.3739	3.4892		
Bienestar	No sufre acoso	192	5.7378	.78923	.05696	5.6255	5.8502	3.846	.05
	sufre acoso	87	5.5383	.78285	.08393	5.3715	5.7052		
	Total	279	5.6756	.79128	.04737	5.5824	5.7689		
Autocontrol	No sufre acoso	192	4.6901	.79860	.05763	4.5764	4.8038	1.651	.20
	Sufre acoso	87	4.5556	.83514	.08954	4.3776	4.7335		
	Total	279	4.6481	.81107	.04856	4.5526	4.7437		
Emocionalidad	No sufre acoso	192	5.3040	.73229	.05285	5.1998	5.4083	1.926	.17
	Sufre acoso	87	5.1695	.78780	.08446	5.0016	5.3374		
	Total	279	5.2621	.75121	.04497	5.1736	5.3506		
Sociabilidad	No sufre	192	4.6441	.87317	.06302	4.5198	4.7684	.917	.34

Inteligencia emocional	acoso							
	Sufre acoso	87	4.7510	.84100	.09016	4.5717	4.9302	
	Total	279	4.6774	.86318	.05168	4.5757	4.7791	
	No sufre acoso	192	5.1845	.57637	.04160	5.1025	5.2666	3.194 .07
	Sufre acoso	87	5.0494	.60392	.06475	4.9207	5.1781	
	Total	279	5.1424	.58737	.03516	5.0732	5.2116	
Resiliencia	No sufre acoso	192	3.0630	.54795	.03954	2.9850	3.1410	.087 .77
	Sufre acoso	87	3.0425	.50959	.05463	2.9339	3.1511	
	Total	279	3.0566	.53545	.03206	2.9935	3.1197	

Nota: F= frecuencia sig.= significatividad

Capítulo 6

Discusión

CAPÍTULO 6.- DISCUSIÓN

En este capítulo, se discuten los resultados obtenidos y si estos dan respuesta a los objetivos planteados inicialmente en la tesis doctoral.

Con respecto al **primer objetivo** planteado en este trabajo, de analizar descriptivamente los valores medios que presenta la muestra en las variables de autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual, se puede determinar que los valores varían en función del perfil profesional.

En primer lugar, indicar que existió una buena consistencia interna en las diferentes variables del estudio (Nunnally, 1978).

Por otro lado, son las árbitras las que presentan puntuaciones más altas en la media de todas las variables analizadas, en comparación con las jugadoras, que presentan las puntuaciones más bajas en todas las variables excepto en la autoestima. Esto puede deberse a que deportistas que practican deportes individuales suelen tener una personalidad más positiva que quienes practican deportes de equipo (García-Hernández et al., 2020; Gustafsson et al., 2007; Laborde, Guillén, et al., 2016), aunque no se podría englobar el arbitraje ni en deporte colectivo, ni en individual, porque este depende del partido que se arbitre. Sin embargo, Moral-García et al. (2021) afirman que deportistas que practican modalidades colectivas presentan mayores niveles de autoestima que deportistas que practican modalidades individuales, y que esto puede deberse a las relaciones socio-afectivas que se dan en los deportes colectivos (Machado, 2006). Reche-García et al. (2020), afirman que deportistas que practican deportes individuales tienen niveles inferiores de resiliencia que deportistas que practican deportes de equipo, así como que las mujeres que practican deportes de equipo presentan mayores niveles de resiliencia que los hombres. Esto también puede deberse a que las árbitras están sometidas generalmente a situaciones de estrés y presión más elevadas (Dohmen, 2008; Forbes et al., 2015; Pettersson-Lidbom y Priks, 2010; Slack et al., 2013) que las jugadoras y las entrenadoras, desarrollando así mucho más la resiliencia, para poder sobreponerse ante situaciones adversas, así como la inteligencia emocional, para ser capaz de gestionar sus emociones en dichas situaciones, y la

autoestima, ya que ella le permitirá reconocer estas situaciones y sentirse fuertes para enfrentarlas. Tal y como afirman Menezes et al. (2006) y Ríos et al. (2012), las personas que tienen niveles altos de resiliencia suelen hacer frente con mayor éxito a situaciones de burnout, o también denominado estado de agotamiento mental y físico. En el arbitraje, según Arbinaga et al. (2019) las personas que presentan puntuaciones más altas en resiliencia presentan menos agotamiento emocional.

En el caso de las entrenadoras, que son las que presentan puntuaciones más bajas en la media de la autoestima, pudiendo ser la causa la cantidad de barreras que estas encuentran para desarrollar su labor como profesionales (Brake, 2010; LaVoi y Dutove, 2012; Pfister y Sisjord, 2013), así como la infravaloración que sufren por el hecho de ser mujeres en un mundo entendido para hombres, percibiéndose como menos capacitadas que los hombres para ejercer sus funciones como entrenadoras. Además de ello, se sienten más valoradas por sus atribuciones físicas que por sus méritos deportivos, de ello también son partícipes los medios de comunicación con sus publicaciones donde la escasez de la representación femenina es visible y cuando lo es, es para destacar su caracterización sexual (López, 2016).

En la muestra total, se obtienen puntuaciones por encima de los valores de la media en todas las variables, por ejemplo, en la autoestima, tal y como indica el estudio de Elavsky (2010), la práctica de actividad física a largo plazo genera beneficios en la autoestima de las mujeres de media edad. En cuanto a la inteligencia emocional ocurre lo mismo, la práctica de actividad física mejora los niveles de inteligencia emocional en las mujeres (Abad et al., 2014), además de aportar beneficios en las relaciones y la sociabilidad relacionadas con la seguridad de un cuerpo competente (Fontecha, 2016).

Con respecto al acoso sexual, las árbitras pueden ser las que más acoso sexual reciban, ya que el rol que ocupan las hace más vulnerables y los acosadores las ven como el blanco fácil (Forbes et al., 2015). No obstante, las puntuaciones de acoso sexual de las jugadoras, entrenadoras y árbitras están por debajo de los valores de la media, siendo las árbitras las que presentan puntuaciones más altas por debajo de esos valores. A pesar de ser pocos los casos de acoso sexual, se dan casos en los que las mujeres de este estudio han sufrido acoso sexual en alguna ocasión, al igual que indican

algunos estudios, las mujeres en el ámbito deportivo sufren acoso sexual (Brackenridge, 1997, 2000, 2001; Fasting, 2012; Vázquez et al., 2001). Estos datos nos indican que en cualquier población de estudio en la que haya mujeres, siempre hay algunas que han sufrido acoso sexual, tal y como indica Varela (2020) “es muy difícil encontrar alguna mujer que no haya sufrido a lo largo de su vida algún tipo de violencia masculina” (p.112). El acoso sexual está compuesto por cuatro factores, la hostilidad sexista, la hostilidad sexual, la atención sexual no deseada y la coacción sexual. El factor que presentó puntuaciones más altas fue la hostilidad sexista frente a la coacción sexual que presentó puntuaciones más altas, esto puede deberse a que las conductas sexistas están más normalizadas en la sociedad, se ha creado un nuevo concepto de sexismo moderno en el que las conductas sexistas se suponen más sutiles y encubiertas (Lameiras, 2002). Las puntuaciones más bajas pueden estar relacionadas con lo que las víctimas entienden como gravedad de las conductas, es decir, las dimensiones de hostilidad sexista y sexual se refieren a conductas verbales o gestuales sin llegar a establecer contacto físico entre agresor y víctima, por ejemplo: ¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos? (por ejemplo, sugerir que su sexo no es el adecuado para el tipo de trabajo que realiza). Sin embargo, en la dimensión de atención sexual no deseada ya existe contacto físico y sexo no consentido, como, por ejemplo: ¿Han tenido sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad? Así como en la dimensión de coacción sexual hay amenazas y represalias a cambio de conductas sexuales, como, por ejemplo: ¿Le han hecho temer que, si usted no cooperaba sexualmente, sería tratada peor? Es por ello que puede ser que se den menos este tipo de conductas, relacionadas con la atención sexual no deseada y la coacción sexual, porque dentro de cualquier ámbito los acosadores entienden como más graves, dándole más normalidad a conductas relacionadas con la hostilidad sexista y sexual. O bien, que las víctimas lo hayan sufrido y tengan miedo a reflejarlo. Existe miedo por parte de las mujeres a notificar conductas de acoso sexual por parte de acosadores que normalmente suelen ser figuras superiores en rango profesional, por las represalias que estas pueden generar.

El segundo objetivo planteado fue examinar la frecuencia y el porcentaje en la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras de la variable acoso sexual, en cada uno de sus factores. El porcentaje más alto de las mujeres que en nuestro estudio afirman que si han sufrido acoso sexual (que han puntuado con 5 (siempre) en la escala

es uno de los ítems de la dimensión de hostilidad sexista) es de un 4,7%. En este caso refiriéndose a la siguiente cuestión: ¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos? (por ejemplo, sugerir que su sexo no es el adecuado para el tipo de trabajo que realiza). Es decir, es acoso sexual, pero acoso por razón de sexo, en el que se discrimina, se ridiculiza y se trata de invisibilizar a las mujeres. Según Leahy et al. (2002) el 31% de las atletas femeninas afirmaron haber sufrido abuso sexual en su entorno deportivo. Otro estudio realizado en deportistas de 56 modalidades diferentes obtiene que un 28% de estas había sufrido acoso sexual (Fasting et al., 2004). En la República Checa, un estudio realizado entre 595 mujeres diferenciando entre deportistas de élite y deportistas que no eran de élite, se encontró que el 45% de estas habían sufrido acoso sexual dentro del ámbito deportivo. También se observó en este estudio que las deportistas de élite tenían más posibilidades de sufrir acoso sexual que las que no eran de élite, de un 33% a un 55% (Fasting et al., 2010). Esto puede deberse a que las deportistas de élite tienen más cosas en juego con respecto a méritos deportivos, y esto es aprovechado por los acosadores del entorno deportivo para sobornarlas y amenazarlas con represalias sobre su carrera.

A pesar de ser porcentajes bajos, son datos que están indicando que existe acoso sexual en el fútbol femenino español. Estos datos pueden deberse a que haya menor porcentaje de acoso sexual en esta modalidad deportiva o bien porque haya temor a notificar este tipo de conductas por parte de la muestra (Bergman et al., 2002; Hesson-Mcinnis y Fitzgerald, 1997; Magley, 1999). Otro aspecto a tener en cuenta es que hay personas que perciben menos acosadoras estas conductas (Herrera et al., 2014). Esta percepción sesgada del acoso sexual puede deberse a la relación entre el acosador y la víctima; la diferencia en el estatus social entre acosador y víctima; la ideología de la víctima, ya que normalizan ciertas conductas; los mitos que se han creado en la sociedad, que distorsionan las situaciones en las que se dan este tipo de conductas (Sánchez-Jiménez et al., 2014). Como, por ejemplo, la cultura de la tolerancia de la violencia sexual, en la que se culpa a las mujeres de ser acosadas, haciendo culpables a las víctimas y no a los acosadores (Lonsway, et al., 2008). Cabe destacar que el acoso sexual está presente en el deporte principalmente en una única dirección de hombres hacia mujeres, ya que se trata de un entorno masculinizado donde los hombres sienten poder y dominación sobre las mujeres (Fontecha, 2016).

El tercer objetivo establecido fue valorar las relaciones y tendencia que existen entre las diferentes variables en la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras. Los resultados obtenidos, teniendo en cuenta la significatividad de $p < .05$ y $p < .01$, muestran como todas las variables se relacionan entre sí de forma positiva, tal y como muestran algunos estudios, por ejemplo, la inteligencia emocional con la resiliencia (Magnano et al., 2016; Matthews et al., 2002) o la autoestima con la inteligencia emocional (Fernández-Ozcorta et al., 2014; Yilmaz et al., 2013) excepto el acoso sexual que se relaciona de forma negativa, por ejemplo, el acoso sexual con la inteligencia emocional (Başoğlu et al., 2019) o el acoso sexual con la autoestima (Malik et al., 2014). Estos resultados, eran los esperados, en base a la literatura existente puesto que una persona con una buena autoestima debe ser inteligente emocionalmente y resiliente, y viceversa. Así como una persona que posee una baja autoestima, que presenta valores bajos en inteligencia emocional y resiliencia, podría relacionarse con conductas de acoso sexual, es decir, que sean personas que hayan podido sufrir acoso sexual. Aunque se debe destacar que también hay estudios que muestran que las personas que sufren acoso sexual desarrollan actitudes resilientes para superar estos eventos traumáticos (Domhardt et al., 2015). Una persona que tenga una buena inteligencia emocional y una buena autoestima puede tener más capacidad para detectar y denunciar estas conductas, frente a una persona con niveles bajos en estas dos variables ya que en ocasiones puede sentirse incluso culpable de ser víctimas de acoso sexual, y no siente la capacidad de denunciar estas situaciones.

Con respecto a la tendencia que existe entre las diferentes variables, del tercer objetivo planteado, se destaca la predicción de la resiliencia sobre la autoestima y sobre la inteligencia emocional, es decir, si una persona posee un alto nivel de resiliencia puede presentar altos niveles de autoestima e inteligencia emocional. En el caso de la autoestima y la resiliencia, en el estudio de González-Arratia et al. (2011) se observa como niños y adolescentes que habían sufrido maltrato, poseían bajos niveles de resiliencia y de autoestima, por lo tanto, también se puede mencionar en sentido negativo, personas que poseen bajos niveles de resiliencia, poseen bajos niveles de autoestima.

La predicción de la resiliencia sobre la inteligencia emocional se refleja en el estudio de Magnano et al. (2016) en el que se concluye que el hecho de poseer una buena capacidad para autorregular las emociones puede hacer que las personas sean capaces de ajustar aspectos que les permitan lidiar con ambientes de trabajo estresantes, siendo la inteligencia emocional un requisito indispensable para ser resiliente ante situaciones de estrés. Una persona que presenta altos niveles de inteligencia emocional puede presentar altos niveles de resiliencia, como se indica en el estudio de Schneider et al. (2013) en el que se prueba la validez predictiva de la inteligencia emocional sobre la resiliencia al estrés que pueden sufrir las personas. Es decir, una persona que tenga la capacidad de superar con más facilidad un evento difícil o traumático, se puede deber a que esa persona tenga una autoestima alta y una capacidad para gestionar sus emociones adecuada, y, al contrario.

El cuarto objetivo que se plantea sobre examinar las diferencias entre los tres perfiles profesionales en los niveles obtenidos en las diferentes variables se observa que donde se presentan diferencias significativas es en los niveles de resiliencia, siendo las árbitras las que presentan niveles más elevados en esta variable. Esto puede deberse a que son de las tres figuras las que más presión reciben del exterior, como árbitras, ya que la figura arbitral es la más cuestionada y criticada en un terreno de juego, así como por el hecho de ser mujer, que además se le cuestiona doblemente por su género, como si fueran menos capaces de arbitrar por ser mujer (Forbes et al., 2015). Las árbitras suelen presentar conductas resilientes puesto que su propia profesión les genera estrés y afrontar situaciones difíciles en las que tienen que tomar decisiones importantes.

Sin embargo, en la variable de sociabilidad son las entrenadoras las que presentan niveles más altos, tal y como indica Perla y Del Villar (2004) algo necesario en la formación y en las habilidades que debe poseer cualquier cuerpo técnico para lograr éxito. Es muy importante que quien dirige un grupo de personas, sobre todo en un entorno deportivo, tenga la capacidad de interactuar con el resto con facilidad, con capacidades como la empatía, la comunicación y el liderazgo.

Por último, con respecto **al quinto objetivo** que pretende analizar las diferencias entre las mujeres que han sufrido acoso sexual y las que no en la variable de inteligencia

emocional observándose que las mujeres que presentan niveles más altos de esta variable son las mujeres que no han sufrido acoso sexual. Esto puede deberse a que nunca lo hayan sufrido y por lo tanto esta variable no se haya visto afectada o bien poseer recursos emocionales que les haya permitido detectar manifestaciones afectivo-sexuales o intentos de seducción y enfrentarse a ello antes de que se produjesen conductas de acoso sexual más graves. En este aspecto es muy importante destacar el proceso de socialización que tienen las mujeres basado en los roles de género afectando a la percepción del acoso sexual y existiendo una mayor permisividad y tolerancia hacia diferentes formas de violencia contra las mujeres. Se ha demostrado que mujeres con creencias en los mitos sobre las agresiones sexuales suelen ser más tolerantes frente al acoso sexual (Eyssel y Bohner, 2010). También puede ocurrir que a pesar de que existen figuras masculinas dentro del fútbol femenino, son más mujeres que hombres, en el caso concreto de las jugadoras. En un colectivo donde hay relaciones sociales, estructurales o laborales entre mujeres no se observan conductas de acoso sexual debido a que todas son mujeres y han sido socializadas como tales, sin que existan aspectos entre ellas como la dominación masculina. Otro factor que hay que tener en cuenta es como la sociedad y las mujeres entienden conductas de carácter sexual como naturales dentro de los entornos deportivos, haciendo que no los perciban como tales y se sigan reproduciendo contra ellas.

Tras la lectura de este trabajo, habría que contestar a la pregunta de por qué son los hombres los que comenten actos de violencia hacia las mujeres y las acosan sexualmente, y porque las mujeres no acosan. La sociedad está hecha para los hombres, es una sociedad patriarcal, donde el hombre está por encima de la mujer en todos los ámbitos. Estos sienten poder y dominación sobre las mujeres, ridiculizándolas, discriminándolas, invisibilizándolas, insultándolas, agrediendo, etc. Es por ello que se debe hacer algo para cambiar, y el cambio está en los gobiernos, en las instituciones y organizaciones, pero el primer paso está en las personas de forma individual, desde el uso del lenguaje, hasta la identificación y denuncia de conductas de acoso sexual.

Capítulo 7

Conclusiones

CAPÍTULO 7.- CONCLUSIONES

En este capítulo, se exponen las conclusiones que se han extraído tras el proceso de investigación, el análisis de los resultados y la discusión de estos, en base a los objetivos planteados.

7.1.-CONCLUSIONES

1. Con respecto al primer objetivo que pretende analizar descriptivamente los valores medios que presentan la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras en las variables de autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual, se concluye que los valores en las diferentes variables varían en función del perfil profesional, siendo las árbitras las que presentan valores más altos en todas las variables analizadas, y siendo las jugadoras las que presentan valores más bajos, excepto en la autoestima que son las entrenadoras las que tienen valores más bajos.
2. En cuanto al segundo objetivo que fue examinar la frecuencia y el porcentaje en la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras de la variable de acoso sexual, en cada uno de sus factores, cabe destacar que, a pesar de no obtener porcentajes muy elevados, se puede afirmar que existen casos de mujeres en el fútbol en España que al menos en alguna ocasión han sufrido acoso sexual en el ámbito del fútbol.
3. Por otro lado, el tercer objetivo que trata estudiar las relaciones y la tendencia que existen entre las diferentes variables (autoestima, inteligencia emocional, resiliencia y acoso sexual) en la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras, se extrae que las variables autoestima, inteligencia emocional y resiliencia se correlacionan entre sí de forma positiva, excepto el acoso sexual que lo hace de forma negativa.

En cuanto a la predicción de una variable sobre otra en la muestra formada por jugadoras, entrenadoras y árbitras, se concluye que la resiliencia predice a la autoestima y a la inteligencia emocional. Del mismo modo, la inteligencia emocional predice a la resiliencia.

4. Con respecto al cuarto objetivo sobre analizar si existen diferencias significativas en los valores de las variables del estudio en los tres perfiles profesionales, se observa que existen diferencias significativas en la variable de resiliencia, siendo las árbitras las que presentan niveles más altos de resiliencia, además de la variable de sociabilidad (inteligencia emocional), siendo más altos los niveles de esta variable más altos en las entrenadoras.
5. Por último, el objetivo quinto de analizar las diferencias en las variables de estudio entre las mujeres que han sufrido acoso sexual y las que no, se concluye que las mujeres que presentan niveles más altos de inteligencia emocional son las mujeres que no han sufrido acoso sexual. A pesar de ser porcentajes aparentemente bajos, se dan bastantes casos de acoso sexual en el fútbol femenino español, tanto en jugadoras, como en entrenadoras, como en árbitras.
6. Como conclusión general se destacaría la importancia de estudiar estas variables en el fútbol femenino y llevar a cabo programas de intervención para ayudar a las deportistas a mejorar sus competencias emocionales y psicosociales, así como para ser capaces de detectar cualquier tipo de conducta relacionada con el acoso sexual para actuar ante ellas.

Líneas de actuación y prevención

Una vez respondidos los objetivos planteados y extraídas las conclusiones del estudio, por otro lado, se establecen las siguientes líneas de actuación y prevención que podrían llevarse a cabo:

- Analizar el grado de aplicación de planes de prevención de acoso sexual por parte de las federaciones deportivas.
- Transmitir e informar a las deportistas de los planes existentes de prevención y actuación frente acoso sexual.
- Fomentar la educación sexual en el ámbito deportivo y académico con el fin de prevenir el acoso sexual desde edades tempranas.
- Fomentar la educación emocional en el ámbito deportivo y académico con el fin de mejorar la autoestima, desarrollar la resiliencia y disponer de herramientas para gestionar las emociones de deportistas en situaciones adversas.
- Incluir en la formación de las deportistas el trabajo de las emociones y el desarrollo de la inteligencia emocional.
- Usar la Educación Física como medio para desarrollar habilidades de autoprotección y seguridad corporal.
- Formar a las personas del cuerpo técnico en materia de acoso sexual y desarrollar herramientas para su prevención.
- Formar a las personas del cuerpo técnico en materia de educación emocional.
- Incluir el acoso sexual en el deporte en los planes de estudio del grado de ciencias de la actividad física y del deporte para una formación más completa de profesionales del deporte.
- Llevar a cabo reuniones formativas con las familias tanto el ámbito educativo como en el deportivo sobre acoso sexual y posibles herramientas para su prevención.
- Destacar el valor de la profesión de las árbitras de fútbol, la resiliencia que estas desarrollan y la importancia de su figura en un terreno de juego entre toda la comunidad que rodea al fútbol.
- Llevar a cabo planes y estrategias en deportistas jóvenes para mejorar su optimismo y resiliencia y así mejorar el rendimiento deportivo a más temprana edad.
- Emplear modelos deportivos basados en el desarrollo integral y la participación activa de quienes practican deporte, centrados en el proceso de formación y no en los resultados, usando la competición como un proceso educativo, formativo y participativo. Algunos de estos modelos pueden ser la enseñanza comprensiva,

el aprendizaje cooperativo, el modelo de educación deportiva o el modelo de responsabilidad personal y social de Hellison.

7.2.- LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- La recogida de datos se hizo exclusivamente mediante autoinformes a las participantes del estudio.
- A pesar de encontrar en el estudio casos de mujeres que han sufrido acoso sexual, el análisis cuantitativo de los datos no permite observarlos. Solo se muestran las medias, en las que la puntuación es baja, indicando que generalmente las participantes de este estudio han sufrido poco o nada conductas de acoso sexual hacia ellas.
- Las participantes pertenecen a categorías de fútbol profesionales o semiprofesionales, que limita la generalización de los resultados a otros deportes de equipo y a otros niveles competitivos.
- La naturaleza correlacional del estudio no permite realizar inferencias causales en las variables analizadas.
- El cuestionario podría verse afectado por la deseabilidad social, es decir, que las encuestadas podrían haber respondido en base a lo esperado o a lo deseado y no lo que verdaderamente han sentido o experimentado.

7.3.- PROSPECTIVAS DE FUTURO

1. Realizar estudios cualitativos que permitan analizar casos más concretos e individualizados.
2. Ampliar el estudio a otras categorías de fútbol femenino e incluso extrapolarlo a otros deportes, así como a otras figuras relevantes en el ámbito del fútbol femenino (directivas de clubes, directivas en federaciones, periodistas, etc.).
3. Incluir una muestra masculina, para comparar y contrastar los resultados obtenidos con respecto a la muestra femenina.
4. Desarrollar programas de formación para evitar que se den conductas de acoso sexual hacia las deportistas, así como para la detección temprana de este tipo de conductas.
5. Facilitar la accesibilidad a la psicología deportiva en cualquier modalidad deportiva con un trabajo diario y personalizado con cada deportista.
6. Realizar reuniones entre deportistas que hayan pasado por situaciones similares con el objetivo de compartir experiencias, así como manejo de emociones ante situaciones estresantes.
7. Incluir en futuros estudios la variable de orientación sexual, para analizar la influencia que tiene esta en el acoso sexual sufrido.

Capítulo 8

Referencias

bibliográficas

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, M. T., Castillo, E., y Orizia, A. C. (2014). The effects of a motor program based in the biodanza in relation to emotional intelligence parameters in women. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 14(1), 13–22.
<https://doi.org/10.4321/S1578-84232014000100002>
- Abalde, N., y Pino, R. (2016). Evaluación de la autoeficacia y de la autoestima en el rendimiento deportivo en Judo. *Retos*, 29, 109–113.
<https://doi.org/10.47197/retos.v0i29.38461>
- Acevedo, D., Biaggii, Y., y Borges, G. (2009). Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 14(32), 163–182. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100012&lng=es&synrm=1&isoytlng=es
- Alcaide, F. (2009). *Fútbol, fenómeno de fenómenos*. Editorial Almuzara.
- Alexander, K., Stafford, A., y Lewis, R. (2011). *The experiences of children participating in organized sport in the UK*. Dunedin Academic Press.
- Alfaro, E., Vázquez, B., Gallardo, J. M., y Ferro, S. (2013). Mujeres en puestos de responsabilidad dentro de las organizaciones públicas deportivas de la Comunidad de Madrid. *Ágora Para La Educación Física y El Deporte*, 1(15), 40–53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4492423>
- Almeida, P. L., Luciano, R., Lameiras, J., y Buceta, J. M. (2014). Beneficios percibidos de las lesiones deportivas: Estudio cualitativo en futbolistas profesionales y semiprofesionales. *Revista de Psicología Del Deporte*, 23(2), 457–464. <https://www.redalyc.org/pdf/2351/235131674027.pdf>
- Almonacid-Fierro, A., Martínez-Romero, M. y Almonacid-Fierro, M. (2020). Elementos que influyen en el proceso de toma de decisiones en deportes individuales de alto rendimiento: un estudio cualitativo. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (38), 341–348. <https://www.repositorio.ucm.cl/handle/ucm/3019>
- Alonso-Arbiol, I., Arratibel, N., y Gómez, E. (2008). La motivación del colectivo arbitral en fútbol: un estudio cualitativo. *Revista de Psicología Del Deporte*, 17(2), 187–203. <https://www.redalyc.org/pdf/2351/235119254001.pdf>
- Alvarado, A., Spataru, A., y Woodbury, C. (2017). Resilience y emotional intelligence

- between first generation college students and non-first generation college students. *Focus on Colleges Universities and Schools*, 11(1), 1–10.
<http://www.nationalforum.com/ElectronicJournalVolumes/AlvaradoAndreeina,R esilience and Emotional Intelligence FOCUS V11 N1 2017.pdf>
- Álvarez, O., Walker, B., y Castillo, I. (2018). Examining motivational correlates of mental toughness in Spanish athletes. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 18(1), 141–149.
<http://ezproxy.baylor.edu/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=s3hy&AN=128707849&site=ehost-live&scope=site>
- Amorós, C. (1994). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y “lo femenino”. *Feminismo, igualdad y diferencia*, 23-52.
- Anguelova, L. (2018). Working with adult survivors of childhood sexual abuse. In *Working with Adult Survivors of Childhood Sexual Abuse*. Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315210605>
- Arbinaga, F., Fernández, E., Herrera, P. Vela, D. (2019). Síndrome de burnout y resiliencia en árbitros de fútbol y baloncesto. *Revista de Psicología del Deporte/Journal of Sport Psychology*, 2(28), 23–32.
<http://hdl.handle.net/10272/16672>
- Armstrong, A. R., Galligan, R. F., y Critchley, C. R. (2011). Emotional intelligence and psychological resilience to negative life events. *Personality and Individual Differences*, 51(3), 331–336.
- Atienza, F. L., Moreno, Y., y Balaguer, I. (2000). Análisis de la dimensionalidad de la escala de autoestima de Rosenberg en una muestra de adolescentes valencianos. *Revista de Psicología. Universitas Tarraconensis*, 22, 29–42.
https://www.researchgate.net/profile/YolandaMoreno3/publication/308341043_Analisis_de_la_dimensionalidad_de_la_Escala_de_Autoestima_de_Rosenberg_en_una_muestra_de_adolescentes_valencianos/links/5a8d66f70f7e9b27c5b4ae9f/Analisis-de-la-dimensionalidad-de-
- Azurmendi, A. (2016). *Obstáculos psicosociales para la participación de las mujeres en el deporte como entrenadoras y árbitras* [Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco].
https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/26195/TESIS_AZURMENDI_ECH EGARAY_AINHOA.pdf?sequence=1

Azurmendi, A., y Fontecha, M. (2015). *Guía para prevenir el acoso y el abuso sexual a mujeres en el deporte: Pautas para elaborar un protocolo*. Vitoria-Gasteiz, País Vasco: Emakunde.

<https://doi.org/10.1016/j.paid.2011.03.025>

Badiola, A. (2013). *Entrenamendu-edukiek duten eragina eliteko emakume futbolarien errendimendu fisikoan eta ezaugarri antropometrikoetan* [Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco].

http://www.euskara.euskadi.net/appcont/tesisDoctoral/PDFak/Aduna_Badiola_TE_SIA.pdf

Baechle, T. R., y Earle, R. W. (2007). *Principios del entrenamiento de la fuerza y del acondicionamiento físico*. Editorial médica panamericana.

Baker, C. N. (2007). The emergence of organized feminist resistance to sexual harassment in the United States in the 1970s. *Journal of Women's History*, 19(3).

<https://doi.org/10.1353/jowh.2007.0051>

Balmer, N. J., Nevill, A. M., Lane, A. M., Ward, P., Williams, A. M., y Fairclough, S. H. (2007). Influence of crowd noise on soccer refereeing consistency in soccer. *Journal of Sport Behavior*, 30(2), 130–145. <https://psycnet.apa.org/record/2007-07754-002>

Bar-Eli, M., Levy-Kolker, N., Pie, J. S., y Tenenbaum, G. (1995). A crisis-related analysis of perceived referees' behavior in competition. *Journal of Applied Sport Psychology*, 7(1), 63–80. <https://doi.org/10.1080/10413209508406301>

Bar-On, R. (1997). *The Emotional Quotient Inventory (EQ-i): A test of emotional intelligence*. Multi-Health Systems.

Bar-On, R. (2000). Emotional and social intelligence: Insights from the Emotional Quotient Inventory (EQ-i). In R. Bar-On y J. D. A. Parker (Eds.), *Handbook of Emotional Intelligence* (pp. 363–388). Jossey-Bass.

Bar-On, R. (2006). The Bar-On Model of Emotional-Social Intelligence. *Psicothema*, 18, 13–25.

Barreto, M., y Ellemers, N. (2005). The burden of benevolent sexism: How it contributes to the maintenance of gender inequalities. *European Journal of Social Psychology*, 35(5), 633–642. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/ejsp.270>

- Başıoğlu, C., Arabacı, L. B., Büyükbayram, A., Aktaş, Y., y Uzunoğlu, G. (2019). Emotional intelligence and personality characteristics of psychiatric nurses and their situations of exposure to violence. *Perspectives in Psychiatric Care*, 55(2), 255–261. <https://doi.org/10.1111/PPC.12358>
- Becker, J. B. (2001). El árbitro deportivo. In J. B. Becker (Ed.), *Manual de Psicología del Deporte y del Ejercicio* (pp. 203–211). Feevale.
- Bergman, M. E., Day, R., Palmieri., P. A., Cortina, L. M., y Fitzgerald, L. F. (2002). The (Un)reasonableness of reporting: Antecedents and consequences of reporting sexual harassment. *Journal Os Applied Psychology*, 87(2), 230–242. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.87.2.230>
- Bermon, S., Adami, P. E., Dahlström, Ö., Fagher, K., Hautala, J., Ek, A., Anderson, C., Jacobsson, J., Göran, C., y Timpka, T. (2021). Lifetime prevalence of verbal, physical, and sexual abuses in young elite athletics athletes. *Frontiers in Sports and Active Living*, 3, 1–9. <https://doi.org/10.3389/FSPOR.2021.657624/FULL>
- Bermon, S., Adami, P. E., Timpka, T., y Hartill, M. (2021). Prevention of abuse and harassment in athletics and sports. *Frontiers in Sports and Active Living*, 3, 1–9. <https://doi.org/10.3389/FSPOR.2021.801060>
- Bernardo de Oliveira, A., Macedo, E., y Alvarez, D. (2017). Síndrome de burnout em árbitros de futebol. *Journal of Sport Psychology*, 27(1), 31–36. https://ddd.uab.cat/pub/revpsidep/revpsidep_a2018v27n4/revpsidep_a2018v27n4p31.pdf
- Bissell, K.L., y Duke , A. M. (2007). Bump, Set, Spike: an analysis of commentary and camera angles of women's beach volleyball during the 2004 summer olympics. *Journal of Promotion Management*, 13, (1-2), 35-53. https://doi.org/10.1300/J057v13n01_04
- Blanco, R., Echeverría, R., y Carrillo, C. D. (2020). Conductas de hostigamiento y acoso sexual en selecciones deportivas universitarias: Una realidad invisible. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, (86).
- Boixadós, M., Cruz, J., Torregrosa, M., y Valiente, L. (2004). Relationships among motivational climate, satisfaction, perceived ability, and fair play attitudes in young soccer players. *Journal of Applied Sport Psychology*, 16(4), 301–317. <https://doi.org/10.1080/10413200490517977>
- Bonanno, G. A. (2004). Loss, trauma, and human resilience have we underestimated the

- human capacity to thrive after extremely aversive events? *American Psychologist*, 59(1), 20–28. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.59.1.20>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Bourke, A. (2003). Women's football in the Republic of Ireland: Past events and future prospects. *Soccer y Society*, 4(2–3), 162–181. <https://doi.org/10.1080/14660970512331390895>
- Boyd, K. R., y Hrycaiko, D. W. (1997). The effect of a physical activity intervention package on the self-esteem of pre-adolescent and adolescent females. *Adolescence*, 32(127), 693–708. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/effect-physical-activity-intervention-package-on/docview/195942446/se-2>
- Brackenridge, C. (1997). “He owned me basically...”: Women's experience of sexual abuse in sport. *International Review for the Sociology of Sport*, 32(2), 115–130. <https://doi.org/10.1177/101269097032002001>
- Brackenridge, C. (2000). Harassment, sexual abuse, and safety of the female athlete. *Clinics in Sports Medicine*, 19(2), 187–198. [https://doi.org/10.1016/s0278-5919\(05\)70198-8](https://doi.org/10.1016/s0278-5919(05)70198-8)
- Brackenridge, C. (2001). *Spoilsports: Understanding and preventing sexual exploitation in sport*. Routledge. <https://doi.org/10.1123/ssj.19.3.342>
- Brackenridge, C. (2010). Violence and abuse prevention in sport. In K. L. Kaufman (Ed.), *The Prevention of Sexual Violence: A practitioner's sourcebook* (pp. 401–413).
- Brake, D. L. (2010). *Getting in the game: Title IX and the women's sports revolution*. New York University Press.
- Campos, J. A. (2017). *Factores determinantes del arbitraje en fútbol: análisis de los árbitros de la región de Murcia*. [Universidad Católica de Murcia]. <http://repositorio.ucam.edu/handle/10952/2722>
- Castro, M., Chacón, R., Zurita, F., y Espejo, T. (2016). Niveles de resiliencia en base a modalidad, nivel y lesiones deportivas. *Retos*, 29, 162–165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5400865>
- Caudwell, J. (1999). Women's football in the United Kingdom: Theorizing gender and unpacking the butch lesbian image. *Journal of Sport and Social Issues*, 23(4), 390–402. <https://doi.org/10.1177/0193723599234003>

- Caudwell, J. (2003). Sporting gender: Women's footballing bodies as sites/sights for the (re)articulation of sex, gender, and desire. *Sociology of Sport Journal*, 20(4), 371–386. <https://doi.org/10.1123/ssj.20.4.371>
- Caudwell, J. (2011). Gender, feminism and football studies. *Soccer and Society*, 12(3), 330–344. <https://doi.org/10.1080/14660970.2011.568099>
- Cecchini, J. A., Méndez, A., y Contreras, O. R. (2005). *Motivos de abandono de la práctica del deporte juvenil*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Cece, V., Guillet-Descas, E., Nicaise, V., Lienhart, N., y Martinent, G. (2019). Longitudinal trajectories of emotions among young athletes involving in intense training centres: Do emotional intelligence and emotional regulation matter? *Psychology of Sport and Exercise*, 43, 128–136. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2019.01.011>
- Cense, M., y Brackenridge, C. (2001). Temporal and developmental risk factors for sexual harassment and abuse in sport. *European Physical Education Review*, 7(1), 61–79. <https://doi.org/10.1177/1356336X010071006>
- Chacón, R., Castro-Sánchez, M., Espejo-Garcés, T., y Zurita, F. (2016). Estudio de la resiliencia en función de la modalidad deportiva: fútbol, balonmano y esquí. *Retos*, 29, 157–161. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i29.41313>
- Chalabaev, A., Sarrazin, P., Fontayne, P., Boiché, J., y Clément-Guillotin, C. (2013). The influence of sex stereotypes and gender roles on participation and performance in sport and exercise: Review and future directions. *Psychology of Sport and Exercise*, 14(2), 136–144. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2012.10.005>
- Chan, J. T., y Mallett, C. J. (2011). The value of emotional intelligence for high performance coaching. *International Journal of Sports Science and Coaching*, 6(3), 315–328. <https://doi.org/10.1260/1747-9541.6.3.315>
- Cheung, C. K., Cheung, H. Y., y Hue, M. T. (2015). Emotional intelligence as a basis for self-esteem in young adults. *Journal of Psychology: Interdisciplinary and Applied*, 149(1), 63–84. <https://doi.org/10.1080/00223980.2013.838540>
- Comité Olímpico Internacional. (2007). *Declaración de consenso del Comité Olímpico Internacional (COI). Acoso y abusos sexuales en el deporte* (Issue February).
- Comité Olímpico Internacional. (2017). *La protección de los atletas ante el acoso y el abuso en el deporte Manual para las FI y los CON*.
- Comité Olímpico Internacional. Sexual Harassment and Abuse educational program.

- International Olympic Committee, 2014.
- Conde, E., y Torregrosa, M. (2018). Red- REFERENTE: por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el deporte. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 22(1), 1–2. <https://revistas.um.es/cpd/article/view/507791/319131>
- Connor, K. M., y Davidson, J. R. T. (2003). Development of a new resilience scale: the Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC). *Depression and Anxiety*, 18, 76–82. <https://doi.org/10.1002/DA.10113>
- Consejo Superior de Deportes. (2020). *La Comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte* (pp. 1–18). <https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2021-01/CEVRXID-datos-temporada-2019-2020.pdf>
- Consejo Superior de Deportes. (2021). *Licencias por sexo 2007-2021* (pp. 2–3).
- Consejo Superior de Deportes. (2021). *Miembros en órganos de gobierno federativos - 2021* (pp. 1–2).
- Costa, P. O., Pérez, J. M., y Tropea, F. (1997). *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Paidós Estado y Sociedad. <https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/tribus-urbanas-el-ansia-de-identidad-juvenil-entre-el-culto-a-la--3>
- Crolley, L., y Teso, E. (2007). Gendered narratives in Spain: The representation of female athletes in Marca and El País. *International Review for the Sociology of Sport*, 42(2), 149–166. <https://doi.org/10.1177/1012690207084749>
- Cuenca, C. (2013). El acoso sexual en el ámbito académico. Una aproximación. *Revista de La Asociación de Sociología de La Educación*, 6(2), 426–440. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5144551>
- Cuskelly, G., y Hoye, R. (2013). Sports officials ' intention to continue. *Sport Management Review*, 16, 451–464. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.smr.2013.01.003>
- Da Silva, A., García-Manso, A., y Sousa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 170–197. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Davies, D., y Armstrong, M. (1991). *Factores psicológicos en el deporte competitivo*.

Ancora.

- De Francisco, C., Arce, C., Vílchez, M. P., y Vales, Á. (2016). Antecedentes y consecuencias del burnout en deportistas: estrés percibido y depresión. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 16, 239–246. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33747008003.pdf>
- De Francisco, C., Garcés de los Fayos, E. J., y Arce, C. (2013). Burnout en deportistas: prevalencia del síndrome a través de dos medidas. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 14(1), 29–38. <https://doi.org/10.4321/s1578-84232014000100004>
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra.
- Del Pino, M. J., Gómez, E., Moreno, S., Gálvez, G., y Mula, F. J. (2009). Inteligencias múltiples y deporte. *Ciencias Aplicadas a La Actividad Física y El Deporte*, 95, 1–13. <https://revista-apunts.com/inteligencias-multiples-y-deporte/>
- Díaz, J., Gutiérrez, J.N., Hoyos-Perote, J.A. y Díaz, I. (2022) Arbitraje en Bolo Palma: habilidades psicológicas, dificultades y motivos de implicación. En A.S. Almeida, F. Arbinaga y M.A. Betancor (Eds.). *Arbitraje y juicio deportivo: un análisis desde la Pedagogía y la Psicología*, (pp. 251-265). Barcelona, Octaedro.
- Dohmen, T. J. (2008). The influence of social forces: Evidence from the behavior of football referees. *Economic Inquiry*, 46(3), 411–424. <https://doi.org/10.1111/J.1465-7295.2007.00112.X>
- Domhardt, M., Münzer, A., Fegert, J. M., y Goldbeck, L. (2015). Resilience in survivors of child sexual abuse: A systematic review of the literature. *Trauma, Violence, and Abuse*, 16(4), 476–493. <https://doi.org/10.1177/1524838014557288>
- Dosal, R., Mejía, M. P., y Capdevila, L. (2017). Deporte y equidad de género. *Unam Economía*, 14(40), 121–133. <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v14n40/1665-952X-eunam-14-40-00121.pdf>
- Douglas, K., y Carless, D. (2014). *Life story research in sport: Understanding the experiences of elite and professional athletes through narrative*. Routledge. <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781315885810>
- Duda, J. L., y Balaguer, I. (2020). Coach-Created Motivational Climate. *Social Psychology in Sport*. <https://doi.org/10.5040/9781492595878.CH-009>
- Durán, J. (1996). Deporte , violencia y educación. *Revista de Psicología Del Deporte*, 3, 103–111. <https://ddd.uab.cat/pub/revpsidep/19885636v5n2/19885636v5n2p103.pdf>

- Dwyer, J. J. M., Allison, K. R., Goldenberg, E. R., Fein, A. J., Yoshida, K.K., y Boutilier, M.A. (2006). Adolescent girls' perceived barriers to participation in physical activity. *Adolescence*, 41(161), 75-89.
<https://www.proquest.com/scholarly-journals/adolescent-girls-perceived-barriers-participation/docview/195937749/se-2>
- Echeburúa, E., y Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: Un enfoque integrador. *Psicología Conductual*, 19(2), 469–486. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56606636/ASI-libre.pdf>
- Edward, K. L., y Warelow, P. (2005). Resilience: When coping is emotionally intelligent. *Journal of the American Psychiatric Nurses Association*, 11(2), 101–102.
<https://doi.org/10.1177/1078390305277526>
- Elavsky, S. (2010). Longitudinal examination of the exercise and self-esteem model in middle-aged women. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 32(6), 862–880.
<https://doi.org/10.1123/jsep.32.6.862>
- Elendu, I. C., y Umeakuka, O. A. (2011). Perpetrators of sexual harassment experienced by athletes in Southern Nigerian Universities. *South African Journal for Research in Sport, Physical Education and Recreation*, 1(33), 53–63.
<https://www.semanticscholar.org/paper/Perpetrators-of-sexual-harassment-experienced-by-in-Elendu-Umeakuka/65b3fe45ca46b443a056c300d9e5b9d3cd03b5f1>
- Elias, N., y Dunning, E. (1986). *Deporte y ocio, en el proceso de la civilización*. Brasil Blackwell.
- Erol, R., y Orth, U. (2011). Self-esteem development from age 14 to 30 years: A longitudinal study. *Journal of Personality and Social Psychology*, 101(3), 607–619. <https://doi.org/10.1037/a0024299>
- Estebaranz, A., y Núñez, T. (2010). Aprender de otras mujeres andaluzas el camino de la igualdad. *Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social*.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/20701/20177>
- Everhart, C. B., y Chelladurai, P. (1998). Gender differences in preferences for coaching

- as an occupation: The role of self-efficacy, valence, and perceived barriers. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 69(2), 188–200.
<https://doi.org/10.1080/02701367.1998.10607683>
- Eyssel, F., y Bohner, G. (2010). Schema effects of rape myth acceptance on judgments of guilt and blame in rape cases: The role of perceived entitlement to judge. *Journal of Interpersonal Violence*, 26, 1579-1605.
<https://doi.org/10.1177/0886260510370593>
- Fasting, K. (2012). Dangerous liaisons: Harassment and abuse in coaching. In P. Potrac, W. Gilbert, y J. Denison (Eds.), *Routledge Handbook of Sports Coaching* (pp. 333–344). Taylor y Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9780203132623>
- Fasting, K. (2015). Assessing the sociology of sport: On sexual harassment research and policy. *International Review for the Sociology of Sport*, 50(4–5), 437–441.
<https://doi.org/10.1177/1012690214554272>
- Fasting, K., Brackenridge, C., y Knorre, N. (2010). Performance level and sexual harassment prevalence among female athletes in the Czech Republic. *Women in Sport and Physical Activity Journal*, 19(1), 26–32.
<https://journals.humankinetics.com/view/journals/wspaj/19/1/article-p26.xml>
- Fasting, K., Brackenridge, C., y Sundgot-Borgen, J. (2004). Prevalence of sexual harassment among norwegian female elite athletes inrelation to sport type. *International Review for the Sociology of Sport*, 39(4), 373–386.
<https://doi.org/10.1177/1012690204049804>
- Fasting, K., Chroni, S., y Knorre, N. (2014). The experiences of sexual harassment in sport and education among European female sports science students. *Sport, Education and Society*, 19(2), 115–130.
<https://doi.org/10.1080/13573322.2012.660477>
- Fasting, K., Sand, T. S., y Nordstrand, H. R. (2017). One of the few: the experiences of female elite-level coaches in Norwegian football. *Soccer and Society*, 20(3), 454–470. <https://doi.org/10.1080/14660970.2017.1331163>
- Fasting, K., y Pfister, G. (2000). Female and male coaches in the eyes of female elite soccer players. *European Physical Education Review*, 6(1), 91–110.
<https://doi.org/10.1177/1356336X000061001>

- Fergus, S., y Zimmerman, M. A. (2005). Adolescent resilience: A framework for understanding healthy development in the face of risk. *Annual Review of Public Health*, 26, 399–419.
<https://doi.org/10.1146/ANNUREV.PUBLHEALTH.26.021304.144357>
- Fernández-Ozcorta, E. J., Almagro, B. J., y Sáenz-López, P. (2014). Explanatory model of psychological well-being in the university athletic context. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 132, 255–261.
<https://doi.org/10.1016/J.SBSPRO.2014.04.307>
- Ferrer-Pérez, V. A., y Bosch-Fiol, E. (2014). La percepción del acoso sexual en el ámbito universitario. *Revista de Psicología Social*, 29(3), 462–501.
<https://doi.org/10.1080/02134748.2014.972709>
- Fielding-Lloyd, B., y Meân, L. J. (2008). Standards and separatism: The discursive construction of gender in english soccer coach education. *Sex Roles*, 58(1–2), 24–39. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9334-x>
- FIFA. (2006). FIFA Big Count 2006. In *FIFA Communications Division, Information Services* (Vol. 31, pp. 1–12).
- FIFA. (2014). FIFA women's football survey. In *For the game. For the world*.
- FIFA. (2016). *FIFA 2.0: The vision for the future*.
- FIFA. (2019a). *Professional football report* (p. <https://img.fifa.com/image/upload/>).
- FIFA. (2019b). Women's football member associations survey report. In *Federation Internationale de Football Association* (pp. 1–113).
<https://img.fifa.com/image/upload/nq3ensohyxpuxovcovj0.pdf>
- FIFA. (2020). *Making football truly global: The vision 2020-2023*.
<https://resources.fifa.com/image/upload/making-football-truly-global-the-vision-2020-2023.pdf?cloudid=z25oyskjgrxru7iym%0A>
- FIFPro. (2017). “Working conditions in professional women's” *FIFPro global employment report* (Vol. 31, Issue 0, p. 50).
<https://fifpro.org/attachments/article/6986/2017>
- Fink, J. S. (2008). Gender and sex diversity in sport organizations: Concluding comments. *Sex Roles*, 58(1–2), 146–147. <https://doi.org/10.1007/S11199-007-9364-4>
- Fitzgerald, L. F., Gelfand, M. J., y Drasgow, F. (1995). Measuring sexual harassment: theoretical and psychometric advances. *Basic and Applied Social Psychology*, 17(4), 425–445. https://doi.org/10.1207/s15324834bas1704_2

- Fitzgerald, L. F., Magley, V. J., Drasgow, F., y Waldo, C. R. (1999). Measuring sexual harassment in the military: The sexual experiences questionnaire (SEQ-DoD). *Military Psychology*, 11(3), 243–263. https://doi.org/10.1207/s15327876mp1103_3
- Flores, Z., Chávez, B. F., Mier, R., y Obregón, K. A. (2022). Gender violence in sport. *Retos*, 43, 808–817. <https://doi.org/10.47197/RETOS.V43I0.85842>
- Fontecha, M. (2016). *El deporte se instala en las cavernas de la igualdad*. Benilde Ediciones.
- Forbes, A., Edwards, L., y Fleming, S. (2015). ‘Women can’t referee’: exploring the experiences of female football officials within UK football culture. *Soccer and Society*, 16(4), 521–539. <https://doi.org/10.1080/14660970.2014.882829>
- Ford, J. L., Ivancic, S., y Scarduzio, J. (2021). Silence, voice, and resilience: an examination of workplace sexual harassment. *Communication Studies*, 72(4), 513–530. <https://doi.org/10.1080/10510974.2021.1953092>
- Fuente, D., Cantón, E., Montes, F., y Sanruperto, M. A. (2019). Aggression towards referees in amateur football in Spain: A loglinear approach. *Universitas Psychologica*, 18(3), 1–13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-3.araf>
- García-Ferrando, F., Lagardera, F., y Puig, N. (1998). Cultura deportiva y socialización. In M. García-Ferrando, F. Lagardera, y N. Puig (Eds.), *Sociología del deporte* (pp. 69–98). Alianza. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2104094>
- García-Hernández, M. D., Garcés de los Fayos, E. J., González, J., y Ortín, F. J. (2020). Incidencia de la personalidad y resiliencia en la aparición del burnout en una muestra de deportistas españoles. *SPORT TK-Revista EuroAmericana de Ciencias Del Deporte*, 9(2), 95–102. <https://doi.org/10.6018/sportk.431181>
- García-Naveira, A. (2010). El psicólogo del deporte en el alto rendimiento: aportaciones y retos futuros. *Papeles Del Psicólogo*, 31(3), 259–268. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77815136005.pdf>
- García-Parra, N., González, J., y Garcés de los Fayos, E. J. (2016). Estado actual del estudio del síndrome de burnout en el deporte. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 16(2), 21–28. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578-84232016000200003yscript=sci_abstractytlng=en
- García-Secades, X., Molinero, O., Ruíz, R., Salguero, A., de La Vega, R., y Márquez, S.

- (2014). Resilience in sport: Theoretical foundations, instruments and literature review. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 14(3), 83–98.
<https://doi.org/10.4321/s1578-84232014000300010>
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind. The theory of multiple intelligences*. Basic Books.
- Gelfand, M. J., Fitzgerald, L. F., y Drasgow, F. (1995). The structure of sexual harassment: A confirmatory analysis across cultures and settings. *Journal of Vocational Behavior*, 47(2), 164–177. <https://doi.org/10.1006/jvbe.1995.1033>
- Gimeno, F., Buceta, J. M., y Pérez-Llantada, M. C. (2007). Influencia de las variables psicológicas en el deporte de competición: Evaluación mediante el cuestionario características psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo. *Psicothema*, 19(4), 667–672. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72719420.pdf>
- Giulianotti, R., y Robertson, R. (2004). The globalization of football: a study in the globalization of the “serious life.” *The British Journal of Sociology*, 55(4), 545–568. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2004.00037.x>
- Goleman, D. (1995). *Emotional intelligence*. (First Edit). Bantam Books.
- Goleman, D. (2012). *El cerebro y la inteligencia emocional*. Ediciones B.
- Gómez-López, M., Granero-Gallegos, A., y Isorna, M. (2013). Análisis de los factores psicológicos que afectan a los piragüistas en el alto rendimiento. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 1(35), 57–76. <https://www.redalyc.org/journal/3498/349863388010/349863388010.pdf>
- González, M. D., Selva, C., y Torregrossa, M. (2018). Mujeres y árbitras: historias de vida de una doble minoría en el deporte. *Revista de Psicología Del Deporte*, 27(2), 23–30.
https://ddd.uab.cat/pub/revpsidep/revpsidep_a2018v27n2/revpsidep_a2018v27n2p23.pdf
- González, S.P., Whitney, E., Newton, M., Galli, N.A. (2016). Validity and reliability of the Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC) in competitive sport. *Psychology of Sport and Exercise*, 23, 31-39.
<https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2015.10.005>
- González-Arratia, N. I., Fuentes, L., Fonseca, M. R., Luis, J., Medina, V., y González Escobar, S. (2011). Resiliencia, autoestima y personalidad resistente en niños y adolescentes con antecedente de maltrato. *Psicumex*, 1(1), 51–62.
<https://doi.org/10.36793/psicumex.v1i1.226>

- González-Oya, J. L., y Dosil, J. (2004). Características psicológicas de los árbitros de fútbol de la Comunidad Autónoma Gallega. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 4(1y2), 53–66. <https://revistas.um.es/cpd/article/view/112451>
- Grewal, D., y Salovey, P. (2005). Feeling smart: The science of emotional intelligence. *American Scientist*, 93(4), 330–339. <https://doi.org/10.1511/2005.54.969>
- Gruber, J. E., y Bjorn, L. (1982). Blue-Collar Blues: The sexual harassment of women autoworkers. *Work and Occupations*, 9(3), 271–298. <https://doi.org/10.1177/0730888482009003002>
- Gulec, U., y Yilmaz, M. (2016). A serious game for improving the decision making skills and knowledge levels of Turkish football referees according to the laws of the game. *SpringerPlus*, 5(1), 1–10. <https://doi.org/10.1186/s40064-016-2227-0>
- Gunduz, N., Sunay, H., y Koz, M. (2007). Incidents of sexual harassment in Turkey on elite sportswomen. *The Sport Journal*, 10(2). <https://thesportjournal.org/article/incidents-of-sexual-harassment-in-turkey-on-elite-sportswomen/>
- Gustafsson, H., Kenttä, G., Hassmén, P., y Lundqvist, C. (2007). Prevalence of burnout in competitive adolescent athletes. *Sport Psychologist*, 21(1), 21–37. <https://doi.org/10.1123/TSP.21.1.21>
- Gutek, B. A. (1995). How subjective is sexual harassment? An examination of rater effects. *Basic and Applied Social Psychology*, 17(4), 447–467. https://doi.org/10.1207/S15324834BASP1704_3
- Hartill, M. (2013). Concealment of Child Sexual Abuse in Sports. *Quest*, 65(2), 241–254. <https://doi.org/10.1080/00336297.2013.773532>
- Hartmann-Tews, I., y Pfister, G. (2003). *Sport and women: Social issues in international perspective*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203987087>
- Hehman, J., Salmon, C., Pulford, A., Ramirez, E., y Jonason, P. (2022). Who perceives sexual harassment? Sex differences and the impact of mate value, sex of perpetrator, and sex of target. *Personality and Individual Differences*, 185, 1–10. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.paid.2021.111288>
- Hernández, A., y Morales, V. (2010). Psicología y fútbol profesional: caracterización de un reto pendiente. *Apuntes de Psicología*, 28(2), 237–261.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85020/215-430-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Herrera, A., Pina, A., Herrera, M. C., y Expósito, F. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. *Anuario de Psicología Jurídica* 2014, 24(1), 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.002>
- Herrero, N. (2014). *Influencia de la superficie de juego, botas y otras variables en la producción de lesiones por mecanismo indirecto de la extremidad inferior en el fútbol* [Tesis Doctoral, Universidad Católica San Antonio].
<http://hdl.handle.net/10952/1077%0Ahttp://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/34425>
- Hesson-Mcinnis, M. S., y Fitzgerald, L. F. (1997). Sexual harassment: A preliminary test of an integrative model. *Journal of Applied Social Psychology*, 10(27), 877–901. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.1997.tb00276.x>
- Hinojosa-Alcalde, I., Andrés, A., Serra, P., Vilanova, A., Soler, S., y Norman, L. (2018). Understanding the gendered coaching workforce in Spanish sport. *International Journal of Sports Science y Coaching*, 13(4), 485–495. <https://doi.org/10.1177/17479541177477>
- Hjelseth, A., y Hovden, J. (2014). Negotiating the status of women's football in Norway. An analysis of online supporter discourses. *European Journal for Sport and Society*, 11(3), 253–277. <https://doi.org/10.1080/16138171.2014.11687944>
- Holt, N. L., y Hogg, J. M. (2002). Perceptions of stress and coping during preparations for the 1999 women's soccer world cup finals. *Sport Psychologist*, 16(3), 251–271. <https://doi.org/10.1123/tsp.16.3.251>
- Hontangas, J., Mestre, J. A., y Orts, F. J. (2018). *Género y deporte: El camino hacia la igualdad*. REUS.
- Hu, T., Zhang, D., y Wang, J. (2015). A meta-analysis of the trait resilience and mental health. *Personality and Individual Differences*, 76, 18–27. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.11.039>
- Iglesias, C., y De la Villa, M. (2021). Rendimiento deportivo en atletas federados y su relación con autoestima, motivación e inteligencia emocional. *Revista de Psicología Aplicada Al Deporte y El Ejercicio Físico*, 6(14), 1–13.

- <https://doi.org/10.5093/rpadef2021a15>
- Infante, F. (2006). La resiliencia como proceso: una revisión de la literatura reciente. In E. Melillo, A., y Suárez (Ed.), *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (pp. 31–53). Paidós.
- Isoma, M, Felpeto, M., Alonso, D. Gómez, P. y Rial, A. (2019). Mujer y piragua: estudio de las variables moduladoras del abandono deportivo de las mujeres piragüistas en modalidades olímpicas. *Retos*, 35, 320- 325. <http://hdl.handle.net/10347/20906>
- Jamali, M. y Jabari, N. (2014). Stress and job burnout of Iranian football referees. *International Journal of Sport Studies*, 4(10), 1295-1299.
- Jones, C., y Edwards, L. L. (2013). The woman in black: Exposing sexist beliefs about female officials in elite mens football. *Sport, Ethics and Philosophy*, 7(2), 202–216. <https://doi.org/10.1080/17511321.2013.777771>
- Jones, K. 2008. Female fandom: Identity, sexism, and men’s professional football in England. *Sociology of Sport Journal*, 25, 516–537.
- Kalhor, M. A. (2000). *Impact of sexual harassment of women in the workplace: Self-esteem as a resilience factor in coping and responding*. UMI.
- Kellett, P., y Shilbury, D. (2007). Umpire participation: Is abuse really the issue? *Sport Management Review*, 10(3), 209–229. [https://doi.org/10.1016/S1441-3523\(07\)70012-8](https://doi.org/10.1016/S1441-3523(07)70012-8)
- Kenny, K., Chan, B., y Fah, Y. (2011). Sexual harassment : is it a case of gendered perspective ? *Journal of Humanities and Social Science*, 1(19), 295–301. <https://doi.org/10.1.1.1061.7854>
- Kerr, G., Stirling, A., y MacPherson, E. (2014). A critical examination of child protection initiatives in sport contexts. *Social Sciences*, 3, 742–757. <https://doi.org/10.3390/socsci3040742>
- Kim, M., y Hong, E. (2016). A red card for women: Female officials ostracized in South Korean football. *Asian Journal of Women’s Studies*, 22(2), 114–130. <https://doi.org/10.1080/12259276.2016.1168156>
- Kirby, S. L., Demers, G., y Parent, S. (2008). Vulnerability/prevention: Considering the

- needs of disabled and gay athletes in the context of sexual harassment and abuse. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, 6(4), 407–426.
<https://doi.org/10.1080/1612197X.2008.9671882>
- Kirby, S. L., Greaves, L., y Hankivsky, O. (2000). *The ome of silence: sexual harassment and abuse in sport*. Fernwood.
- Kirkendall, D. T., y Krstrup, P. (2022). Studying professional and recreational female footballers: A bibliometric exercise. *Scandinavian Journal of Medicine and Science in Sports*, 32(S1), 12–26. <https://doi.org/10.1111/sms.14019>
- Kleiman, E., y Riskind, J. (2012). Utilized social support and self-esteem mediate the relationship between perceived social support and suicide ideation. *Crisis*, 1(34), 42–49. <https://doi.org/10.1027/0227-5910/a000159>
- Knoppers, A. (1987). Gender and the coaching profession. *Quest*, 1(39), 9–22.
<https://doi.org/10.1080/00336297.1987.10483853>
- Koenig, A., Eagly, A., Mitchell, A., y Ristikari, T. (2011). Are leader stereotypes masculine? A meta-analysis of three research paradigms. *Psychological Bulletin*, 137(4), 616–642. <https://doi.org/10.1037/a0023557>
- Kong, F., Zhang, Y., You, Z., Fan, C., Tian, Y., & Zhou, Z. (2013). Body dissatisfaction and restrained eating: Mediating effects of self-esteem. *Social Behavior and Personality: an international journal*, 41(7), 1165–1170.
<http://dx.doi.org/10.2224/sbp.2013.41.7.1165>
- Laborde, S., Allen, M. S., y Guillén, F. (2016). Construct and concurrent validity of the short-and long-form versions of the trait emotional intelligence questionnaire. *Personality and Individual Differences*, 101, 232–235.
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.06.009>
- Laborde, S., Dosseville, F., Guillén, F., y Chávez, E. (2014). Validity of the trait emotional intelligence questionnaire in sports and its links with performance satisfaction. *Psychology of Sport and Exercise*, 15(5), 481–490.
<https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2014.05.001>
- Laborde, S., Dosseville, F., y Allen, M. S. (2016). Emotional intelligence in sport and exercise: A systematic review. *Scandinavian Journal of Medicine and Science in Sports*, 26(8), 862–874. <https://doi.org/10.1111/sms.12510>

- Laborde, S., Guillén, F., y Mosley, E. (2016). Positive personality-trait-like individual differences in athletes from individual- and team sports and in non-athletes. *Psychology of Sport and Exercise*, 26, 9–13.
<https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2016.05.009>
- Lameiras, M. (2004). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de sexología*, 8, 91-102.
- LaVoi, N. M., y Dutove, J. K. (2012). Barriers and supports for female coaches: An ecological model. *Sports Coaching Review*, 1(1), 17–37.
<https://doi.org/10.1080/21640629.2012.695891>
- Lazarus, R. . (2000). How emotions influence performance in competitive sports. *The Sport Psychologist*, 14(3), 229–252. <https://doi.org/10.1123/tsp.14.3.229>
- Leahy, T., Pretty, G., y Tenenbaum, G. (2004). Perpetrator methodology as a predictor of traumatic symptomatology in adult survivors of childhood sexual abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(5), 521–540.
<https://doi.org/10.1177/0886260504262963>
- Leahy, Trisha, Pretty, G., y Tenenbaum, G. (2002). Prevalence of sexual abuse in organised competitive sport in australia. *Journal of Sexual Aggression*, 8(2), 16–36. <https://doi.org/10.1080/13552600208413337>
- Lee, J. H., Nam, S. K., Kim, A. R., Kim, B., Lee, M. Y., y Lee, S. M. (2013). Resilience: A meta-analytic approach. *Journal of Counseling and Development*, 91(3), 269–279. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6676.2013.00095.x>
- Leruite, M., Martos, P., y Zabala, M. (2015). Análisis del deporte femenino español de competición desde la perspectiva de protagonistas clave. *Retos*, 28, 3–8.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5145802>
- Lewis, C., Roberts, S. J., y Andrews, H. (2015). “Why am I putting myself through this?” Women football coaches” experiences of the Football Association’s coach education process. *Sport, Education and Society*, 23(1), 28–39.
<https://doi.org/10.1080/13573322.2015.1118030>
- Lewis, J., Coursol, D., y Wahl, K. H. (2002). Addressing issues of workplace harassment: Counseling the targets. *Journal of Employment Counseling*, 39(3), 109–116.
<https://doi.org/10.1002/j.2161-1920.2002.tb00842.x>
- Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, Boletín Oficial del Estado 46874 (2003).

<https://www.boe.es/boe/dias/2003/12/31/pdfs/A46874-46992.pdf>

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, 27061 (2015).

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/03/31/pdfs/BOE-A-2015-3439.pdf>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, Boletín Oficial de Estado, 215 (2022).

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/com>

Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril, de modificación del título VIII del Libro II del Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre., 16099 (1999). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1999/04/30/11/dof/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, Boletín Oficial del Estado 12611 (2007).

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, Protección de datos personales 145 (2018).

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf>

Leymann, H. (1986). *Mobbing-Psychological violence violence at work places*. Studentlitteratur.

Leymann, H., y Gustafsson, A. (1996). Mobbing at work and the development of post-traumatic stress disorders. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5(2), 251–275. <https://doi.org/10.1080/13594329608414858>

Li, Y., Cao, F., Cao, D., y Liu, J. (2015). Nursing students' post-traumatic growth, emotional intelligence and psychological resilience. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 22(5), 326–332. <https://doi.org/10.1111/jpm.12192>

Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 259–278.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS0505110259A/7596>

Lonsway, K. A., Cortina, L. M. y Magley, V. J. (2008). Sexual harassment mythology: Definition, conceptualization, and measurement. *Sex Roles*, 58, 599-615. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-007-9367-1>

López de Subijana, C., Barriopedro, M., Conde, E., Sánchez, J., Ubago, E., y Gallardo, L.

- (2015). Análisis de las barreras percibidas por los deportistas de élite españoles para acceder a los estudios. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 15(1), 265–273. <https://doi.org/10.4321/S1578-84232015000100025>
- López, E. (2016). Mujeres deportistas españolas: estereotipos de género en los medios de comunicación. *Sociologiadados. Revista de Investigación Social*, 1(2), 87-110. doi:10.14198/socdos.2016.1.2.04
- Luthar, S. S., Cicchetti, D., y Becker, B. (2000). Research on resilience: Response to commentaries. *Child Development*, 71(3), 573–575. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00168>
- Machado, A. A. (2006). *Psicologia do Esporte: da educação física escolar ao esporte de alto nivel*. Koogan Guanabara.
- Magley, V. (1999). *The structure and function of coping with sexual harassment*. University of Illinois at Urbana-Champaign.
- Magnano, P., Craparo, G., y Paolillo, A. (2016). Resilience and emotional intelligence. *International Journal of Psychological Research*, 9(1), 9–20. <https://doi.org/https://doi.org/10.21500/20112084.2096>
- Malik, N. I., Malik, S., Qureshi, N., y Atta, M. (2014). Sexual harassment as predictor of Low Self Esteem and Job Satisfaction among In-Training Nurses. *FWU Journal of Social Sciences*, 8(2), 107–116. <http://www.sbbwu.edu.pk/journal/FWUJournal,Winter2014Vol.8,No.2/14SexualHarassmentasPredictor.pdf>
- Malovich, N. J., y Stake, J. E. (1990). Sexual harassment on campus: Individual differences in attitudes and beliefs. *Psychology of Women Quarterly*, 14(1), 63–81. <https://doi.org/10.1111/J.1471-6402.1990.TB00005.X>
- Marks, S., Mountjoy, M., y Marcus, M. (2012). Sexual harassment and abuse in sport: The role of the team doctor. *British Journal of Sports Medicine*, 46(13), 905–908. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2011-090345>
- Marsh, P., Rosser, E., y Harré, R. (1978). *The rules of disorder*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203985199>
- Martens, M. (2002). *El Entrenador de éxito*. Paidotribo.
- Martín, A., y García, A. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e

- identidad. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(2), 73–95.
<https://www.redalyc.org/pdf/380/38021386005.pdf>
- Martín, M. (2006). The contribution of sexual difference feminism to the analyses of gender within sport. *Revista Internacional de Sociología*, LXIV(44), 111–131.
<https://doi.org/10.3989/ris.2006.i44.30>
- Martínez, J. (2016). Inteligencia emocional y rendimiento deportivo en el fútbol femenino de alta competición. [Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/18817/Tesis1113-160915.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez-Lagunas, V., Niessen, M., y Hartmann, U. (2014). Women's football: Player characteristics and demands of the game. *Journal of Sport and Health Science*, 3(4), 258–272. <https://doi.org/10.1016/j.jshs.2014.10.001>
- Matthews, G., Zeidner, M., y Roberts, R. D. (2002). Emotional Intelligence. Science y Myth. The MIT Press.
- Matud, M. P. (2004). Autoestima en la mujer: un análisis de su relevancia en la salud. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 22, 129–140.
- Mayer, J. D. (2006). A new field guide to emotional intelligence. In J. Ciarrochi, J. P. Forgas, y J. D. Mayer (Eds.), *Emotional intelligence and everyday life* (pp. 3–26). Psychology Press.
- Mayer, J. D., y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? In P. Salovey y D. J. Sluyter (Eds.), *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications* (pp. 3–31). Basic Books.
- Ménard, K. S., Nagayama, G. C., Phung, A. H., Erian, M. F., y Martin, L. (2003). Gender differences in sexual harassment and coercion in college students developmental, individual, and situational determinants. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(10), 1222–1239. <https://doi.org/10.1177/0886260503256654>
- Ménard, K. S., Shoss, N. E., y Pincus, A. L. (2010). Attachment and personality predicts engagement in sexual harassment by male and female college students. *Violence and Victims*, 25(6), 770–786. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.25.6.770>
- Menezes, V.A., Fernández, B., Hernández, L., Ramos, F. y Contador, I. (2006). Resiliencia y el modelo Burnout-Engagement en cuidadores formales de ancianos. *Psicothema*, 18(4), 791-769
- Mewett, P., y Toffoletti, K. (2008). Rogue Men and Predatory Women: Female

- fans' perceptions of Australian footballers' sexual conduct. *International Review for the Sociology of Sport*, 43(2), 165–180.
<https://doi.org/10.1177/1012690208095377>
- Meyer, B. B., y Fletcher, T. B. (2007). Emotional intelligence: A theoretical overview and implications for research and professional practice in sport psychology. *Journal of Applied Sport Psychology*, 19(1), 1–15.
<https://doi.org/10.1080/10413200601102904>
- Meyer, S, y Dosil, J. (2008). Um olhar positivo sobre a psicologia do esporte: contribuições da psicologia positiva. *Revista Brasileira de Psicologia do Esporte* , 2(2), 1-23.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1981-91452008000200007&lng=pt&tlng=.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social, resolución de 11 de agosto de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el convenio colectivo para las futbolistas que prestan sus servicios en clubes de la primera división femenina de fútbol.
- Moksnes, U. K., y Espnes, G. A. (2013). Self-esteem and life satisfaction in adolescents- gender and age as potential moderators. *Quality of Life Research*, 22(10), 2921–2928. <https://doi.org/10.1007/s11136-013-0427-4>
- Monforte, J., y Úbeda-Colomer, J. (2019). ‘Como una chica’: un estudio provocativo sobre estereotipos de género en educación física. *Retos*, 36, 74–79.
<https://doi.org/10.47197/retos.v36i36.68598>
- Moral-García, J. E., Román-Palmero, J., López García, S., García-Cantó, E., Pérez-Soto, J. J., y Rosa-Guillamón, A. Urchaga-Litago, J. D. (2021). Autoestima y práctica deportiva en adolescentes. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de La Actividad Física y El Deporte*, 21(81), 157–174.
<https://doi.org/10.15366/rimcafd2021.81.011>
- Morán, C., Vicente, F., Cabaco, A., y Montes, E. (2014). La psicología positiva: antigua o nueva concepción. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 439–450. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.522>
- Moran, M. M., y Weiss, M. R. (2006). Peer leadership in sport: Links with friendship, peer acceptance, psychological characteristics, and athletic ability. *Journal of Applied Sport Psychology*, 18(2), 97–113.

<https://doi.org/10.1080/10413200600653501>

- Mountjoy, M., Brackenridge, C., Arrington, M., Blauwet, C., Carska-Sheppard, A., Fasting, K., Kirby, S., Leahy, T., Marks, S., Martin, K., Starr, K., Tiivas, A., y Budgett, R. (2016). International Olympic Committee consensus statement: Harassment and abuse (non-accidental violence) in sport. *British Journal of Sports Medicine*, 50(17), 1019–1029. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2016-096121>
- Moushey, B., y Dvorchak, B. (2012). *Game Over: Jerry Sandusky, Penn State y la cultura del silencio*. William Morrow.
- Murray, P., Lord, R., y Lorimer, R. (2020). ‘It’s just a case of chipping away’: A postfeminist analysis of female coaches’ gendered experiences in grassroots sport.’ *Sport, Education and Society*, 27(4), 475–488. <https://doi.org/10.1080/13573322.2020.1867527>
- Myers, N. D., Feltz, D. L., Guillén, F., y Dithurbide, L. (2012). Development of, and initial validity evidence for, the referee self-efficacy scale: A multistudy report. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 34(6), 737–765. <https://doi.org/10.1123/jsep.34.6.737>
- Navandar, A. (2016). *Efecto de las lesiones de los isquiotibiales en el golpeo del fútbol* [Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. https://oa.upm.es/43041/1/ARCHIT_NAVANDAR.pdf
- Neubauer, A. C., y Freudenthaler, H. H. (2005). Models of Emotional Intelligence. In R. Schulze y R. D. Roberts (Eds.), *Emotional intelligence: An international handbook* (pp. 31–50). Cambridge, WA: Hogrefe y Huber. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511807947.019>
- Nevado, F. (2019). *Efectos de los juegos reducidos y el entrenamiento de fuerza con sobrecarga excéntrica en jugadoras de fútbol sub-23* [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689450/nevado_garrosa_fabio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Newson, M. (2017). Football, fan violence, and identity fusion. *International Review for the Sociology of Sport*, 54(4), 431–444. <https://doi.org/10.1177/1012690217731293>

- Norman, L. (2010a). Bearing the burden of doubt: Female coaches' experiences of gender relations. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 81, 506-517.
- Norman, L. (2014). Gender y coaching report card: London 2012 Olympics. In IWG *World Conference on Women and Sport*.
- Notario-Pacheco, B., Solera-Martínez, M., Serrano-Parra, M. D., Bartolomé-Gutiérrez, R., García-Campayo, J., y Martínez-Vizcaíno, V. (2011). Reliability and validity of the Spanish version of the 10-item Connor-Davidson Resilience Scale (10-item CD-RISC) in young adults. *Health and Quality of Life Outcomes*, 9(63), 1-6.
<https://doi.org/10.1186/1477-7525-9-63>
- Nunnally, J.C. (1978). *Psychometric theory* (2nd ed.) New York: McGraw-Hill.
- O'Neil, D. (2011). The value of emotional intelligence for high performance coaching: A commentary. *International Journal of Sports Science and Coaching*, 6(3), 329-331. <https://doi.org/10.1260/1747-9541.6.3.329>
- Ohlert, J., Rau, T., Rulofs, B., y Allroggen, M. (2020). Comparison of elite athletes' sexual violence experiences in and outside sport. *German Journal of Exercise and Sport Research*, 50(4), 435-443. <https://doi.org/10.1007/s12662-020-00678-3>
- Ohlert, J., Seidler, C., Rau, T., Rulofs, B., y Allroggen, M. (2017). Main articles Sexual violence in organized sport in Germany. *German Journal of Exercise and Sport Research*, 48, 59-68. <https://doi.org/10.1007/s12662-017-0485-9>
- Olmo, M., Olmedo, E., Cepero, M., Zurita, F., y Padial, R. (2017). Validation of Resilience Scale (CD-RISC) in elite athletes through a structural equation model (Validación de la Escala de Resiliencia (CD-RISC) en deportistas de élite a través de un modelo de ecuaciones estructurales). *Retos*, 32, 96-100.
<https://doi.org/10.47197/retos.v0i32.49910>
- Ong, A. D., Bergeman, C. S., Bisconti, T. L., y Wallace, K. (2006). Psychological resilience, positive emotions, and successful adaptation to stress in later life. *Journal of Personality and Social Psychology*, 4(91), 730-749.
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.91.4.730>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Asamblea General. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.

- Pallarès, S., Azócar, F., González, M. D., Korte, G., Mateos, M., Ramis, S., Palatnik, N., y Stephan, Y. Y. Torregrosa, M. (2008). El mismo deporte, dos realidades distintas. *Comunicación Al XI Congreso Nacional de Psicología de La Actividad Física y El Deporte. Sevilla.*
- Pallarès, S., Torregrossa, M., y Pérez, A. (2017). *No es por casualidad: Seis historias de mujeres en el deporte.* Amentia.
- Palmer, C. (2011). *Violence against women and sport : a literature review. In End violence against women.* Trust for London, Tackling poverty and inequality.
- Pardos, E. I. (2020). *Evaluación del rendimiento físico y asimetrías funcionales en jugadoras de fútbol adolescentes* [Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/94498/files/pdf.pdf>
- Park, N., y Peterson, C. (2008). Positive psychology and character strengths: Its application for strength-based school counseling. *Journal of Professional School Counseling, 12*, 85-92.
- Peirooz, S. (2013). A consideration of the factors influencing soccer referees` judgment? an overview. *International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences, 3*(5), 678- 685.
- Peralta-Geis, M., Arboix-Alió, J., Cabedo, J., y Mirabet, R. (2021). Influencia de la fatiga sobre la toma de decisiones en los árbitros principales de fútbol. *SPORT TK- Revista EuroAmericana de Ciencias Del Deporte, 10*(2), 164–175. <https://doi.org/10.6018/sportk.457131>
- Pérez, M. C. (2002). Caracterización del entrenador de alto rendimiento deportivo. *Cuadernos de Psicología Del Deporte, 2*(1), 142–152. <https://revistas.um.es/cpd/article/view/100741/96091>
- Pérez, T. (2007). El acoso sexual y el acoso moral por razón de género. *Temas Laborales, 91*, 175–203.
- Perla, M., y Del Villar, F. (2004). *El entrenador deportivo: Manual práctico para su desarrollo y formación.* Inde.
- Perreau-Niel, A., y Erard, C. (2015). French football referees: an exploratory study of the conditions of access and employment for referees in terms of level and gender. *Soccer and Society, 16*(1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/14660970.2012.627168>
- Petrides, K. V, y Furnham, A. (2001). Trait emotional intelligence: psychometric

- investigation with reference to established trait taxonomies. *European Journal of Personality*, 15, 425–448. <https://doi.org/10.1002/per.416>
- Petrides, K. V. (2009). Psychometric properties of the Trait Emotional Intelligence Questionnaire. In C. Stough, D. H. Saklofske, y J. D. Parker (Eds.), *Advances in the assessment of emotional intelligence* (pp. 85–101). Springer. https://doi.org/10.1007/978-0-387-88370-0_5
- Pettersson-Lidbom, P., y Priks, M. (2010). Behavior under social pressure: Empty Italian stadiums and referee bias. *Economics Letters*, 108(2), 212–214. <https://doi.org/10.1016/J.ECONLET.2010.04.023>
- Petty, K., y Pope, S. (2019). A new age for media coverage of women's sport? An analysis of english media coverage of the 2015 FIFA Women's World Cup. *Sociology*, 53(3), 486–502. <https://doi.org/10.1177/0038038518797505>
- Pfister, G. (2010). Women in sport–gender relations and future perspectives. *Sport in Society*, 2(13), 234–248. <https://doi.org/10.1080/17430430903522954>
- Pfister, G. (2015). Assessing the sociology of sport: On women and football. *International Review for the Sociology of Sport*, 50(4–5), 563–569. <https://doi.org/10.1177/1012690214566646>
- Pfister, G., y Sisjord, M. K. (2013). *Female coaches intruding upon a male domain*. In *Gender and Sport: Changes and Challenges*. Maxwonn.
- Pina, A., Gannon, T., y Saunders, B. (2009). An overview of the literature on sexual harassment: Perpetrator, theory, and treatment issues. *Aggression and Violent Behavior*, 14(2), 126–138. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2009.01.002>
- Pryor, J. B. (1995). The phenomenology of sexual harassment: Why does sexual behavior bother people in the workplace? *Consulting Psychology Journal*, 47(3), 160–168. <https://doi.org/10.1037/1061-4087.47.3.160>
- Puig, N., y Soler, S. (2004). Mujer y deporte en España: estado de la cuestión y propuesta interpretativa. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 76, 71–78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=931377>
- Raedeke, T. D. (1997). Is athlete burnout more than just stress? A sport commitment perspective. *Journal of Sport y Exercise Psychology*, 19, 396–417. <https://doi.org/10.1123/jsep.19.4.396>

- Raedeke, T. D., y Smith, A. L. (2001). Development and preliminary validation of an athlete burnout measure. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 23(4), 281–306. <https://doi.org/10.1123/jsep.23.4.281>
- Raya, A. (2019). Carrera dual y deportistas de élite en Tenerife. *Atlántida Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 10, 43–64. <https://doi.org/10.25145/j.atlantid.2019.10.03>
- Reche, C., Gómez-Díaz, M., Martínez-Rodríguez, A., y Tutte, V. (2018). El optimismo como contribución a la resiliencia deportiva. *Revista Iberoamericana de Psicología Del Ejercicio y El Deporte*, 13(1), 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6195001>
- Reche-García, C., Martínez-Rodríguez, A., Gómez-Díaz, M., y Hernández-Morante, J. (2020). Análisis de la resiliencia y dependencia en deportes de combate y otras modalidades deportivas. *Suma Psicológica*, 27(2), 70–79. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2020.v27.n2.1>
- Recuenco, D. (2016). *Cuantificación y control de la carga de entrenamiento y competición en fútbol* [Tesis Doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha]. [https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8972/TESIS Recuenco Serrano.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8972/TESIS%20Recuenco%20Serrano.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (2016).
- Reid, K., y Dallaire, C. (2019). “Because there are so few of us”: The marginalization of female soccer referees in Ontario, Canada. *Women in Sport and Physical Activity Journal*, 27(1), 12–20. <https://doi.org/10.1123/WSPAJ.2017-0031>
- Reid, K., y Dallaire, C. (2020). ‘I’d like to think I’m a good referee’: discourses of ability and the subjectivity of the female soccer referee in Ontario (Canada). *Soccer and Society*, 7(21), 762–777. <https://doi.org/10.1080/14660970.2020.1742705>
- Rey, L., Extremera, N., y Pena, M. (2011). Perceived emotional intelligence, self-esteem and life satisfaction in adolescents. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 227–234. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n2a10>
- Reynaga, P., y Pando, M. (2005). Relación del síndrome de agotamiento crónico (Burnout) con el trastorno psicológico potencial en jóvenes deportistas. *Investigación En Salud*, 7(3), 153–160. http://saludpublica.cucs.udg.mx/tem/_6HY1FASAE.pdf

- Rieger, S., Göllner, R., Trautwein, U., y Roberts, B. W. (2016). Low self-esteem prospectively predicts depression in the transition to young adulthood: A replication of Orth, Robins, and Roberts (2008). *Journal of Personality and Social Psychology*, 110(1), e16–e22. <https://doi.org/10.1037/pspp0000037>
- Riger, S. (1991). Gender dilemmas in sexual harassment: Policies and procedures. *American Psychologist*, 46(5), 497–505. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.46.5.497>
- Ríos, M.I., Carrillo, C. y Sabuco, E. (2012). Resiliencia y Síndrome de Burnout en estudiantes de enfermería y su relación con variables sociodemográficas y de relación interpersonal. *International Journal of Psychological Research*, 5(1), 88-95.
- Rix-Lièvre, G., Boyer, S., Coutarel, F., y Lièvre, P. (2014). La performance arbitrale: de son étude à son développement. *Activités*, 11(1), 86–104. <https://doi.org/10.4000/activites.425>
- Robles, F., y Escobar, K. (2020). *Mujeres en los órganos de gobierno de las organizaciones deportivas españolas. Comisión Mujer y Deporte, Comité Olímpico Español*. https://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20061214181531estudio_fe_robles_y_kika_escobar.pdf
- Rodríguez, D., Martínez, M. J., y Mateos, C. (2005). Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte: una aproximación a la evolución histórica. *Revista de Investigación En Educación*, 2, 109–126. <https://revistas.uvigo.es/index.php/reined/article/view/2175>
- Ros, A., Moya-Faz, F. J., y Garcés de los Fayos, E. J. (2013). Inteligencia emocional y deporte: situación actual del estado de la investigación. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 13(1), 105–112. <https://doi.org/10.4321/s1578-84232013000100011>
- Rosenberg. (1965). *Rosenberg Self-Esteem Scale (RSES)*. Princeton University Press.
- Roversi, A. (2011). *El sociólogo y el ultra: los estudios sobre el gamberrismo en el fútbol*. Addiction.
- Salovey, P., y Mayer, J. D. (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185–211. <https://doi.org/https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E->

52WK-6CDG

- Sánchez, A. M., y Ortín, F. J. (2021). Relación entre resiliencia y rendimiento en deportistas. Revisión sistemática. *Revista de Psicología Aplicada Al Deporte y El Ejercicio Físico*, 6(2), 1–11. <https://doi.org/10.5093/rpadef2021a16>
- Sánchez, J., Castillo, E., Fernández, C., Arbinaga, F., y Serrat, S. (2019). Acoso laboral en el arbitraje de fútbol. *Revista de Psicología Aplicada Al Deporte y Al Ejercicio Físico*, 4(18), 1–9. <https://doi.org/10.5093/rpadef2019a17>
- Sánchez, J., Serrat, S., Castillo, E., y Nuviala, A. (2021). Análisis factorial confirmatorio y validez de la escala de acoso sexual en arbitraje de fútbol. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 1–10. <https://doi.org/10.3390/ijerph18041374>
- Sánchez-Jiménez, J., Valor, I., y Expósito, F. (2014). Estatus, sexismo y creencias sexuales como justificación del acoso sexual. In R. Arce, F. Fariña, M. Novo, y D. Seijo (Eds.), *Psicología jurídica y forense: Investigación-Acción* (pp. 85–94). *Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense Facultad*. <http://www.webs.uvigo.es/sepjf/>
- Santillán, M., y Gantús, F. (2010). Transgresiones femeninas: fútbol. Una mirada desde la caricatura de la prensa, México 1970-1971. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 52, 143–176. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-28722010000200005yscript=sci_arttext
- Scarduzio, J. A., Sheff, S. E., y Smith, M. (2018). Coping and sexual harassment: how victims cope across multiple settings. *Archives of Sexual Behavior*, 47(2), 327–340. <https://doi.org/10.1007/S10508-017-1065-7>
- Schlesinger, T., y Weigelt-Schlesinger, Y. (2012). “Poor thing” or “Wow, she knows how to do it” - gender stereotypes as barriers to women’s qualification in the education of soccer coaches. *Soccer and Society*, 13(1), 56–72. <https://doi.org/10.1080/14660970.2012.627167>
- Schneider, T. R., Lyons, J. B., y Khazon, S. (2013). Emotional intelligence and resilience. *Personality and Individual Differences*, 55(8), 909–914. <https://doi.org/10.1016/J.PAID.2013.07.460>
- Selva, C., Pallarès, S., y González, M. D. (2013). Una mirada a la conciliación a través de las mujeres deportistas. *Revista de Psicología Del Deporte*, 22(1), 69–76. <https://archives.rpd-online.com/article/download/v22-n1-selva-pallares->

- gonzalez/1115-3894-1-PB.pdf
- Selvi, S., y Karagün, E. (2020). Violence tendency, resilience and decision-making in football referees of various classes: An examining for Turkey. *Progress in Nutrition*, 22(4), 1–8. <https://doi.org/10.23751/PN.V22I4.10850>
- Serrano-Durá, J., Serrano-Durá, A., y Essau, V. (2017). Youth perceptions of violence against women through a sexist chant in the football stadium: An exploratory analysis. *Soccer & Society*, 20(2), 252–270. <https://doi.org/10.1080/14660970.2017.1302935>
- Serrano-Durà, J., y Devís-Devís, J. (2020). El pensamiento de los árbitros sobre el carácter educativo del fútbol base y su posible rol en el juego. *Ágora Para La Educación Física y El Deporte*, 22, 235–252. <https://doi.org/10.24197/aefd.0.2020.235-252>
- Simon, C., y Zanon, C. (2011). Revisão da adaptação, validação e normatização da escala de autoestima de Rosenberg. *Avaliação Psicológica*, 10(1), 41–49. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=335027285005>
- Simpson, J. A., Farrell, A. K., Oriña, M., y Rothman, A. J. (2014). Power and social influence in relationships. In M. M. and P. R. Shaver (Ed.), *APA handbook of personality and social psychology, Volume 3: Interpersonal relations*. (pp. 393–420). <https://doi.org/10.1037/14344-015>
- Skogvang, B. O., y Fasting, K. (2013). Football and sexualities in Norway. *Soccer and Society*, 14(6), 872–886. <https://doi.org/10.1080/14660970.2013.843924>
- Slack, L. A., Maynard, I. W., Butt, J., y Olusoga, P. (2013). Factors underpinning football officiating excellence: Perceptions of english premier league referees. *Journal of Applied Sport Psychology*, 25(3), 298–315. <https://doi.org/10.1080/10413200.2012.726935>
- Soriano, G. (2018). *La experiencia de ser árbitro de fútbol: fuentes de estrés y apoyo organizacional* [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2018/hdl_10803_664007/gsg1de1.pdf
- Stangl, J. M., y Kane, M. J. (1991). Structural variables that offer explanatory power for the underrepresentation of women coaches since title IX: the case of homologous reproduction. *Sociology of Sport Journal*, 8(1), 47–60. <https://doi.org/10.1123/ssj.8.1.47>
- Stirling, A. E., y Kerr, G. A. (2013). The perceived effects of elite athletes' experiences of

emotional abuse in the coach-athlete relationship. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, 11(1), 87–100.

<https://doi.org/10.1080/1612197X.2013.752173>

Strittmatter, A. M., y Skirstad, B. (2017). Managing football organizations: a man's world? Comparing women in decision-making positions in Germany and Norway and their international influence: a contextual approach. *Soccer and Society*, 18(1), 81–101. <https://doi.org/10.1080/14660970.2014.980733>

Sukys, S., Tilindienė, I., Cesnaitiene, V. J., y Kreivyte, R. (2019). Does emotional intelligence predict athletes' motivation to participate in sports? *Perceptual and Motor Skills*, 126(2), 305–322. <https://doi.org/10.1177/0031512518825201>

Sundgot-Borgen, J., Fasting, K., Brackenridge, C., Torstveit, M. K., y Berglund, B. (2003). Sexual harassment and eating disorders in female elite athletes - A controlled study. *Scandinavian Journal of Medicine and Science in Sports*, 13(5), 330–335. <https://doi.org/10.1034/j.1600-0838.2003.00295.x>

Tingle, J. K., Warner, S., y Sartore-Baldwin, M. L. (2014). The experience of former women officials and the impact on the sporting community. *Sex Roles*, 71(1–2), 7–20. <https://doi.org/10.1007/S11199-014-0366-8/TABLES/2>

Tofler, I. (2005). The interface between sport psychiatry and sports medicine. *Clinics in Sports Medicine*, 24(4). [https://doi.org/https://www.sportsmed.theclinics.com/article/S0278-5919\(05\)00065-7/abstract](https://doi.org/https://www.sportsmed.theclinics.com/article/S0278-5919(05)00065-7/abstract)

Tomlinson, A., y Yorganci, I. (1997). Male coach/female athlete relations: Gender and power relations in competitive sport. *Journal of Sport and Social Issues*, 21(2), 134–155. <https://doi.org/10.1177/019372397021002003>

Topa, G., Morales, J. F., y Depolo, M. (2008). Perceived sexual harassment at work: Meta-analysis and structural model of antecedents and consequences. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(1), 207–218. <https://doi.org/doi:10.1017/S113874160000425X>

Torreblanca, V. (2018). *Efectos de la fatiga sobre parámetros de rendimiento en el golpeo de balón en fútbol* [Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide]. <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/6280>

- Torredabella-Flix, X. (2016). Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1900-1936. *Investigaciones Feministas*, 7, 308–329.
https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.52710
- Torregrosa, M., Sousa, C., Viladrich, C., Villamarín, F., y Cruz, J. (2008). El clima motivational y el estilo de comunicación del entrenador como predictores del compromiso en futbolistas jóvenes. *Psicothema*, 20(2), 254–259.
https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2008/132108/psicothema_a2008v20n2p254.pdf
- Trigueros, R., Aguilar-Parra, J. M., Álvarez, J. F., González-Bernal, J. J., y López-Liria, R. (2019). Emotion, psychological well-being and their influence on resilience. A study with semi-professional athletes. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(21), 1–12. <https://doi.org/10.3390/ijerph16214192>
- Troncoso, S., Burgos, C., y López, J. (2015). Climas motivacionales, liderazgo y cohesión grupal en contexto deportivo universitario. *Educación Física y Ciencia*, 17(1), 1–12. <https://efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv17n01a03>
- Tudela, A. (2018). *Indicadores de carga de entrenamiento interna, fatiga y estado de bienestar durante el periodo competitivo en jugadoras de fútbol profesional* [Tesis Doctoral, Universitat de València].
<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=iQVuXeKVdHw%3D>
- Ubago-Jiménez, J. L., González-Valero, G., Puertas-Molero, P., y García-Martínez, I. (2019). Development of emotional intelligence through physical activity and sport practice. A systematic review. *Behavioral Sciences*, 9(4).
<https://doi.org/10.3390/bs9040044>
- UEFA. (2016). Women's Football across the national associations 2015/16.
- Urta, J. (2014). *SOS... víctima de abusos sexuales*. Pirámide. <https://abusos-sexuales.webnode.es/products/sos-victima-de-abusos-sexuales/>
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Colección Feminismos. Cátedra, Madrid
- Valenti, M., Morrow, S., y Scelles, N. (2018). Women's football studies: an integrative

- review. *Sport, Business and Management: An International Journal*, 8(5), 511–528. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/SBM-09-2017-0048>
- Valentine, L., y Feinauer, L. L. (1993). Resilience factors associated with female survivors of childhood sexual abuse. *American Journal of Family Therapy*, 21(3), 216–224. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/01926189308250920>
- Van Roosmalen, E., y McDaniel, S. A. (1999). Sexual harassment in academia: A hazard to women's health. *Women and Health*, 28(2), 33–54. https://doi.org/10.1300/J013v28n02_03
- Varela, N. (2020). *Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia*. B de bolsillo.
- Vázquez, B., Bastanchuri, E., y Heyden, N. (2001). El acoso sexual en el deporte de alta competición. In *Colección ICD: Investigación en Ciencias del Deporte* (Issue 30). Addiction.
- Velásquez, M. T., y Guillén, N. (2007). Regulación emocional en nadadores en proceso de formación deportiva, categoría infantil. *Avances En Psicología Latinoamericana/Bogotá (Colombia)*, 25(2), 112–125. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-472420070002000008yscript=sci_abstractytlng=en
- Velázquez, R. (2001). El deporte moderno. Consideraciones de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. *Buenos Aires: Lecturas: Educación Física y Deportes*, 7(36), 1–22. <https://blogs.ua.es/georgescu78/files/2016/03/el-deporte-moderno-1.pdf>
- Véliz, C. M., y Valenzuela, M. (2020). Variables predictoras del acoso sexual en estudiantes universitarios. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 3(1), 32–46. <https://doi.org/10.46954/REVISTAGES.V1I1.3>
- Vertommen, T., Schipper-van Veldhoven, N. H., Hartill, M. J., y Van Den Eede, F. (2015). Sexual harassment and abuse in sport: The NOC*NSF helpline. *International Review for the Sociology of Sport*, 50(7), 822–839. <https://doi.org/10.1177/1012690213498079>
- Vicente-Pedraz, M., y Brozas-Polo, M. P. (2017). Sexo y género en la contienda identitaria del deporte. Propuesta de un debate sobre la competición deportiva multigénero. *Cultura, ciencia y Deporte*, 12(35), 101-110.
- Vveinhardt, J., Fominienè, V. B., y Andriukaitienè, R. (2020). The dark side of sport:

- Managerial bullying and harassment challenges in different types of sports.
Journal of Business Economics and Management, 21(6), 1525–1542.
<https://doi.org/10.3846/jbem.2020.13458>
- Walk, S. R. (1999). Moms, sisters, and ladies: Women student trainers in men's intercollegiate sport. *Men and Masculinities*, 1(3), 268–283.
<https://doi.org/10.1177/1097184X99001003002>
- Webster, S., Davidson, J., Bifulco, A., Gottschalk, P., Caretti, V., Pham, T., Grove-Hills, J., Turley, C., Tompkins, C., Ciulla, S., Milazzo, V., Schimmenti, A., y Craparo, G. (2012). *European Online Grooming Project - Final Report* (Issue March).
- Weinberg, R. S., y Gould, D. (2007). *Foundations of Sport and Exercise Psychology*. Human Kinetics Publishers, Champaign.
- Welford, J. (2011). Tokenism, ties and talking too quietly: Women's experiences in non-playing football roles. *Soccer and Society*, 12(3), 365–381.
<https://doi.org/10.1080/14660970.2011.568103>
- Whealin, J. M., y Jackson, J. L. (2002). Childhood Unwanted Sexual Attention and Young Women's Present Self-Concept. *Journal of Interpersonal Violence*, 17(8), 854–871. <https://doi.org/10.1177/0886260502017008004>
- Whitehead, S. y Biddle, S. (2008). Adolescent girls' perceptions of physical activity: A focus group study. *European Physical Education Review*, 14, 243–262.
- Wolfson, S., y Neave, N. (2007). Coping under pressure: Cognitive strategies for maintaining confidence among soccer referees. *Journal of Sport Behavior*, 30(2), 232–247. http://nrl.northumbria.ac.uk/3301/1/Wolfson_coping_under_pressure.pdf
- Yilmaz, H., Hamarta, E., Arslan, C., y Deniz, M. E. (2013). An investigation of loneliness, self-esteem and emotional intelligence skills in university students. *International Journal of Academic Research*, 5(1), 205–209.
<https://doi.org/10.7813/2075-4124.2013/5-1/B.31>
- Zagalaz, M. L. (2005). *Discriminación de la mujer en el deporte*. In M. L. Zagalaz, E.

Latorre, y P. Martínez (Eds.), *Respuesta a la demanda social de actividad física* (pp. 190–207). Gymnos.

<https://es.scribd.com/document/478035367/Discriminacion-de-la-mujer-en-el-deporte>

Zambrano, E. (2019). Mundial de fútbol 2018: sexismo, redes y espectáculo televisivo. *Revista de Comunicación y Cultura*, 2, 88–98.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6762/1/07-TC-Zambrano.pdf>

Anexos

9.- ANEXOS

Anexo 1.- Comité de bioética

JUNTA DE ANDALUCÍA **CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

DICTAMEN ÚNICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

D/Dª: María Dolores Santos Rubio como secretario/a del CEI de Huelva

CERTIFICA

Que este Comité ha evaluado la propuesta del promotor/investigador (No hay promotor/a asociado/a) para realizar el estudio de investigación titulado:

TÍTULO DEL ESTUDIO: LAS MUJERES EN EL FÚTBOL EN ESPAÑA: ITINERARIOS FORMATIVOS, OBSTÁCULOS Y BARRERAS
 Protocolo, Versión: 1
 HIP, Versión:
 CI, Versión:

Y que considera que:

Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y se ajusta a los principios éticos aplicables a este tipo de estudios.

La capacidad del/de la investigador/a y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.

Están justificados los riesgos y molestias previsibles para los participantes.

Que los aspectos económicos involucrados en el proyecto, no interfieren con respecto a los postulados éticos.

Y que este Comité considera, que dicho estudio puede ser realizado en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se relacionan, para lo cual corresponde a la Dirección del Centro correspondiente determinar si la capacidad y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.

Lo que firmo en Huelva a 04/12/2020



D/Dª. María Dolores Santos Rubio, como Secretario/a del CEI de Huelva

Anexo 2.- Hoja informativa Real Federación Española de Fútbol

Buenos días, señor presidente, mi nombre es Josefa Sánchez Gómez, árbitra de categoría Provincial en la Delegación de Huelva, este escrito es para la solicitud de la participación de las árbitras en Andalucía, con motivo de una investigación que se realizará a través de la Universidad de Huelva. Dicha investigación será llevada a cabo por mí junto con la profesora que tutoriza mi tesis doctoral, Dña. Estefanía Castillo Viera, Doctora por la Universidad de Huelva y Profesora del Departamento de Didácticas Integradas. Esta investigación tratará sobre ***las mujeres en el fútbol en España: itinerarios formativos, obstáculos y barreras. Para ello se realizarán cuestionarios a las árbitras seleccionadas para la muestra.*** He de recalcar que estos cuestionarios son totalmente anónimos ya que no requieren de información personal, únicamente sexo, edad y categoría arbitral, conservando así la protección de datos de los participantes. La investigación tiene un fin académico y si los resultados son positivos quizás podría ser difundido a través de revistas científicas y/o divulgativas. Es un fin de todos identificar este tipo de conductas para poder en un futuro no muy lejano actuar contra ellas facilitando así el trabajo de nuestro colectivo.

Gracias por su atención, espero su respuesta.

Un cordial saludo.

Anexo 3.- Consentimiento informado participantes

<i>CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIO SOBRE OBSTÁCULOS Y BARRERAS DE JUGADORAS, ENTRENADORAS Y ÁRBITRAS DE FÚTBOL</i>
Estimada participante, investigadores de la Universidad de Huelva están realizando un estudio en el marco de una tesis doctoral, para evaluar científicamente la incidencia de diferentes variables psicosociales en el rendimiento deportivo y analizar factores que influyen en el proceso de formación y el itinerario deportivo de las jugadoras, entrenadoras y árbitras de fútbol. Ningún participante en el estudio obtendrá beneficio económico, y su participación será una contribución más para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de los estudios de género en relación con el ámbito deportivo y más concretamente con el fútbol. No existe ningún riesgo en los participantes, y los beneficios sociales son relevantes. La participación en este estudio es libre, voluntaria y anónima, y también queremos informarle que, en cualquier momento del estudio, puede abandonar el mismo. Al finalizar la investigación, nos comprometemos a enviar un resumen con los resultados obtenidos a todos los participantes interesados. Para llevar a cabo dicho estudio, se van a utilizar una entrevista y un cuestionario elaborados por el equipo de investigación. Las preguntas que se realizan no tienen respuestas correctas o incorrectas. Sólo queremos conocer su opinión. Toda la información será tratada de forma confidencial, y nadie conocerá sus respuestas. Los datos serán analizados exclusivamente por el equipo investigador, y se garantizará la custodia de los mismos.
En _____, a _____ de _____ 2020 Fdo.
Para cualquier duda o consulta: e-mail: estefania.castillo@dempc.uhu.es; Tfno. 959489171

Anexo 4.- Escala de Autoestima de Rosenberg (RSE)

Marque la casilla correspondiente si está muy en desacuerdo (1), en desacuerdo, (2), de acuerdo (3), muy de acuerdo (4).					
1	Me siento una persona tan valiosa como las otras	1	2	3	4
2	Generalmente me inclino a pensar que soy un fracaso	1	2	3	4
3	Creo que tengo algunas cualidades buenas	1	2	3	4
4	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como los demás	1	2	3	4
5	Creo que no tengo mucho de lo que estar orgullosa	1	2	3	4
6	Tengo una actitud positiva hacia mí misma	1	2	3	4
7	En general me siento satisfecha conmigo misma	1	2	3	4
8	Me gustaría tener más respeto por mí misma	1	2	3	4
9	Realmente me siento inútil en algunas ocasiones	1	2	3	4
10	A veces pienso que no sirvo para nada	1	2	3	4

Anexo 5.- Inventario de Inteligencia Emocional

Marque una de las siete posibles respuestas a cada afirmación, variando desde completamente en desacuerdo (1) hasta completamente de acuerdo (7).								
1	No tengo dificultad para expresar mis emociones con palabras.	1	2	3	4	5	6	7
2	A menudo me resulta difícil ver las cosas desde el punto de vista de otra persona.	1	2	3	4	5	6	7
3	En general soy una persona con alta motivación.	1	2	3	4	5	6	7
4	Me cuesta controlar mis emociones.	1	2	3	4	5	6	7
5	En general no encuentro la vida agradable.	1	2	3	4	5	6	7
6	Puedo relacionarme fácilmente con la gente.	1	2	3	4	5	6	7
7	Tiendo a cambiar de opinión frecuentemente.	1	2	3	4	5	6	7
8	Muchas veces no consigo tener claro qué emoción estoy sintiendo.	1	2	3	4	5	6	7
9	Creo que poseo buenas cualidades.	1	2	3	4	5	6	7
10	En muchas ocasiones me resulta difícil defender mis derechos.	1	2	3	4	5	6	7
11	Soy capaz de influir en los sentimientos de los demás.	1	2	3	4	5	6	7
12	Soy pesimista en la mayoría de las cosas.	1	2	3	4	5	6	7
13	Las personas de mi entorno más cercano se quejan de que no les trato bien.	1	2	3	4	5	6	7
14	Me cuesta trabajo adaptarme a los cambios.	1	2	3	4	5	6	7
15	En general soy capaz de afrontar situaciones estresantes.	1	2	3	4	5	6	7
16	A menudo siento dificultad para mostrar mi afecto a las personas más allegadas.	1	2	3	4	5	6	7
17	Soy capaz de “ponerme en la piel” de los demás y sentir sus emociones.	1	2	3	4	5	6	7
18	Me cuesta motivarme por lo que hago.	1	2	3	4	5	6	7
19	Puedo encontrar diferentes maneras de controlar mis emociones cuando lo deseo.	1	2	3	4	5	6	7
20	En general estoy encantada con mi vida.	1	2	3	4	5	6	7
21	Me considero una buena negociadora.	1	2	3	4	5	6	7
22	Me implico, sin pensar lo suficiente, en cosas que más tarde desearía poder dejar.	1	2	3	4	5	6	7
23	A menudo me detengo a pensar sobre mis sentimientos.	1	2	3	4	5	6	7
24	Creo que estoy llena de virtudes.	1	2	3	4	5	6	7
25	En una discusión tiendo a ceder incluso cuando sé que estoy en lo cierto.	1	2	3	4	5	6	7
26	No creo tener ningún poder sobre los sentimientos de los demás.	1	2	3	4	5	6	7
27	En general creo que las cosas me irán bien en la vida.	1	2	3	4	5	6	7
28	Me cuesta conectar con las personas, incluso con aquellas más cercanas a mí.	1	2	3	4	5	6	7

29	Por lo general soy capaz de adaptarme a nuevas situaciones.	1	2	3	4	5	6	7
30	Algunas personas me admiran por ser tan tranquila.	1	2	3	4	5	6	7

Anexo 6.- Escala de Resiliencia

Marque la casilla correspondiente si está totalmente en desacuerdo (0) hasta si está totalmente de acuerdo (4).						
1	Sé adaptarme a los cambios	0	1	2	3	4
2	Puedo manejar cualquier situación	0	1	2	3	4
3	Veó el lado positivo de las cosas	0	1	2	3	4
4	Me puedo manejar bien a pesar de la presión o el estrés	0	1	2	3	4
5	Después de un grave contratiempo suelo “volver a la carga”	0	1	2	3	4
6	Consigo alcanzar mis metas a pesar de las dificultades	0	1	2	3	4
7	Puedo mantener la concentración bajo presión	0	1	2	3	4
8	Difícilmente me desanimo por los fracasos	0	1	2	3	4
9	Me defino como una persona fuerte	0	1	2	3	4
10	Puedo manejar los sentimientos desagradables	0	1	2	3	4

Anexo 7.- Escala de Acoso Sexual en el Arbitraje de Fútbol

Marque la casilla correspondiente si no le ha ocurrido <i>nunca</i> (1), <i>raramente</i> (2), <i>ocasionalmente</i> (3), <i>la mayoría del tiempo</i> (4), <i>siempre</i> (5).						
1	¿Le han tratado diferente debido a su sexo (por ejemplo, maltratada, menospreciada o ignorada)?	1	2	3	4	5
2	¿Le han mostrado, usado o distribuido un lenguaje sexista o materiales provocativos? (por ejemplo, imágenes, historias o pornografía las cuales encuentra ofensivas).	1	2	3	4	5
3	¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos? (por ejemplo, sugerir que su sexo no es el adecuado para el tipo de trabajo que realiza).	1	2	3	4	5
4	¿Le han minusvalorado o sugerido que no puede dar más de sí?	1	2	3	4	5
5	¿Le han contado repetidamente historias o bromas sexuales que fueron ofensivas para usted?	1	2	3	4	5
6	¿Le han silbado, llamado o pitado de una manera sexual?	1	2	3	4	5
7	¿Han intentado atraerle contra su voluntad a debates de asuntos sexuales? (por ejemplo, intento de debate sobre su vida sexual).	1	2	3	4	5
8	¿Le han hecho comentarios toscos y ofensivos de tipo sexual, ya sea pública (por ejemplo, en su lugar de trabajo) o privadamente?	1	2	3	4	5
9	¿Le han hecho comentarios sobre su apariencia, cuerpo o actividad sexual?	1	2	3	4	5
10	¿Le han hecho gestos o han usado un lenguaje corporal de naturaleza sexual, los cuales le avergonzaron u ofendieron?	1	2	3	4	5
11	¿Le han mirado fijamente, lascivamente o sexualmente de tal forma que le ha hecho sentir incómoda?	1	2	3	4	5
12	¿Se han exhibido físicamente (por ejemplo, enseñando el trasero) de tal forma que le han avergonzado o le han hecho sentir incómoda?	1	2	3	4	5
13	¿Han exhibido, usado o distribuido material sexista o de índole sexual (por ejemplo, dibujos, historias o pornografía que considerabas ofensivos)?	1	2	3	4	5
14	¿Le han hecho propuestas no deseadas para establecer una relación sexual con usted a pesar de sus esfuerzos para disuadirlos?	1	2	3	4	5
15	¿Le han invitado de forma continuada a tener citas, ir de copas, cenar, etc., a pesar de haber dicho usted que “NO”?	1	2	3	4	5
16	¿Le han tocado de tal forma que le han hecho sentir incómoda?	1	2	3	4	5
17	¿Han intentado contra su voluntad tocarle, acariciarle o besarle?	1	2	3	4	5
18	¿Han intentado tener sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad, aunque no lo hayan conseguido?	1	2	3	4	5
19	¿Han tenido sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad?	1	2	3	4	5
20	¿Le han hecho sentir que estaba siendo sobornada con algún tipo de recompensa o trato especial para que se avenga a tener un comportamiento sexual?	1	2	3	4	5
21	¿Le han hecho sentirse amenazada con algún tipo de represalias por no ser sexualmente cooperativa? (por ejemplo, mencionando una próxima inspección médica).	1	2	3	4	5

22	¿Le han tratado mal por rechazar tener sexo?	1	2	3	4	5
23	¿Le han insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si usted cooperaba sexualmente?	1	2	3	4	5
24	¿Le han hecho temer que, si usted no cooperaba sexualmente, sería tratada peor?	1	2	3	4	5

Anexo 8.- Cuestionarios

De las preguntas 1 a la 5, son idénticas en los tres cuestionarios dirigidos a jugadoras, entrenadoras y árbitras.

Solo hay diferencias en las preguntas referidas a las variables sociodemográficas (se indican tras las preguntas 1-5). Estas son distintas en función de si van referidas a jugadoras, entrenadoras o árbitras.

BARRERAS EN EL FÚTBOL FEMENINO

Estimada colaboradora, este cuestionario forma parte de una investigación llevada a cabo desde el Grupo de investigación de Actividad Física, Promoción de Valores y Educación (HUM-954) de la Universidad de Huelva para evaluar la incidencia de diferentes variables psicosociales relacionadas con obstáculos y barreras que influyen en el desarrollo de la carrera deportiva y profesional de las mujeres en el fútbol. Le garantizamos que los datos obtenidos en este cuestionario serán de carácter anónimo y utilizados con fines científicos. Se tratarán en cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento (UE) 2016/279 DE 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre de 2018, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales.

Pregunta 1.

Marque la casilla correspondiente si está <i>muy en desacuerdo</i> (1), <i>en desacuerdo</i> , (2), <i>de acuerdo</i> (3), <i>muy de acuerdo</i> (4).					
1	Me siento una persona tan valiosa como las otras	1	2	3	4
2	Generalmente me inclino a pensar que soy un fracaso	1	2	3	4
3	Creo que tengo algunas cualidades buenas	1	2	3	4
4	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como los demás	1	2	3	4
5	Creo que no tengo mucho de lo que estar orgullosa	1	2	3	4
6	Tengo una actitud positiva hacia mí misma	1	2	3	4
7	En general me siento satisfecha conmigo misma	1	2	3	4
8	Me gustaría tener más respeto por mí misma	1	2	3	4
9	Realmente me siento inútil en algunas ocasiones	1	2	3	4
10	A veces pienso que no sirvo para nada	1	2	3	4

Pregunta 2.

Marque una de las siete posibles respuestas a cada afirmación, variando desde completamente en desacuerdo (1) hasta completamente de acuerdo (7).								
1	No tengo dificultad para expresar mis emociones con palabras.	1	2	3	4	5	6	7
2	A menudo me resulta difícil ver las cosas desde el punto de vista de otra persona.	1	2	3	4	5	6	7

3	En general soy una persona con alta motivación.	1	2	3	4	5	6	7
4	Me cuesta controlar mis emociones.	1	2	3	4	5	6	7
5	En general no encuentro la vida agradable.	1	2	3	4	5	6	7
6	Puedo relacionarme fácilmente con la gente.	1	2	3	4	5	6	7
7	Tiendo a cambiar de opinión frecuentemente.	1	2	3	4	5	6	7
8	Muchas veces no consigo tener claro qué emoción estoy sintiendo.	1	2	3	4	5	6	7
9	Creo que poseo buenas cualidades.	1	2	3	4	5	6	7
10	En muchas ocasiones me resulta difícil defender mis derechos.	1	2	3	4	5	6	7
11	Soy capaz de influir en los sentimientos de los demás.	1	2	3	4	5	6	7
12	Soy pesimista en la mayoría de las cosas.	1	2	3	4	5	6	7
13	Las personas de mi entorno más cercano se quejan de que no les trato bien.	1	2	3	4	5	6	7
14	Me cuesta trabajo adaptarme a los cambios.	1	2	3	4	5	6	7
15	En general soy capaz de afrontar situaciones estresantes.	1	2	3	4	5	6	7
16	A menudo siento dificultad para mostrar mi afecto a las personas más allegadas.	1	2	3	4	5	6	7
17	Soy capaz de “ponerme en la piel” de los demás y sentir sus emociones.	1	2	3	4	5	6	7
18	Me cuesta motivarme por lo que hago.	1	2	3	4	5	6	7
19	Puedo encontrar diferentes maneras de controlar mis emociones cuando lo deseo.	1	2	3	4	5	6	7
20	En general estoy encantada con mi vida.	1	2	3	4	5	6	7
21	Me considero una buena negociadora.	1	2	3	4	5	6	7
22	Me implico, sin pensar lo suficiente, en cosas que más tarde desearía poder dejar.	1	2	3	4	5	6	7
23	A menudo me detengo a pensar sobre mis sentimientos.	1	2	3	4	5	6	7
24	Creo que estoy llena de virtudes.	1	2	3	4	5	6	7
25	En una discusión tiendo a ceder incluso cuando sé que estoy en lo cierto.	1	2	3	4	5	6	7
26	No creo tener ningún poder sobre los sentimientos de los demás.	1	2	3	4	5	6	7
27	En general creo que las cosas me irán bien en la vida.	1	2	3	4	5	6	7
28	Me cuesta conectar con las personas, incluso con aquellas más cercanas a mí.	1	2	3	4	5	6	7
29	Por lo general soy capaz de adaptarme a nuevas situaciones.	1	2	3	4	5	6	7
30	Algunas personas me admiran por ser tan tranquila.	1	2	3	4	5	6	7

Pregunta 3.

Marque la casilla correspondiente si está totalmente en desacuerdo (0) hasta si está totalmente de acuerdo (4).

1	Sé adaptarme a los cambios	0	1	2	3	4
2	Puedo manejar cualquier situación	0	1	2	3	4
3	Veó el lado positivo de las cosas	0	1	2	3	4
4	Me puedo manejar bien a pesar de la presión o el estrés	0	1	2	3	4
5	Después de un grave contratiempo suelo “volver a la carga”	0	1	2	3	4
6	Consigo alcanzar mis metas a pesar de las dificultades	0	1	2	3	4
7	Puedo mantener la concentración bajo presión	0	1	2	3	4
8	Difícilmente me desanimo por los fracasos	0	1	2	3	4
9	Me defino como una persona fuerte	0	1	2	3	4
10	Puedo manejar los sentimientos desagradables	0	1	2	3	4

Pregunta 4. En los últimos 12 meses ha observado o sentido algún tipo de conductas descrita a continuación, hacia usted por parte de otros/as en su labor como árbitra/ jugadora/entrenadora:

Marque la casilla correspondiente si no le ha ocurrido <i>nunca</i> (1), <i>raramente</i> (2), <i>ocasionalmente</i> (3), <i>la mayoría del tiempo</i> (4), <i>siempre</i> (5).						
1	¿Le han tratado diferente debido a su sexo (por ejemplo, maltratada, menospreciada o ignorada)?	1	2	3	4	5
2	¿Le han mostrado, usado o distribuido un lenguaje sexista o materiales provocativos? (por ejemplo, imágenes, historias o pornografía las cuales encuentra ofensivas).	1	2	3	4	5
3	¿Le hicieron comentarios sexistas ofensivos? (por ejemplo, sugerir que su sexo no es el adecuado para el tipo de trabajo que realiza).	1	2	3	4	5
4	¿Le han minusvalorado o sugerido que no puede dar más de sí?	1	2	3	4	5
5	¿Le han contado repetidamente historias o bromas sexuales que fueron ofensivas para usted?	1	2	3	4	5
6	¿Le han silbado, llamado o pitado de una manera sexual?	1	2	3	4	5
7	¿Han intentado atraerle contra su voluntad a debates de asuntos sexuales? (por ejemplo, intento de debate sobre su vida sexual).	1	2	3	4	5
8	¿Le han hecho comentarios toscos y ofensivos de tipo sexual, ya sea pública (por ejemplo, en su lugar de trabajo) o privadamente?	1	2	3	4	5
9	¿Le han hecho comentarios sobre su apariencia, cuerpo o actividad sexual?	1	2	3	4	5
10	¿Le han hecho gestos o han usado un lenguaje corporal de naturaleza sexual, los cuales le avergonzaron u ofendieron?	1	2	3	4	5
11	¿Le han mirado fijamente, lascivamente o sexualmente de tal forma que le ha hecho sentir incómoda?	1	2	3	4	5
12	¿Se han exhibido físicamente (por ejemplo, enseñando el trasero) de tal forma que le han avergonzado o le han hecho sentir incómoda?	1	2	3	4	5
13	¿Han exhibido, usado o distribuido material sexista o de índole sexual (por ejemplo, dibujos, historias o pornografía que considerabas ofensivos)?	1	2	3	4	5
14	¿Le han hecho propuestas no deseadas para establecer una relación sexual con usted a pesar de sus esfuerzos para disuadirlos?	1	2	3	4	5

15	¿Le han invitado de forma continuada a tener citas, ir de copas, cenar, etc., a pesar de haber dicho usted que “NO”?	1	2	3	4	5
16	¿Le han tocado de tal forma que le han hecho sentir incómoda?	1	2	3	4	5
17	¿Han intentado contra su voluntad tocarle, acariciarle o besarle?	1	2	3	4	5
18	¿Han intentado tener sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad, aunque no lo hayan conseguido?	1	2	3	4	5
19	¿Han tenido sexo con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad?	1	2	3	4	5
20	¿Le han hecho sentir que estaba siendo sobornada con algún tipo de recompensa o trato especial para que se avenga a tener un comportamiento sexual?	1	2	3	4	5
21	¿Le han hecho sentirse amenazada con algún tipo de represalias por no ser sexualmente cooperativa? (por ejemplo, mencionando una próxima inspección médica).	1	2	3	4	5
22	¿Le han tratado mal por rechazar tener sexo?	1	2	3	4	5
23	¿Le han insinuado que tendría ascensos más rápidos o mejor trato si usted cooperaba sexualmente?	1	2	3	4	5
24	¿Le han hecho temer que, si usted no cooperaba sexualmente, sería tratada peor?	1	2	3	4	5

Pregunta 5 en adelante

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS ÁRBITRAS		
		Responder en esta casilla (marcar con una X o rellenar el campo)
Pregunta 6	Edad (Indicar con números)	
Pregunta 7	Marque el nivel de estudios más alto que tenga	Sin estudios ESO (Educación Secundaria Obligatoria) Ciclo formativo medio Ciclo formativo superior Diplomatura/Licenciatura/Grado Máster universitario (Oficial) Doctorado
Pregunta 8	¿Simultánea el arbitraje con otra profesión?	SI NO
Pregunta 9	¿En los partidos de fútbol cuál es su rol principal?	Árbitra Árbitra asistente
Pregunta 10	¿Cuántos años lleva desarrollando su labor como árbitra o árbitra asistente?	
Pregunta 11	¿Cuántos años lleva arbitrando en la categoría actual?	
Pregunta 12	¿Ha sido jugadora antes de arbitrar?	SI NO

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS ENTRENADORAS		
		Responder en esta casilla (marcar con una X o rellenar el campo)
Pregunta 6	Edad (Indicar con números)	
Pregunta 7	Marque el nivel de estudios	Sin estudios

	más alto que tenga	ESO (Educación Secundaria Obligatoria)	
		Ciclo formativo medio	
		Ciclo formativo superior	
		Diplomatura/Licenciatura/Grado	
		Máster universitario (Oficial)	
		Doctorado	
Pregunta 8	¿Simultánea el desempeño como entrenadora con otra profesión?	SI	
		NO	
Pregunta 9	¿Cuántos años lleva desarrollando su labor como entrenadora?		

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS JUGADORAS			
		Responder en esta casilla (marcar con una X o rellenar el campo)	
Pregunta 6	Edad (Indicar con números)		
Pregunta 7	Marque el nivel de estudios más alto que tenga	Sin estudios	
		ESO (Educación Secundaria Obligatoria)	
		Ciclo formativo medio	
		Ciclo formativo superior	
		Diplomatura/Licenciatura/Grado	
		Máster universitario (Oficial)	
		Doctorado	
Pregunta 8	¿Simultánea el fútbol con otra profesión?	SI	
		NO	
Pregunta 9	¿Cuántos años lleva jugando al fútbol en un equipo federado?		